

“Modos y características de la integración de las N.E.E. en el aula común”

Alumna: Francia de los Angeles Hernandez Silva

Profesor Guía: Sra. Marcela Betancourt Sáez

Tesis para optar al Grado de: Licenciado en Educación

Tesis para optar al Título de: Profesor de Educación Básica

Santiago, marzo 2011

TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACION

CAPITULO I: Planteamiento del Problema, antecedentes generales

- 1.1 planteamiento del problema
- 1.2 Las N.E.E. desde una mirada social
- 1.3. Antecedentes de cómo se ha gestionado la integración de las N.E.E. desde sus inicios
- 1.4. Objetivos de la tesis: pregunta investigativa, Objetivo General, Objetivos específicos

CAPITULO II: Marco Teórico

CAPITULADO I: Las Necesidades Educativas Especiales

- 1.1. Una mirada de las N.E.E a partir de diferentes ámbitos.
- 1.2. Factores que originan las N.E.E
- 1.3. Mirada histórica de la evolución del concepto de las N.E.E.
- 1.4. Entendiendo que todo ser demanda N.E.E.
- 1.5. Alternativas de educación para atender las N.E.E
- 1.6. Rol del equipo Multidisciplinario que atiende las N.E.E.
- 1.7. TEA –DA/H Los trastornos más diagnosticados asociados a las N.E.E
- 1.8. Clasificación de las N.E.E. según permanencia

CAPITULADO II: Integración Escolar.

- 1.1. Razones que justifican el surgimiento de la integración.
- 1.2. Proyecto de integración en Chile.
- 1.3. Adaptaciones curriculares para la integración de las N.E.E.
- 1.4. Desarrollo de la integración escolar en Chile.
- 1.5. Mirada desde Junger Habermans y Carlos Skliar el actuar del ser humano a partir de los conocimientos.

CAPITULADO III: Enmarcamiento político y legal.

- 1.6. Políticas públicas sobre integración escolar.
- 1.7. LEY 19.284 Ley de integración social de las personas con discapacidad
- 1.8. LEY 20.201 modifica el DFL nº 2, de 1998, de educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otros cuerpos legales.

CAPITULADO IV : El Rol docente frente a La diversidad de educación

- 1.1. Representaciones sociales del profesorado frente a la integración escolar.
- 1.2. Rol del profesor frente a la diversidad de educación.
- 1.3. Marco de referencia.

CAPITULO III: Diseño Metodológico

1. Enfoque Metodológico
2. Muestra y Sujetos de Estudio
3. Técnicas de Recolección de Información
4. Focos de Análisis
5. Técnicas de Análisis de la Información

CAPITULO IV : Análisis e interpretación de los antecedentes

1. Los sentidos que se le entrega a la integración de las N.E.E. desde los discursos docentes.
2. Debilidad, obstáculos en la atención de las N.E.E desde las prácticas pedagógicas.
3. Frente al desarrollo de las N.E.E. destacaremos las atenciones que actualmente favorecen su desarrollo.
4. Actitudes de la comunidad educativa frente a la integración de las N.E.E
5. Coherencia e incoherencia de los discursos docentes en sus practicas docentes

CAPITULO V: Conclusiones

BIBLIOGRAFIAS

ANEXOS

PRESENTACIÓN

La investigación que se presenta a continuación, tiene como propósito dar a conocer cómo se aborda en la actualidad la integración de alumnos con N.E.E. en una escuela regular, asumiendo que la integración es un fenómeno complejo que da pie a un sin fin de dimensiones que se complementan para su funcionamiento, algunas de ellas son instrumentales, legales, humanas, de las cuales subyacen tipos de racionalidades que se visualizan en su comprensión y prácticas.

Partiendo del supuesto que la integración de niños y niñas con algún tipo de discapacidad física o psicológica no es un proceso neutro, y que involucra transformaciones sociales y culturales, este estudio asume un enfoque analítico, cualitativo y crítico. Considerando la necesidad de comprender e interpretar los procesos irracionales implicados en el tránsito de los alumnos integrados, asumiendo dos modelos de racionalidades involucrados. Por una parte está el modelo que segrega a seres humanos y por otro lado están aquellos idealistas que tienen la intención y asumen el desafío de lograr la plena integración entre las personas.

En este sentido, el foco de interés y atención de esta investigación se sitúa en conocer, describir y analizar de las formas en que se aborda la integración de las N.E.E. en una escuela regular.

En esta lógica, se plantea un estudio desde un enfoque cualitativo, de tipo descriptivo-interpretativo, que dé cuenta de la realidad estudiada haciendo una lectura crítica y comprensiva del proceso de integración de los niños y niñas pertenecientes al proyecto de integración, asumiendo la relevancia que este proceso adquiere en la construcción de

la realidad social y la convivencia democrática dentro de estas instituciones y en la sociedad.

Para ello, la investigación que se presenta se encuentra organizada en cuatro capítulos, cada uno de ellos aborda la problemática de la integración de los niños y niñas con N.E.E. pertenecientes al proyecto de integración, recogiendo parte de la historia de esta población, los significados y las comprensiones reflejados en las políticas sociales relacionadas con su atención y su rol dentro de la sociedad.

En este sentido, en el primer capítulo se presentan los antecedentes generales del problema, comenzando con una mirada hacia la comprensión y significados sociales sobre la integración de las N.E.E, transitando por los antecedentes de cómo se ha gestionado la integración de las N.E.E desde sus inicios. En esta lógica, se problematizan estos antecedentes formulando el problema de este estudio y sus respectivos objetivos.

En el segundo capítulo se presentan los referentes teóricos-conceptuales que permiten sustentar las temáticas que se abordan en este estudio. De esta manera, en esta instancia, se desarrollan tres capitulaciones que abordan una serie de sub categorías que las enmarcamos dentro de principios. El primer principio es, las Necesidades educativas Especiales que nos permiten dar a conocer las temáticas de las N.E.E. en el sistema educacional, Luego y siguiendo la misma lógica, se profundiza el principio de la integración escolar y sus implicancias y desafíos para el sistema social y educativo. Dentro de estas temáticas se anexa un enmarcamiento político y legal dentro del proceso. Por último, se aborda El Rol que cumple el docente frente a los desafíos educativos su función social particularmente relevante en las formaciones y transformaciones sociales.

En el capítulo tercero se presenta el diseño metodológico del estudio, especificando el paradigma de base en que se sustenta la investigación, el tipo de estudio, los instrumentos de recopilación y análisis de la información de esta investigación.

En el cuarto capítulo se analiza e interpreta la información recabada a partir de la técnica de análisis de categorías. Para ello, se levantaron cuatro categorías:

- 1) Los sentidos que se le entrega a la integración de las N.E.E. desde los discursos docentes.
- 2) Debilidad, obstáculos en la atención de las N.E.E desde las prácticas pedagógicas.
- 3) Frente al desarrollo de las N.E.E. destacaremos las atenciones que actualmente favorecen su desarrollo.
- 4) Actitudes de la comunidad educativa frente a la integración de las N.E.E.

Cada una de estas categorías está compuesta por tópicos que permiten realizar una mirada más profunda de aquellos componentes y dimensiones que constituyen las categorías.

Por último, se presentan las conclusiones de la investigación, las cuales constituyen una mirada integradora de la información recogida y posteriormente analizada, que permite responder a las preguntas y objetivos propuestos en la investigación. Asimismo, en este apartado se consigna una conclusión final que se manifiesta desde una mirada personal del autor de esta investigación.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA , ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Planteamiento del Problema

Durante la historia y desde siempre, las diferencias y la diversidad de los seres humanos ya sea de origen cultural, de género, raciales, socioeconómicas, sexual o de discapacidad, necesidades educativas especiales, han suscitado innumerables discusiones en diferentes ámbitos de la sociedad. Con la finalidad de incluir dentro de la sociedad las diferentes condiciones inherentes al ser humano.

En este contexto, el derecho de todo ser humano de acceder a la educación en condiciones de igualdad es un derecho adquirido sobre la base del reconocimiento de la diversidad humana.

En este sentido, y como una forma de dar respuesta a los modelos excluyentes y a las concepciones estigmatizadas sobre las personas con discapacidad, la integración surge como un movimiento social y político que espera transformar las formas de pensar y concebir la discapacidad en el sistema educativo y social.

De esta manera, la integración de niños y niñas con N.E.E. representa una transformación paradigmática e idealista sustentada en el paradigma de la complejidad, el cual permite una nueva forma de comprender las realidades, entendiéndolas como construcciones socio-históricas. Este paradigma, permite y fundamenta la valorización de la diversidad inherente

a todos los seres humanos y a la naturaleza en sus diferentes expresiones. En esta lógica, al plantearse un proceso de integración, simultáneamente se hace referencia a la necesidad de un cambio de pensamiento y de actuar que dé respuesta a los modelos de exclusión y discriminación social. Para ello, se requiere de nuevas formas de concepción social y educativa que promuevan una convivencia democrática basada en los derechos humanos

Con estas aspiraciones, hace más de una década, en 1994 nuestro país se ha comprometido a implementar el proyecto de educación integrada que busca asegurar la igualdad y la equiparación de oportunidades para las personas con algún tipo de discapacidad física o psicológica. Sin embargo en la práctica este proceso ha encontrado un sinnúmero de obstáculos que van desde las representaciones sociales, entorno a las personas con discapacidad, hasta la estructura arquitectónica de nuestra sociedad.

Asimismo, la experiencia chilena ha demostrado que estas barreras se complejizan a medida que se avanza en los niveles del sistema educativo. Y en esta perspectiva, es el nivel 1 de alguna forma el proyecto que logra implementarse con mayores resultados, siendo insuficiente en los niveles que continúan. Desde Nb 2 ya se visualizan, siendo la educación superior el que muestra mayores resistencias y barreras dentro del proceso de integración.

Debido a esta situación, se hace necesario, en una primera instancia, indagar en las acciones que están siendo implementadas en los colegios de educación tradicional para llevar a cabo el proceso de integración de un niño o niña con algún tipo de discapacidad.

Los aspectos recién mencionados dan cuenta de las barreras y obstáculos que deben enfrentar los niños y niñas pertenecientes al P.E.I. Esta situación es sumamente paradójica si se toma en cuenta que el gobierno de Chile se ha comprometido y ha implementado normativas y leyes para incentivar y asegurar la integración de personas

con discapacidad al sistema educativo como una forma de reconocer y aceptar la diversidad.

Dentro de este marco surge el problema en cuestión que es: Las manera en que se aborda en la actualidad la integración de las N.E.E. en el aula común

Aún cuando esto supone identificar las acciones, representaciones, prácticas desarrolladas en este contexto, fundamentalmente se apunta a develar las racionalidades que subyacen en el desarrollo del P.E.I. en el aula. Implementadas para llevar a cabo el proceso de integración de niños y niñas con algún tipo de discapacidad en el sistema educativo. Es decir, principalmente apunta a develar cómo se abordan y se conjugan las dimensiones instrumentales/legales y éticas/valóricas que hacen de la integración un proceso multicomplejo y paradigmático.

ANTECEDENTES GENERALES

1.2. Las Necesidades educativas especiales desde una mirada social.

Al contemplar las Necesidades educativas especiales debemos definir el concepto de N.E.E. Para ello nos apropiaremos de la visión de González (1999) en la que establece que los alumnos y alumnas con N.E.E. son aquellos que adquieren sus conocimientos con ritmos de aprendizajes más lentos que los de sus pares, por diversos y orígenes. Debido a estas razones, surge la demanda por una atención educativa diferenciada.

A partir de esta definición de N.E.E. podemos acercarnos al concepto de integración de las N.E.E. y al hablar de integración podemos decir que, es la consecuencia de las necesidades educativas especiales que se instalan con la expectativa de ser la estrategia educativa que posibilitará no sólo el principio de equidad en función de la diversidad de alumnos(as), sino que también de calidad, en la medida que se le otorga el rol de accionar como una alternativa de educación que favorezca a todo el sistema escolar.

Actualmente se observan avances en esta materia que comienzan desde el ámbito legal, área donde se han aprobado leyes a favor de la plena integración social y escolar de personas con discapacidad, permitiendo el aumento en la cobertura de atención de estos grupos, básicamente en proyectos de integración escolar, opción de educación especial que para el año 2003 ya contaba con un incremento considerable, y a la fecha sigue en franco crecimiento (Romero y Lauretti, 2006).

Otra realidad es la discriminación de los alumnos con N.E.E. que no se ha logrado erradicar aún. Desde una perspectiva nacional y también latinoamericana, se caracterizan por ser estructuras sociales altamente excluyentes para estos grupos. (Samaniego, 2006),

Los sistemas escolares se constituyen en contextos que discriminan a gran parte de sus alumnos(as). Precisamente son los grupos que más necesitan el acceso a la educación quienes se encuentran en mayor desventaja, entre estos, alumnos(as) de zonas rurales aisladas, extrema pobreza y que presentan discapacidad (*Blanco, 2006*).

Dentro de los factores que han sido considerados altamente relevantes para el logro de la integración escolar se encuentran las actitudes o disposición del docente hacia esta alternativa de educación y los alumnos(as) con necesidades educativas especiales (*Álvarez, E., Álvarez, M., Campos y Castro, 2005; Manosalva, 1997*).

Lo anterior deja en evidencia la importancia de estudiar los significados construidos por los docentes acerca de la integración escolar, asumiendo que estas significaciones se encuentran asociadas a la praxis educativa y por ende, pueden contribuir en la gestación de prácticas educativas inclusivas o excluyentes. Desde esta reflexión, las representaciones sociales constituyen el enfoque que más se aproxima al fenómeno de estudio aquí expuesto, en la medida que constituyen un tipo de conocimiento de sentido común que permite percibir, organizar, insertarse y actuar en el mundo social, incluyendo un sistema de valores, ideas y formas de actuar. En síntesis, éstas vienen a representar un modo de conocimiento y un tipo de pensamiento social que estructura la comunicación y el comportamiento de los integrantes de un grupo (*Mora, 2002*).

Cabe destacar también la relevancia y pertinencia de abordar las representaciones sociales de los docentes sobre integración escolar, pues esto permite comprender la manera en que se han desarrollado las prácticas educativas y desde ahí sentar una base en el proceso de integración escolar, considerando además las elevadas expectativas políticas, sociales y educacionales que la sociedad de hoy tiene sobre esta modalidad de educación especial, las dificultades que ha enfrentado para su implementación y el creciente y rápido ascenso en la matrícula de alumnos(as) integrados (*Comisión de expertos de educación especial, 2004*).

1.3.- Antecedentes de cómo se ha gestionado la integración de las N.E.E

La integración escolar a Partir de la década de los 60 comenzó a vivenciar cambios sociales importantes que fueron desarrollando un nuevo enfoque en materia de discapacidad que funda los pasos para el surgimiento de un nuevo paradigma. Nirje en Suecia, Mikkelsen en Dinamarca y Wolfenberger en Estados Unidos acuñan el concepto de Normalización para dar cuenta de la necesidad de incorporar a los espacios sociales lo más comunes y corrientes a aquellos que presentan discapacidad (*Bautista, 1993*).

Más tarde en el año 1974, el Reino Unido convoca a una asamblea de especialistas que publica en 1978 el informe Warnock, donde se define el concepto de Necesidades educativas especiales y se plantea el derecho de todo niño(a) a asistir a las escuelas de educación regular (*Bautista, 1993*).

Desde este planteamiento las necesidades educativas especiales surgen de la relación entre las capacidades y características del alumno(a) y las del contexto escolar en que se inserta. Así, esta revalorización del rol que le compete a la escuela en la generación de las necesidades educativas especiales va a complementar los enfoques provenientes de la Asociación Americana de Retraso Mental y de la Organización mundial de la salud, con la Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud, que entienden la discapacidad como el resultado de la interacción entre las capacidades que posee la persona y las características del medio en que se desenvuelven.

Desde estas concepciones teóricas la educación va gestando cambios que traen como resultado la implementación de medidas que aseguren el acceso de todos los alumnos(as) al sistema escolar.

- **En Chile**, con la reforma educacional que se inicia en el año 1990, la integración escolar pasa a ser una de las medidas más revolucionarias, publicándose en el año 1994 la ley 19284/94 sobre plena integración social de personas con discapacidad, dando paso a la integración escolar de estos alumnos(as) a escuelas regulares, con los apoyos educativos especiales respectivos, medida concretizada en la proliferación de Proyectos de integración escolar desarrollados en contextos de educación regular.

Básicamente, integración escolar es definido como un proceso que busca unir la educación regular y especial a fin de ofertar un conglomerado de servicios en base a las características y necesidades de los alumnos(as) (*Birch, 1974 en Bautista, 1993*).

En una línea semejante, Manosalva (1997) expresa que la integración escolar consiste en un proceso que permite al alumno(a) con necesidades educativas especiales educarse en contextos escolares en condiciones de igualdad, a la vez que esta institución le oferta los sistemas de apoyo necesarios para su desarrollo personal.

Hoy en día se proponen una serie de servicios de educación especial que denotan distintos niveles de integración que se pueden situar entre la escuela especial y la clase de educación regular.

El Ministerio de educación de Chile, a través de los Proyectos de integración escolar ofertan diferentes modalidades de atención de alumnos(as) con discapacidad que se clasifican en diferentes opciones según sus dificultades de aprendizajes.

Un Proyecto de integración escolar es definido como una estrategia del Ministerio de educación cuyo objetivo es proveer de los apoyos educativos especiales a los alumnos(as) que presentan discapacidad o Trastornos específicos de lenguaje. Para su implementación, las condiciones básicas implican la contratación de profesionales de apoyo, adquisición de materiales didácticos, la capacitación docente y las debidas adecuaciones de infraestructura cuando sea necesario. Respecto a su financiamiento, las

escuelas pueden solicitar al Mineduc la subvención correspondiente a educación especial *(Comisión de expertos, 2004)*.

Bautista (1993) apunta entre las condiciones necesarias para la implementación de un PIE, la sensibilización, información y formación permanente del cuerpo docente; una legislación que dé garantía y promueva el proceso de integración; la implementación del programa incluyendo la atención temprana; la reducción de la proporción Profesor-alumno(a) por sala de clases; la flexibilidad del currículum; la supresión de barreras físicas; la adecuada dotación de recursos humanos y materiales; el trabajo coordinado entre la escuela y la comunidad; la participación activa de los padres en el proceso educativo.

Al implementarse el proyecto de integración en nuestro país comienza a dilucidarse algunas dificultades que surgen desde un ámbito legal. La definición de educación especial que presenta la Ley Orgánica Constitucional LOCE, 1990, no expone con claridad el rol de esta modalidad de educación, conceptualizándola como un tipo diferenciado de educación básica, flexible y dinámico, que debe desarrollar su campo de acción prioritariamente en el sistema de educación regular. Por el contrario, la Ley de subvenciones del año 1998 la concibe como una modalidad diferente de la educación básica *(Comisión de expertos, 2004)*.

Otra de las dificultades ligadas específicamente a Proyecto de integración escolar se encuentra relacionada con la elevada burocracia para la elaboración, aprobación, seguimiento y evaluación de estos programas. Ligado a esto surgen obstáculos de tipo económico para el financiamiento debido a la baja asistencia de alumnos(as) a clases o a la baja matrícula inicial; una falta de criterios claros en el otorgamiento de carga horaria a los profesionales especialistas y el escaso tiempo para el trabajo coordinado del equipo de profesionales y docentes de aula regular *(Comisión de expertos, 2004)*.

Como principales barreras en la ejecución del P.E.I. según la *Comisión de expertos, 2004)*. Dicen relación con la desigualdad en el sistema educativo ligadas a la falta de estadísticas confiables, bajas ofertas de formación laboral y atención de alumnos(as) cuya edad se encuentra entre los 0 y 4 años o sobre los 26 años y a la continuidad de estudios. Las

respuestas educativas no han logrado la calidad esperada, esto queda reflejado en un excesivo número de alumnos(as) por aula, el hecho que el Mineduc no haya considerado a la educación especial en el proceso de reforma, la coexistencia de diversas posturas y enfoques conceptuales para la intervención, la prevalencia de un modelo de trabajo tipo médico, la falta de criterios claros para la promoción, evaluación, certificación y egreso.

Por otro lado, la naturaleza de las necesidades educativas especiales hacen que las decisiones tomadas por los Profesores(as), las metodologías de enseñanza empleadas y el tipo de interacción con sus alumnos(as), en los procesos que se basen en gran parte en la representación social que posean los grupos, contribuyendo al aumento de las dificultades de aprendizaje o a una disminución de las mismas. Es por esta realidad que en la actualidad se ha trabajado en las adaptaciones curriculares que pretenden mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Las barreras también surgen a nivel de familia y comunidad; específicamente se refieren a la baja participación e información sobre el proceso educativo del niño(a), la insuficiente organización de agrupaciones comunitarias y mínima vinculación con las redes de apoyo.

En cuanto al perfeccionamiento del Profesorado, las principales barreras consisten en la mínima o nula formación profesional para la atención de la diversidad y en caso de ocurrir, ésta se ha centrado predominantemente en modelos de intervención médicos (*Comisión de expertos, 2004*).

También, se observan barreras ligadas al financiamiento de este programa: una dificultad en el financiamiento debido a la baja asistencia a clases de estos alumnos(as) por motivos de salud, lo que contrasta con el elevado costo que implica la adquisición de los recursos materiales y humanos necesarios para la atención.

Dentro de los avances logrados en el ámbito de los Proyectos de integración escolar se encuentra la incrementación de textos en lenguaje Braille para alumnos(as) con discapacidad sensorial integrados; actividades diversas de sensibilización y capacitación

para Profesores y apoderados llevadas a cabo por el Mineduc; el aumento de la subvención de educación especial en un 330% para el año 2003 (*Comisión de expertos, 2004*).

Por otra parte y dentro de los antecedentes de la integración de las N.E.E. consideramos de suma importancia revelar en esta investigación que Chile es uno de los principales consumidores de Ritalín y otros medicamentos de este tipo. Esto no se debe a que en nuestro país existe una mayor cantidad de niños con dispersión atencional, si no que se da por una especie de "censura al movimiento" inserta en nuestra idiosincrasia.

Aquí los niños inquietos se han transformado en todo un problema para los establecimientos educacionales. Éstos, en su creciente competencia por obtener altos rendimientos en sus alumnos, han decidido segregar a quienes afectan el promedio general. Eso ha llevado a la creación de una serie de establecimientos educacionales llamados de derivación, o para niños con problema de aprendizaje. www.pediatraldia.cl

1.4- Objetivos de la tesis: El objetivo de esta tesis es descubrir, investigar, conocer y analizar las siguientes interrogantes planteadas en los diferentes objetivos. Con la finalidad de dar respuesta en profundidad y de una manera austera a nuestra pregunta investigativa.

- Pregunta investigativa:

¿De que manera se aborda en la actualidad la integración de los alumnos y alumnas con N.E.E. en un establecimiento de educación básica que cuenta con proyecto de integración en los terceros básicos?

- Objetivo general:

Conocer las formas en que en la actualidad se aborda la integración de N.E.E. en un establecimiento de educación básica que cuenta con proyecto de integración en los terceros básicos.

- Primer Objetivo específico:

Establecer las representaciones del profesorado hacia la integración de niños con Necesidades Educativas Especiales en un establecimiento de educación básica que cuenta con proyecto de integración.

- Segundo objetivo específico:

Identificar los factores que obstaculizan y favorecen la integración de los niños y niñas con N.E.E. En un establecimiento con proyecto de integración en los terceros básicos.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Coherentemente con el tema que abordará, en esta tesis se estructura un marco de referencia teórico que aborda diversos aspectos relacionados con el tema de estudio.

En tal sentido, este marco desarrollará diversos temas, los cuales son abordados desde perspectivas históricas, políticas, teóricas, legales, etc.

En primer lugar abordaremos en el capítulo I de esta tesis las necesidades educativas especiales, siguiendo en el capítulo II con la integración de las N.E.E en el aula común donde ahondaremos desde las razones que justifican el surgimiento de ellas, pasando por diferentes adaptaciones hasta llegar un enmarcamiento legal y político que permite en la actualidad la inclusión de los niños con necesidades educativas en el aula común y como tercer y último capítulo de este marco teórico, consideramos indispensable estudiar el rol del docente en el marco de la integración escolar.

Del mismo modo y como culminación de este marco teórico que asume una mirada crítica y problematizadora coherente con los planteamientos de los autores frente al tema de estudio, se clasificarán los antecedentes en un recuadro de referencia al concluir el marco teórico.

Capítulo I “Las necesidades educativas especiales”

1.1 Una mirada a las N.E.E, a partir de diferentes ámbitos

Las necesidades Educativas especiales se han caracterizado desde hace varias décadas y debido al interés por esta insuficiencia, se ha logrado evolucionar en el concepto de necesidades educativas especiales que es el nombre que se le ha dado a un conjunto de alumnos con alguna dificultad para aprender. Las N.E.E. son producto del despliegue de una evolución de conceptos que se han ido asumiendo desde los ámbitos sociales y educativos simultáneamente.

- a) **Ámbito social:** Desde los pensamientos sociales en relación a determinados grupos diferentes que no forman parte de la homogeneidad del grupo en su totalidad, los que han sido marginados y discriminados. Desde un tiempo a esta parte estas malas prácticas se han ido haciendo menos insultantes y segregadoras. Según Heuyer (1962, citado por Garrido), postula que en tiempos pasados las personas con alguna deficiencia o limitaciones no merecían vivir, eran personas anormales que tenían diferencias las cuales fueron diferenciadas entre ellos.

En la edad media las personas con algún tipo de discapacidad ya eran distinguidas, olvidadas y rechazadas e incluso temidas, según nos menciona Scherenberger (1985, citado por Ortiz).

La evolución del trato y del concepto es consecuencia de la democratización progresiva de las diversas agrupaciones nacionales que favorecen la igualdad de derechos y entre ellos el derecho a la no discriminación por motivos de opinión, religión, raza o características físicas e intelectuales, etc. En este contexto se trata de asignar nombres sin caracteres despectivos que no provoquen segregación, temor o el desprecio a los seres diferentes.

- b) Ámbito educacional:** Desde el ámbito educativo también podemos referirnos a la evolución en la Caracterización de estos grupos considerados como sujetos de aprendizaje y mejora (*Garrido, 2001, p.19*). Considerando la necesidad de beneficiar a los niños y niñas con dificultades de aprendizaje discriminado del sistema educativo tradicional, se creó en los años 70 la modalidad de educación especial. El progreso de este sistema no sólo generó una oportunidad educativa para los niños con alguna discapacidad física, psicológica o social que se encontraban fuera del sistema educativo, sino también para aquellos niños que pertenecían al sistema educativo tradicional y cursaban la enseñanza básica. Se consideró que este sistema era una alternativa válida para cientos de niños que, sin tener una discapacidad, fracasan en la escuela regular.

1.2 Factores que originan las N.E.E.

Relacionado con los factores que originan las N.E.E. , diferentes autores se han referido a ello publicando dentro de sus estudios las significaciones que ellos han interpretado. Algunos de ellos concluyen que al provenir las N.E.E. de diferentes factores se logra concluir que no son del mismo origen y se manifiestan de diversas maneras en cada niño, dependiendo de los factores que provengan. Estas características individuales de cada niño van etiquetando su dificultad y creando un sistema educativo llamado según los siguientes autores (*Ainscow y Tweddle,1988;Tomlinson,1982*). Sistema **“etiquetado”**.

Al situarnos en la perspectiva de N.E.E. con respecto a su discapacidad podríamos referirnos una vez más a la diferencia de algún tipo que existe entre un ser y otro, para ello acudiremos al planteamiento de Skliar quien sostiene una postura frente a esta expresión.

“Uno de los problemas centrales está en la definición misma de “diferencia”. Y en este sentido es necesario despojarla de sus habituales correspondencias o sinonimias con otros términos frecuentes tales como diversidad, variación e, incluso, deficiencia”. A sí lo señala Skliar y agrega que: “La diferencia es siempre diferencia”.

Estas diferencias que plantea Skliar se clasifican según González y Cols. En Biológicos, psicológico, Que clasificaremos a continuación.

- ❖ Retraso mental y /o trastorno generalizado del desarrollo
- ❖ Sordera y deficiencia auditiva
- ❖ Deficiencia visual
- ❖ Discapacidad motora y parálisis cerebral

- ❖ Condiciones de mayor capacitación o sobre dotación intelectual.
- ❖ Medio social o cultural desfavorecido
- ❖ Situaciones de grave inadaptación escolar
- ❖ Hospitalización y enfermedades de larga duración
- ❖ Niveles lentos y dificultades importantes de aprendizaje.

Estas necesidades educativas especiales (NEE) han existido siempre, sólo que desde un tiempo hasta ahora se han hecho de conocimiento público y se ha legislado a beneficio de ellas. Es por esto que no se debe pensar que los alumnos / as que presentan estas necesidades no pueden aprender sino como personas que presentan algunas restricciones o simplemente diferentes ritmos en su proceso de aprendizaje. Tanto profesores como el sistema educativo en su totalidad, deben estar preparados para atender a estas necesidades; puesto que todos los alumnos y alumnas presentan necesidades educativas, y que dentro de estos, sólo algunos presentan necesidades educativas especiales (**NEE**), entendiendo también que no todos quienes las presenten, tienen algún tipo de discapacidad para aprender. Para entender de mejor manera a qué nos referimos con personas con necesidades educativas especiales, es necesario comprender el concepto de discapacidad.

La definición clásica de discapacidad se encuentra descrita en la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (*C.I.D.D.M., que desarrolló la OMS en 1980*), esta señala:

- **Deficiencia:** Es toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. Por ejemplo es la falta de un brazo, es la falta de movimiento o la pérdida de la memoria.
- **Discapacidad:** Es toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal o según lo esperado para una persona de acuerdo a su

condición etérea y sociocultural. En términos teóricos una persona que utilice una prótesis no tiene discapacidad.

- **Minusvalía:** Dentro de la experiencia de salud, minusvalía es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es esperado en su caso (en función de su edad, sexo y factores sociales y culturales).

La dificultad que existe en esta clasificación, es que ha situado los términos de deficiente, discapacitado y minusválido, de una manera que instala el problema solo en el individuo. Esto de alguna forma aporta a la discriminación y es una limitante para una total integración social. Producto de la preocupación de esta problemática de lograr una sociedad más justa, donde todos puedan acceder y cubrir sus necesidades, se ha llegado a acuerdos internacionales y declaraciones que establecen principios de actuación para las naciones. Es así como han surgido la Declaración Universal de los Derechos Humanos (*ONU, 1948*), El Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (*ONU, 1983*), Normas Uniformes sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (*ONU, 1994*); entre los principales documentos que persiguen promover políticas de integración social e inclusión de personas con discapacidad para su participación en el desarrollo social y económico.

La manera en como se ha pensado el tema de la discapacidad en la actualidad no da respuesta a toda la gama de posibilidades que presenta el problema. Como una visión aportada desde un modelo social que dice: ***“la condición de salud se ve más como un problema social y en el que la discapacidad no es atributo solo del individuo sino que se trata de una serie de condiciones creadas por el entorno social, se cambia el foco desde el individuo hacia la interacción individuo–ambiente. Así el manejo de la discapacidad debiera superar a la intervención individual, ya que, implica además una acción social. Afortunadamente, en muchas partes, esa forma de ver el problema de la discapacidad ha cambiado hacia una perspectiva más social, han***

incorporado la cultura de la diferencia, lo que redundo en actitudes que propician diferentes formas de integración. Muchos de los países desarrollados han incorporado a su sistema el concepto de Diseño Universal, sus políticas sociales abordan, no sólo asistencialmente el tema de la discapacidad sino que también legislan en pro de la equiparación de oportunidades”.

Las discapacidades también se clasifican según su origen:

- Discapacidad de origen Físico
- Discapacidad de origen Mental
- Discapacidad de origen Psíquico
- Discapacidad de origen Sensorial
- Discapacidad de origen Social

(Apuntes de Terapia ocupacional. Integración Social. Terapeuta Carolina San Martín Chile 2001)

A continuación se presenta un cuadro descriptivo sobre los tipos de discapacidad.

Discapacidad según sus implicancias.		
Origen	Enfermedad	implicancia
Implicancia física: Aquellas deficiencias que afectan estructuras, organismos y funciones del aparato locomotor amputaciones. Amputaciones	BNF. Degenerativas, BNF. Del Colágeno, (Artritis, Lupus) Afecciones Neurológicas (Paraplejía) etc.	Es donde se ve dificultado el traslado, la independencia en las actividades de la vida diaria, el trabajo, el tiempo libre, principalmente por una falta de acceso físico a lugares y estructuras.
Implicancia mental: Se refiere a aquellas deficiencias que afectan las funciones	Intelectuales: Retardo mental Síndrome de don Dificultades académicas y de adaptación social	Es donde se ve dificultado el aprendizaje, debido a desordenes mentales
Implicancia psíquico: Se refiere a aquellas deficiencias que afectan las funciones psíquicas	(enfermedades mentales) Psicosis, Esquizofrenia, Otros desordenes Psíquicos Dificultades de relación con el medio y adaptativas	Es donde se ve dificultado sus quehaceres, entendimientos y adecuaciones , debido a desordenes mentales
Implicancia sensorial: Se refiere a aquellas deficiencias que afectan estructuras Órganos o funciones de los sentidos	Ceguera, Sordera	Dificultades de comunicación, de inserción educativas y laborales
Implicancia social: Aquellas deficiencias De acuerdo a la información expuesta, continua siendo difícil una integración social total, ya que, aquello	Económicas, sociales: Grupos minoritarios Pobreza Implican una discriminación y / o desventaja en el acceso a las oportunidades de integración y participación social.	Tener o adquirir una discapacidad es presentar dificultades para participar en determinadas situaciones de la vida cotidiana.

depende de diversos factores que actúan		
---	--	--

(Apuntes de Terapia ocupacional. Integración Social. Terapeuta Carolina San Martín. Chile 2001.)

Continuando con el concepto de discapacidad podemos agregar que en las últimas tendencias, en el ámbito del estudio de la Discapacidad, hablan de ambientes discapacitantes más que de discapacidad. Una escuela que tenga un alumno en silla de ruedas y la sala de clases que le corresponde se ubica en el segundo piso, se convierte en un ambiente discapacitante, pero al cambiar la sala de clases al primer piso se elimina la barrera física y el alumno no presenta dificultad para acceder a su sala. De este modo las recomendaciones de actuación en cuanto a la integración social de personas con discapacidad se enmarcan en las siguientes directrices: indica que para lograr una real integración el foco del accionar no sólo debe estar puesto en la persona que sufre una deficiencia sino que también el ambiente que lo hace discapacitado. Dentro del proceso de integración escolar y social de alumnos y alumnas con NEE, se hace necesario también realizar adaptaciones curriculares, para que éstos puedan involucrarse directa y significativamente con las experiencias de aprendizajes que tienen lugar en el contexto educativo. Estas adaptaciones curriculares se pueden dividir en dos tipos como se menciona en el texto Integración Educacional de Alumnos con Discapacidad:

1.3 Mirada histórica de La evolución del concepto de las N.E.E.

Desde una mirada histórica podemos decir que las N.E.E. estaban caracterizadas socialmente en relación a determinados grupos marginados debido a sus incapacidades. Afortunadamente en el transcurso del tiempo estas han ido en descenso y cada vez son menos segregadoras y discriminatorias, según Heuyer (1962, citado por Garrido), postula que en la antigüedad las personas con alguna deficiencia o limitantes no merecían vivir, eran personas anormales que tenían diferencias que los hacían desiguales. En la edad media a las personas con algún tipo de discapacidad ya las reconocían, pero también eran olvidadas, rechazadas e incluso temidas, según menciona Scherenberger (1985, citado por Ortiz).

La evolución del concepto de N.E.E. es consecuencia de la democratización progresiva de las diversas comunidades nacionales que exigían igualdad de derechos y entre ellos el derecho a no ser discriminados cual quiera fueran las razones. Desde una mirada educativa también han evolucionado en la caracterización de estos grupos considerados como sujetos de aprendizaje y mejora (Garrido, 2001, p.19).

La concepción de Necesidades Educativas Especiales (N.E.E), se origina a mediados de los años setenta y comienza a familiarizarse a través del informe Warnock. Al comienzo no tuvo mayor relevancia. Solo dos décadas más tardes logró mayor importancia, pero fue tomando fuerza a partir de los años ochenta (Tapia, 1999).

EL Informe Warnock (1978), es un documento fundamental para el desarrollo de la integración en Inglaterra. Hablaba que la concepción tradicional de la discapacidad

tendría que ser excluida y que los alumnos que presentaran necesidades del tipo educacional, debían ser tratados a partir de sus necesidades individuales.

Las razones principales del informe Warnock señala:

Existen diferentes discapacidades que permiten clasificar a los alumnos, no todos los déficit son iguales, al clasificar a los alumnos de manera incorrecta se dificulta la atención de las N.E.E. individuales perjudicando la autoestima de los alumnos con N.E.E.

En resumen, se estableció que no se debía disgregar entre niños normales y discapacitados, si no que, la atención tiene que concentrarse en atender a las necesidades individuales de los alumnos. El concepto que da respuesta a esta problemática, se denomina, Necesidades Educativas Especiales (*Marchessi, 2003*).

En la conferencia Mundial relacionada con las Necesidades Educativas Especiales auspiciada por la UNESCO en 1995; se contemplaron cinco aspectos básicos:

- 1) “Todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos.***
- 2) Cada niño tiene características, intereses y necesidades de aprendizaje que le son propios.***
- 3) Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades.***
- 4) Las personas con Necesidades Educativas Especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades.***

5) Las escuelas ordinarias con esa orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo".
(Marchessi, 2003. p. 10).

También tiene su visión sobre las N.E.E. (*Puigdemílvil1998*), este plantea que las NEE indican que todo alumno y alumna que tenga dificultades en la obtención y avance de los aprendizajes escolares, por cualquier motivo, debe obtener ayuda y recursos especiales que favorezcan sus impedimentos, siendo esta ayuda temporal o permanente, procurando un contexto educativo lo más normal posible. (*Conferencia Mundial de Necesidades Educativas Especiales auspiciada por la UNESCO en 1995, Marchessi, 2003. p. 10.*)

Siguiendo con la evolución del concepto de N.E.E. González (*1999*), establece que los alumnos con NEE pueden definirse como personas con ritmos de aprendizajes más lentos que los de sus pares, demandando la ayuda y atención educativa especial. Derivando en los niños y niñas problemas en su aptitud social, produciendo en estos, entorpecimientos en el comportamiento, aprendizaje y madurez personal, que en definitiva, se van configurando durante el desarrollo del sujeto. **Principio de normalización.**

Considerando la existencia de niños y niñas con N.E.E. tenemos que contemplar la integración de ellos en el sistema educativo, pero al hablar de integración necesariamente la ligamos al concepto de normalización. Según Mikkelsen, la normalización tiene como objetivo lograr la integración. La normalización sería como el primer paso para iniciar en el proceso de integración.

Según Wolf Wolfensberger (*citado por Porras Vallejo, 1998: 39*) normalización es: el uso de los medios lo más normativos posibles desde el punto de vista cultural, para establecer y/o

mantener comportamientos y características personales que sean de hecho lo más normales posibles.

Otra percepción sería la que plantea García, no se pretende asemejar a una persona "normal" con una persona deficiente, sino que se debe equilibrar los derechos esenciales que favorecen a sus pares pertenecientes al mismo sector. (*García, citado por Sánchez, 1988*).

A partir de los planteamientos de Sánchez, Wolfensberger nos dan pie para enfocarnos en la implicancias de las N.E.E en nuestro sistema educativo que son parte importante de investigar, las que mencionaremos a continuación.

- Las N.E.E. se abordan en torno al sistema educativo, por que depende de los objetivos y las intenciones de la escuela para integrarlas en el currículo y para determinar el nivel de exigencia y de evaluación del establecimiento en torno a ellas. El foco se sitúa en la escuela y en sus posibilidades de responder a su integración.
- Con la integración de las N.E.E cambia la mirada hacia los niños con necesidades educativas ya que el objetivo ya no es categorizar al alumno, sino comprender sus competencias y ritmos pedagógicos, sus posibilidades de desarrollo y aprendizaje, y propone la búsqueda necesaria de recursos y estrategias para conseguir el aprendizaje de manera significativa y equitativa para los alumnos con N.E.E.
- Por otra parte crece la población escolar con N.E.E. y se complementa con una población que no sólo presenta N.E.E. permanente, sino también a los múltiples problemas de aprendizaje que incluyen diferentes situaciones familiares, sociales, culturales y ambientales.

- El sustento de la integración educativa de personas con N.E.E., ha mostrado o ha puesto en evidencia una serie de problemas tales como:
- La población que presenta necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, no accede en igualdad de condiciones a la educación que el resto de la población escolar.
- Falta de estadísticas confiables.
- Un gran porcentaje de los alumnos con discapacidades múltiples no están escolarizados.:
- Existen serias dificultades para transitar de un nivel educativo a otro; debido a una débil política de articulación entre los diversos servicios y niveles educativos, que no aseguran la continuidad de estudios de estos alumnos.
- La Educación Especial no fue considerada en los procesos de Reforma Curricular
- El sistema de medición de la calidad de la educación SIMCE no considera indicadores de equidad
- Barreras en las políticas y normativas de la Educación Especial las normativas de la Educación Especial se basan en enfoques diferentes
- Formación insuficiente de los docentes de educación común y especial para atender las necesidades educativas especiales

1.4 Entendiendo que todo ser Demanda N.E.E.

Debemos entender que no solamente los niños y niñas con capacidades especiales para su aprendizaje son los que demandan una educación especial, eventualmente todos los

alumnos en el transcurso educativo, pretenden, requieren y solicitan tener una mayor atención que el conjunto de sus compañeros de su misma edad, manifestando de forma temporal o permanente, problemas de aprendizajes, según la mirada del docente en el ámbito educativo. Esto supone que no son muchas las características concretas de los niños y niñas para poder situarlo en el grupo de quienes presentan trastornos semejantes. **(Marchesi 1988).**

Continuamente y desde siempre ha permanecido la distinción de personas consideradas **“no normales”** al compararlos con sus pares. Gran parte de estas personas revelan diferentes incapacidades, debido a esto debían hacer frente a permanentes escenarios de abandono y falta de oportunidades por parte de la sociedad y de sus propias familias.

Hoy en día el concepto de educación especial debe desaparecer, ya que esta significación de educación contiene de manera implícita la entrega de educación diferenciada, exclusiva. Consideremos que toda educación ha de ser **“especial”** ya que la educación debe entregarse de manera individual para cada niño y niña considerando sus dificultades y ritmos de aprendizaje. Cada alumno es heterogéneo y debe tratarse conforme a sus diferencias individuales. Los alumnos con N.E.E. no debieran ser rechazados del sistema tradicional de enseñanza, sino, que debiera ausentarse cada día mas la Educación Especial, integrando a los alumnos con N.E.E. a la educación tradicional formal. **“Necesidades educativas especiales”, “es aquel que requiere de diferentes recursos pedagógicos que en el resto de sus compañeros, para lograr su máximo desarrollo personal y su mas alto nivel de aprendizaje”,**

En palabras de Álvaro Marchesi, un alumno con N.E.E. **“presenta algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolarización que demanda una atención más específica y mayores recursos educativos de los necesarios para sus compañeros de edad”.**

Creando el concepto de **“sujetos con Necesidades Educativas Especiales”** la sociedad y, por supuesto la educación, han tenido que recorrer un extenso camino. Continuamente han existido distintas categorizaciones para estas personas: individuos con deficiencias

físicas, deficientes mentales, multideficiente, etc., también diferentes niveles de disminución física e intelectual etc. Consideradas gran parte de estas clasificaciones desde una mirada clínica, sabemos que es difícil manifestar un cuadro general de incapacidades, ya que es dificultoso construir diagnósticos diferenciales, dado que ciertos trastornos están asociados con otros aspectos. Persistentemente hemos encontrado una tendencia a clasificar a los niños y niñas pertenecientes a la Educación Especial. En la actualidad surge una diversa orientación que pretende dar relevancia a las necesidades educativas que tiene un individuo para incorporarse completamente a su ambiente social y familiar. La clasificación es suplantada por una significación muy amplia de las **"Necesidades Educativas Especiales"** que comprende a sujetos con cierta inclinación de dificultades de aprendizaje. Al calificar como sujetos con necesidades de Educación Especial a ciertos niños y niñas, es porque, continúan considerándolos desde una mirada integrativa, a las necesidades educativas especiales, es decir, que se deben proporcionar diferentes esfuerzos pedagógicos para el lograr aprendizajes en los niños y niñas .

1.5 Alternativas de educación para atender las necesidades educativas especiales

La Educación Especial en nuestro país se ha encargado de potenciar y asegurar **mejores condiciones educativas** para los alumnos y alumnas que presentan necesidades

educativas especiales derivadas o no de una discapacidad en los distintos niveles y modalidades del sistema escolar.

A través de diversas acciones, la Educación Especial ha buscado promover la atención a la diversidad y la aceptación de las diferencias individuales en el sistema de educación regular, velando porque los estudiantes y las comunidades educativas reciban los apoyos humanos, técnicos y materiales necesarios para lograr que los alumnos y alumnas participen y progresen en sus aprendizajes en un contexto favorable y respetuoso de la diversidad.

Con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad a todos los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, el sistema educacional contempla distintas **opciones educativas**, entre las cuales se encuentran:

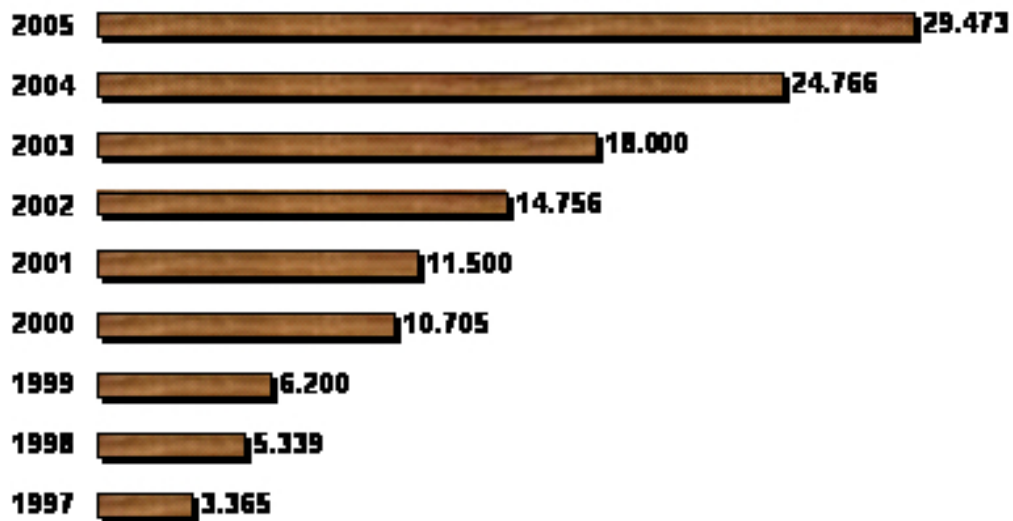
- a) **Las escuelas especiales**, que atienden alumnos y alumnas que presentan discapacidad sensorial, intelectual, motora, de la relación y comunicación y trastornos específicos del lenguaje.
- b) **Los establecimientos de educación regular con Proyectos de Integración escolar y con grupos diferenciales**, para aquellos estudiantes que presentan discapacidad y dificultades de aprendizaje.
- c) **Las Escuelas y Aulas hospitalarias** para niños hospitalizados.

Grafico de matrícula de la educación especial

Al año 2005, en el sistema educacional son 129.994 los alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales y que reciben apoyos especializados. De éstos,

100.521 asisten a escuelas especiales y 29.473 son alumnos y alumnas de escuelas y liceos con proyectos de integración.

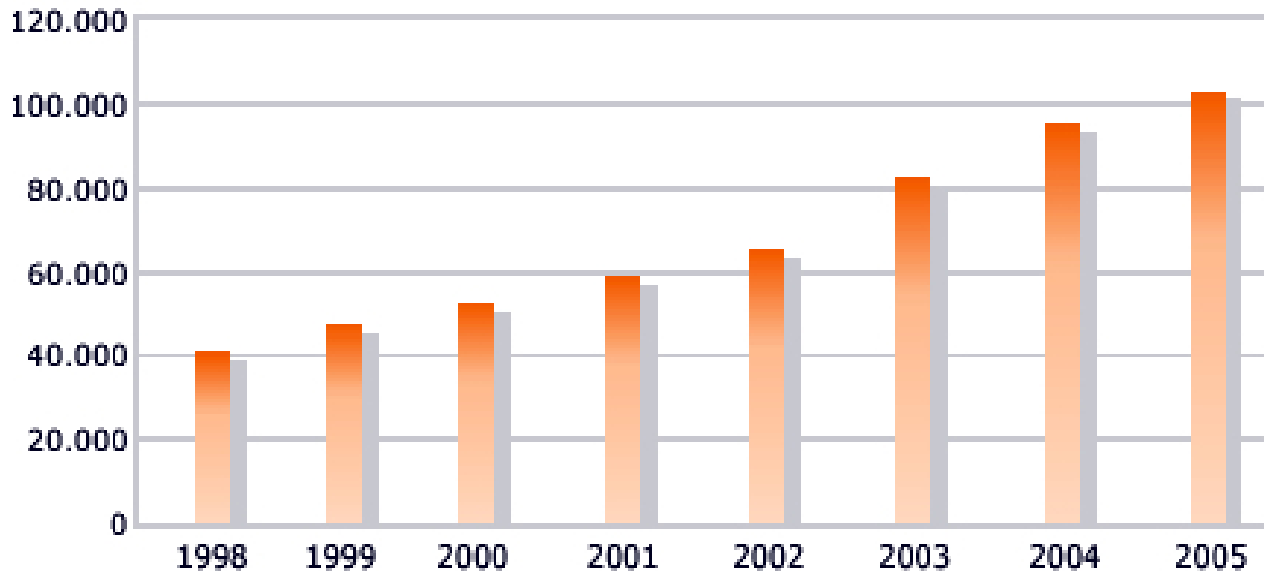
Evolución de la Matrícula de Integración Escolar



Fuente: datos obtenidos de la Unidad de Subvenciones, MINEDUC, División de Planificación y Presupuesto DIPLAP y Coordinación Regional de Educación Especial.

Número de Escuelas Especiales

Al año 2005, son aproximadamente 960 las escuelas especiales que atienden las necesidades educativas presentadas por los alumnos y alumnas.



1.6 El rol que cumple el equipo multidisciplinario que atiende las N.E.E.

1.6.1 Rol del Departamento de Psico-orientación

El Depto. de Psico-orientación tiene como uno de sus propósitos fundamentales, la formación integral de los estudiantes. A través de distintas acciones se ofrece a los estudiantes un espacio para trabajar en forma participativa aspectos específicos y centrales para su formación afectiva, social y académica. Se trabajan temas necesarios para el desarrollo equilibrado y armónico de la personalidad de cada estudiante, así como elementos que ayudan a la conformación progresiva de su proyecto de vida.

El Depto. Psico-orientación está constituido por cuatro profesionales: un Psicopedagogo/a; dos Psicólogos/as; un Orientador/a.

1.6.2. Rol del Psicopedagogo/a

1. Realiza diagnóstico psicopedagógico a los alumnos/as, derivados por los profesores jefes, en el Primer Ciclo.
2. Sostiene entrevistas personales con apoderados del alumno/a en conjunto con el profesor jefe respectivo, entregando devolución del diagnóstico, sugerencias de apoyo y derivación a un profesional externo, si así lo requiere la situación.
3. Tiene entrevistas con el profesor/a jefe del alumno/a, haciendo devolución del diagnóstico, dando sugerencias de apoyo.
4. Mantiene un acompañamiento sistemático del alumno/a, lo cual implica establecer contacto y entrevistas con los profesionales externos, padres y profesores en forma permanente.
5. Apoya la labor de Psico-orientación en Primer y Segundo Ciclo, revisando informes externos y sugiriendo líneas de acción, para casos específicos de alumnos/as.

6. Participa en reuniones del equipo de Psico-orientación, orientadas a realizar una retroalimentación del acompañamiento, creación, planificación y/o evaluación, de las distintas actividades realizadas por el departamento.
7. Mantiene en orden y vigente la información derivada del acompañamiento de cada alumno con Necesidades Educativas Especiales (*Ficha Psicoorientación*).
8. Presenta un informe general de los casos en acompañamiento en los consejos de evaluación de cursos y otras que se requieran.
9. Realiza un trabajo conjunto con psicología, en la orientación de familias de niños/as en acompañamiento.
10. Participa en el diseño, implementación y evaluación de programas educativos, orientados a la formación personal de los alumnos/as y a facilitar el aprendizaje.
11. Prepara y expone, en conjunto con los otros profesionales del Depto., temas de formación en instancias educativas (reuniones de apoderados, charlas educativas, reuniones de profesores, entre otros).
12. Realiza evaluación de habilidades, para el aprendizaje de los alumnos del Primer Ciclo, proponiendo líneas de acción a seguir e informando a los profesores jefes y al Director/a de Ciclo los resultados.
13. Realiza evaluaciones psicopedagógicas a alumnos/as postulantes al Primer Ciclo.

1.6.3. Rol del Psicólogo/a

1. Realiza acompañamiento a los alumnos/as, derivados por los profesores jefes, en el Ciclo donde sea asignado el profesional.
2. Apoya la labor de Psico-orientación en Primer Ciclo, revisando informes externos y sugiriendo líneas de acción, para casos específicos de alumnos/as.
3. Entrega información, da sugerencias y/u orientación al alumno/a, sus padres, profesor jefe y/o de asignaturas, orientadas al aprendizaje y desarrollo, personal del alumno.
4. Se reúne con los padres de los alumnos/as en acompañamiento, para sugerir tratamiento externo y/o apoyo de profesionales anexos al colegio, en casos que lo ameriten.
5. Mantiene un acompañamiento sistemático del alumno, lo cual implica establecer contacto y/o entrevistas con los profesionales externos, padres y profesores.
6. Mantiene en orden y vigente la información derivada de el acompañamiento de cada alumno con Necesidades Educativas Especiales (*Ficha Psicoorientación*).
7. Participa en reuniones del equipo de Psico-orientación orientadas a realizar una retroalimentación del acompañamiento, creación, planificación y/o evaluación, de las distintas actividades realizadas por el departamento.
8. Presenta un informe general de los casos evaluados y en acompañamiento, en los consejos de evaluación de cursos y otras que se requieran.
9. Realiza un trabajo conjunto con psicopedagogía, en la orientación de familias de niños/as en acompañamiento.

- 10.** Participa en el diseño, implementación y evaluación de programas educativos, orientados tanto a la formación personal de los alumnos/as, como también a facilitar el aprendizaje de los alumnos/as.
- 11.** Prepara y expone, en conjunto con los otros profesionales del Depto., temas de formación en instancias educativas (reuniones de apoderados, charlas educativas, reuniones de profesores, entre otros.
- 12.** Apoya, tanto en la planificación, como en la implementación y evaluación, de las actividades del encargado/a de orientación.
- 13.** Realiza entrevistas psicológicas a alumnos postulantes, cuando la comisión de admisión lo requiere.

1.7 TEA – DA/H los trastornos mas diagnosticados asociados a las N.E.E

En las últimas décadas la esencia de nuestros niños ha variado numerosamente, cada vez más el comportamiento de los alumnos se ve sometido a estudios científicos a partir de las características del comportamiento se derivas algunos trastornos específicos, uno de ellos es el Trastorno específicos del aprendizaje **(T.E.A.)** es aquel donde el alumno presenta alteraciones de tipo neurológico y psicológico que se manifiesta en un desnivel entre el potencial intelectual y el rendimiento. Se descartan factores socioculturales, deficiencias sensoriales o motoras y alteraciones emocionales. Lo particular en estos casos es que se afectan procesos específicos de aprendizaje y se requiere tratamiento psicopedagógicos.

Otro trastorno muy diagnosticados en los primeros años de escolaridad es el Déficit atencional con o sin hiperactividad **(D.A./H.):** Cuadro sintomatológico que presentan algunos alumnos cuyos signos esenciales son: la inatención, la hiperactividad y la impulsividad. Es una condición biológica que causa comportamiento inconsistente y no predecible y que tiene efectos inadecuados en el desenvolvimiento de la vida del niño, involucrando tanto el hogar como el colegio. Aprendizaje lento: aquellos que presentan un ritmo menor para aprender, desmotivación, baja retención, se fatigan, sus avances son lentos y requieren se les dedique mayor cantidad de tiempo y apoyo especializado individual.

Problemas generales de aprendizaje: son perturbaciones más globales que afectan el aprendizaje de diversas materias pudiendo tener diversos orígenes. En ellos inciden situaciones socioculturales, pedagógicas y emocionales que no son de etiología psiconeurológica.

Trastornos afectivos – conductuales: son aquellos alumnos/as en quienes el problema de conducta es el reflejo de un compromiso emocional, que ha alterado su equilibrio psíquico generando dolor emocional. El quiebre de la armonía interna y el consiguiente sufrimiento se reflejan en la conducta, que es el fenómeno visible, observable. Las conductas pueden

ser muy diversas dependiendo de la edad del niño/a, del género y de los recursos personales para enfrentar el sufrimiento.

Estos diagnósticos se manifiestan cada día más en nuestros niños y debido al consumo excesivo de medicamentos el Ministerio de Salud también ha manifestado su preocupación por el tema. Estableciendo las prioridades en el uso de medicamentos destinados a los niños con este problema. La primera, la ocupa el Metilfenidato o Ritalín, después está la Pemolina o Cylert y en tercer lugar la Anfetamina o Metanfetamina, que se vende bajo el nombre de Cidrín. Estas fueron determinadas de acuerdo a la evidencia científica que existe en su uso, valorando sus resultados, cual presenta menos dependencia y reacciones adversas.

Chile es uno de los principales consumidores de Ritalín.

En relación a otros países latinoamericanos, Chile es uno de los principales consumidores de ritalín y otros medicamentos de este tipo. Esto no se debe a que en nuestro país exista una mayor cantidad de niños con dispersión atencional, si no que se da por una especie de "*censura al movimiento*" inserta en nuestra idiosincrasia.

Aquí los niños inquietos se han transformados en todo un problema para los establecimientos educacionales. Éstos, en su creciente competencia por obtener altos rendimientos en sus alumnos, han decidido segregar a quienes afectan el promedio general, lo cual llevó a la creación de una serie de establecimientos educacionales llamados de derivación, o para niños con problema de aprendizaje. www.pediatraldia.cl (Dr. Pedro Barrera)

1.8 Clasificación de las N.E.E según permanencia:

Las necesidades educativas especiales se han debido dividir en dos grupos, llamados necesidades educativas especiales transitorias y necesidades educativas especiales permanentes. Debido a las características individuales de cada una de ellas con la intención de mejorar la integración de las N.E.E. en la escuela regular.

Las **N.E.E. permanentes**, son aquellos problemas que presenta una persona durante todo su período escolar y vida; ya que presentan un déficit leve, mediano o grave de la inteligencia, en alguna o en todas de sus implicancias sensoriales, motoras, perceptivas o expresivas, de las que resulta una incapacidad que se manifiesta en el ejercicio de las funciones vitales y de relación, por tanto, necesitan de la atención de especialistas, centros educativos especiales y material adecuado para abordar sus necesidades.

Dentro de esta categoría se encuentran las deficiencias visuales (**ceguera**); deficiencias auditivas (**sordera**); deficiencias motores (**parálisis cerebral**); retardo mental y autismo entre otras.

Las **N.E.E. transitorias** son problemas de aprendizaje que se presentan durante un periodo de su escolarización que demanda una atención específica y mayores recursos educativos de los necesarios para compañeros de su edad.

Ejemplo de clasificación de las N.E.E.:

(Clasificación de la N.E.E.; por: Nuria González López ,2º Lenguas Extranjeras)

- **PERMANENTES:**

Alteraciones motrices y parálisis cerebral de origen cerebral:

Parálisis cerebral: espasticidad, atetosis, ataxia, rigidez y temblores

Traumatismo craneoencefálico

Tumores

De origen espinal:

Poliomielitis

Espina bífida

Lesiones medulares degenerativas

Traumatismo medular

De origen muscular:

Miopatías

De origen óseo-articulario:

Malformaciones congénitas (amputaciones, luxaciones, artrogriposis)

Distróficas (**condrodistrofia, osteogénesis imperfecta**)

Microbianas (**osteomielitis aguda, tuberculosis óseo-articular**)

Reumatismos infantiles (**reumatismo articular agudo, reumatismo crónico**)

Lesiones osteo-articulares por desviación del caquis (**cifosis, escoliosis, lordosis**)

Deficiencias auditivas; (Según la localización de la lesión):

Sordera conductiva o de transmisión: oído externo o en el oído medio.

Sordera neurosensorial o de percepción: la lesión se localiza en el oído interno o en la vía auditiva hacia el cerebro.

Sordera mixta: la lesión se localiza en el oído interno o en la vía auditiva como el canal auditivo externo o medio.

Deficiencias visuales:

Ciegos: tienen sólo percepción de la luz, sin proyección que carece totalmente de visión.

Ciegos parciales: percepción de la luz, percepción de los bultos y contornos, y algunos matices de color.

Niños de baja visión: ven objetos a pocos centímetros.

Niños limitados visuales: perciben una iluminación o una presentación de objetos y materiales más adecuados, bien reduciendo o aumentando la primera, bien utilizando lentes o aparatos especiales.

Sordosegura

Dificultades síquicas:

Retraso mental: subnormalidad profunda = CI 25

Subnormalidad grave o severa = CI 25-50

Subnormalidad media o moderada = CI 50-70

Subnormalidad leve o ligera = CI 70-80

Algo débil = 80-90

Superdotados: excepcional = CI 130

Superior = CI 120-130

Notable = CI 110-120

Autismo

- **TRANSITORIAS:**

Problemas de conducta:

Niño con conducta agresiva.

Niño con conducta nerviosa

Niño evasivo.

Trastorno del lenguaje:

Dificultades en el aprendizaje de la lecto-escritura: dislexia,

Digrafía, disortografía, agrafía, alexia, etc.

Dificultades en el aprendizaje de las matemáticas: discáculalia.

Dificultades en la pronunciación: disfemia o tartamudez.

Dificultades en la articulación: dislalia, disartria, disglosia, etc.

Dificultades en el timbre y en el tono de voz.

Dificultades en la estructuración sintáctica: glosolalia,

Paragramatismo,.

Disfasia, afasia, audiomudez, ecolalia.

Capítulo II “Integración escolar”

1.1. Razones que justifican el surgimiento de la integración

Durante los años sesenta aparecen en los Países Nórdicos puntualmente en Suecia y Dinamarca, un pensamiento que reprueba la segregación social de que son objeto las personas deficientes. Estos pensamientos se fueron fortaleciendo a mediados de los años setenta a toda el área latina, quedando al margen de estos planteamientos tanto los Países Bajos como los de Europa del Este. (Parrilla, 1992). Estos cambios de pensamientos permitieron sensibilizar a toda la comunidad educativa hacia una actitud positiva en este ámbito

Las razones que justifican la educación integradora la menciona, Marchessi, Coll y Palacios, y se resumen en las siguientes:

- Todos los alumnos tienen derecho a las mismas posibilidades educativas, en condiciones lo más normales posibles, que favorezcan el contacto y socialización con compañeros de su misma edad y que les permitan en un futuro integrarse y participar en la sociedad.
- La integración contribuye a un mejor desarrollo y una completa socialización de los alumnos con alguna discapacidad.
- La integración es también beneficiosa para el resto de los alumnos del establecimiento, ya que aprenden con metodologías individualizadas, disponen de más recursos, adquieren actitudes de respeto y solidaridad hacia sus compañeros menos dotados.

- La integración exige mayores competencias en los docentes, los cuales deberán desarrollar prácticas pedagógicas flexibles acordes a las necesidades de los alumnos.
- Rosa Blanco, menciona que las razones que justificaron el surgimiento de la Integración escolar, radican en los derechos de justicia e igualdad. Bajo estos márgenes las razones serían las siguientes:
- En educación no deberían existir restricciones para el acceso a la educación común, ni deberían recibir una oferta educativa de menor calidad.
- Una segunda razón que impulsa a la integración escolar, es el fracaso de las escuelas especiales, ya que no logran cumplir con los objetivos que se habían propuesto; formar adultos capaces de desenvolverse en la sociedad.
- Las escuelas especiales ofrecen un currículum extremadamente limitado, ya que históricamente se han centrado más en la rehabilitación del sujeto y se tienen bajas expectativas de logro.

Acorde con lo anterior acerca de la necesidad de integración, de atención a la diversidad, etc.,podríamos preguntarnos, tal como lo hace Bazán, siguiendo a Carlos Skliar, en cuanto a si acaso *“la mera preocupación por la diversidad”* es o no *“suficiente para fundar una plataforma de desarrollo adecuado de una convivencia democrática”*, llegando a reconocer que hay muchas posibilidades que sea así ***“dado que lo que la escuela desarrolla es más bien el diferencialismo, esto es, la actitud de identificar (y denunciar) al diferente dentro de la diferencias para terminar excluyéndolo, psicopatologizándolo y estigmatizándolo. Todos ellos efectos no inherentes a una cultura escolar ad-hoc para la convivencia armoniosa y democrática”***, y con ello para la integración.

1.2 Proyecto de integración en Chile

Como segunda alternativa a las N.E.E. se crea un proyecto de integración escolar que es una estrategia técnica definida por el Ministerio de Educación para llevar a la práctica la incorporación de un niño, niña o joven con discapacidad al sistema educativo regular.

Es un proceso continuo y dinámico, que posibilita a las personas con discapacidad participar en las distintas etapas del quehacer social, escolar y laboral, asistida con apoyos especializados, cuando se requiera.

Este proyecto apunta a alumnos que presentan algún tipo de discapacidad establecido en el Decreto nº 1/98 como: intelectual, visual, motora, por graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación, participación y modalidades de integración de los alumnos al sistema escolar regular y recibe atención especializada en el aula de recursos en forma complementaria regular y en aquellas áreas o subsectores de aprendizajes en que requiere de adaptaciones curriculares más significativas, recibe apoyo especializado en el aula .

También esta iniciativa añade que deberán ser integrados los alumnos que presentan N.E.E en todas las actividades en el aula y asimismo compartir con los compañeros del establecimiento. (CHILE. Ministerio de Planificación y Cooperación.1994. Ley 19.284: Ley de integración social de las personas con Discapacidad, 21pp.).

Las dos alternativas mencionadas en este estudio, tanto los grupos diferenciales como los proyectos de integración son opciones que permiten atender las necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.

El extenso campo de la educación abarca y relaciona entre sí, diversos aspectos y factores que son importantes de considerar al momento de llevar a cabo una tarea de tal magnitud social, como es *educar*. De igual forma, dentro del proceso educacional se debe velar por la buena y normal interacción entre éstos, logrando la coexistencia de diversos agentes en pro de un fin común, como es la entrega de conocimientos, destrezas y

habilidades que les permitan a los educandos una plena actuación en la sociedad en que están inmersos.

Dentro de los diferentes agentes que existen en el proceso educativo, cuentan con especial atención los alumnos, la comunidad escolar, el profesorado, las acciones pedagógicas, los procesos de enseñanza- aprendizaje, entre varios más. Así como también son de vital importancia las relaciones y hechos que ocurren dentro y también fuera del aula, elementos significativos a la hora de evaluar los avances que se han logrado en el ámbito educacional; más allá de simples cifras o valores que sólo entregan realidades un tanto distorsionadas y dudosas . Entendiendo lo anterior, se hace necesario comprender qué lugar tienen las exigencias de alumnos y profesores, las relaciones alumno / profesor y el proceso de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo dentro del establecimiento. Si bien, estas realidades son importantes a la hora de comprender la realidad educativa; nos interesa enfocarnos en los niño/as, personas a las cuales está dirigida la acción pedagógica y en quienes se debe centrar la atención, para lograr en parte, los avances antes mencionados. Es en esta realidad donde nos detendremos en primer lugar, partiendo del escenario; ya conocido, que no todos los alumnos son iguales, no todos presentan el mismo ritmo de aprendizaje, no todos tienen las mismas oportunidades; y que en todos incide el contexto en el cual están inmersos y que por ende, todos presentan distintas necesidades educativas. Son estas necesidades, las que reciben el nombre de Necesidades educativas especiales (**N.E.E.**) dependiendo de los factores antes mencionados y se refieren a: “Las dificultades de mayor o menor grado para acceder y progresar en relación con los aprendizajes establecidos en el currículo escolar. Implicando que cualquier alumno o alumna, que encuentre barreras para progresar en relación con los aprendizajes escolares, por la causa que fuere, reciba las ayudas y recursos especiales que necesite, ya sea de forma temporal o permanente, en el contexto educativo más normalizado posible.

Según Marchesi (1990:50) define una necesidad educativa especial ***"cuando un niño presenta algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolarización que***

demande una atención específica y mayores recursos educativos de los necesarios para compañeros de su edad".

Por otra parte, Brennan (citado en Garrido y Santana, 1994:45) dice que hay una N.E.E., ***"cuando una deficiencia ya sea física, intelectual, emocional, social o combinación de éstas, afecta el aprendizaje hasta tal punto que son necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículum especial o modificado o a unas condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas para que el alumno sea educado adecuada y específicamente. La necesidad puede presentarse en cualquier punto en un continuo que va desde la leve hasta la aguda".***

1.3 adaptaciones curriculares para la integración de las N.E.E.

Adaptaciones curriculares: necesarias para que el educando pueda acceder al currículum escolar, las cuales se consideran en dos áreas:

a) en la estructura u organización del equipo de apoyo, que se refiere al equipo de profesionales de variadas disciplinas que apoyan o colaboran en la educación del alumno/a con N.E.E., y en general con el centro educativo, siendo el equipo interdisciplinario, conformado por padres, alumno / a, profesor regular y profesionales de apoyo, la metodología de trabajo más adecuada para lograr mayores y mejores resultados.

b) adaptaciones del medio, se enfocan a la superación de barreras físicas y tecnológicas que se puedan presentar y entorpezcan el normal desempeño del alumno/a con N.E.E., en el proceso de integración, por ejemplo: barreras arquitectónicas, materiales audiovisuales, entre otros.

c) adaptaciones del currículo escolar, que a su vez, se conciben en adaptaciones a los métodos de enseñanza, a los tiempos de aprendizaje, los contenidos y objetivos contemplados en éste.

Lo anterior, hace posible realizar modificaciones al currículo escolar para que los alumnos/as logren un aprendizaje significativo de los contenidos, siendo factible de llevar a cabo una didáctica especial para uno o todos los alumnos/as, con tal de lograr aquello; priorizando o dejando de lado uno o más, y destinando mayor tiempo a uno en particular, si esto fuese necesario, tratando siempre de realizarlo en la forma más normalizadora posible para el alumno/as con N.E.E.

Al igual que las adaptaciones curriculares antes mencionadas, también es necesario destacar el papel que cumplen tanto los padres de los alumnos / as integrados, quienes

pueden comprometerse directamente con el proceso, participando en talleres y tutorías relacionadas con el tema, como así también, el del equipo de profesionales de apoyo, personalizado en la figura del profesional de apoyo cuya misión, tal cual lo especifica su nombre, es la de colaborar, orientar y construir en conjunto con el docente regular y la institución educacional en general, una cultura de valoración de las diferencias partiendo de las respuestas a requerimientos educativos especiales o temporales de los educandos del establecimiento, debiendo tener como características personales ser capaz de organizar el trabajo desde la posición de un profesional más en la sala de clases y no como la de un experto en la materia, por sobre el profesor regular, durante el tiempo que se requiera, informando constantemente a la comunidad educativa de sus avances y procedimientos. Otra característica necesaria es la de ser una persona confiable y capaz de llevar a cabo la naturaleza del proyecto, demostrando capacidad y conocimientos para lidiar con las adversidades que se puedan ocasionar, dada la temática social que involucra éste, es decir, debe ser una persona de gran capacidad humana y profesional.

1.4 Desarrollo de la integración escolar en Chile

Desde siempre han existido casos aislados en que niños, niñas y jóvenes con discapacidad, especialmente discapacidad motora, se han educado en la educación regular, la integración escolar es un fenómeno relativamente reciente.

En nuestro país, este movimiento se inició con experiencias más o menos aisladas y de carácter espontáneo. Los primeros intentos más sistemáticos ocurrieron durante la primera mitad de la década de los 80, debido a la iniciativa de algunos profesionales y también de las presiones de algunos grupos de padres que argumentaban el derecho de sus hijos con discapacidad a educarse en una escuela común, junto a sus hermanos y hermanas.

El primer marco normativo para la integración escolar, se promulgó en el año 1990 a través del Decreto N° 490, el cual se vio fortalecido con la promulgación de la ley N°19.284, sobre la Integración Social de las Personas con Discapacidad y su reglamento el Decreto Supremo N° 1 de 1998 que, a excepción del artículo 4°, reemplaza al Decreto 490.

La ley 19.284, en su Título IV, Capítulo II, mandata no sólo al Estado, sino que también a todas las escuelas y liceos del país a hacer las adecuaciones necesarias, tanto de infraestructura como curriculares y de organización para llevar a cabo una integración escolar que responda a las necesidades especiales que presenten los alumnos.

El Decreto Supremo N° 01 de 1998, por su parte, regula el proceso de integración mediante una estrategia de Proyecto, que posibilita el financiamiento vía subvención. Este decreto, entrega directrices en relación a cómo organizar los Proyectos de Integración, promoviendo tres estrategias principales:

- (1) la organización de proyectos en un solo establecimiento.

- (2) la organización de proyectos comunales, en el caso que haya varios establecimientos del mismo sostenedor ubicados en la misma comuna que implementen opciones de integración
- (3) la organización de proyectos en común, que se caracterizan por considerar establecimientos de distinta dependencia que pueden ubicarse incluso en regiones diferentes, pero que cuentan con algunos procesos administrativos en común.

Además define 4 opciones de integración que van desde la plena integración curricular del alumno como es la opción 1, a otras más restrictivas, como son las opciones 3 y 4, en las cuales, el alumno pasa la mayor parte del tiempo o la totalidad de este, en un aula de recursos. En estas últimas, el trabajo con el alumno se aleja del currículo común y se centra más en el uso de currículos paralelos, como son los planes y programas por discapacidad aprobados por los decretos 86, 87, 89 y 815, todos de 1990.

El trabajo en cualquiera de las opciones anteriores requiere de apoyos adicionales implementados principalmente por profesores de educación especial, ya sea en un aula de recursos o en el mismo aula común. Las políticas en este período favorecen un enfoque de trabajo colaborativo entre el docente de apoyo y el docente de aula que enseña al alumno en el aula común.

Desde 1998, el Ministerio de Educación ha desarrollado una serie de acciones destinadas a ampliar la cobertura de los alumnos integrados y la calidad de los procesos de integración que se llevan a cabo en las escuelas. En la actualidad, casi una cuarta parte de los establecimientos subvencionados son parte de un proyecto de integración, alcanzando una matrícula superior a los 20.000 alumnos integrados. Este importante avance se deben en gran parte a:

- Los esfuerzos de sensibilización a nivel del sistema de educación común que han alcanzado a más de 8.000 docentes de la educación regular entre 1998 y 2003.

- En el mismo período se han capacitado a casi 7.000 docentes y directivos para elaborar e implementar proyectos de integración escolar. Más de 2.000 docentes de educación especial y común han sido capacitados sobre estrategias de trabajo colaborativo y prácticas de atención a la diversidad.
- Se lleva a cabo un promedio cercano a las 2.000 asesorías directas a los establecimientos con proyecto de integración con el fin de mejorar la calidad de la atención educativa de los niños integrados.
- Desde 1998 se lleva a cabo un programa de entrega de recursos de aprendizaje, favoreciendo a un promedio de 30 proyectos comunales de integración por año.
- Se han implementado talleres de intercambio de experiencias y programas de pasantías al extranjero y nacionales que han permitido a los docentes de los proyectos beneficiarse de otras experiencias en el campo de la integración escolar y se beca a 4.000 profesores de educación básica para que tomen parte en un curso que se imparte a nivel nacional vía TELEDUC.

Cabe destacar que, en su mayoría, estos esfuerzos se han desplegado por parte de los profesionales del equipo del nivel nacional, regional y provincial de educación especial, en conjunto con los equipos multiprofesionales en las regiones donde éstos existen. Ello representa un compromiso significativo con el éxito de las políticas de integración escolar que actualmente implementa el Ministerio.

Sin embargo, para continuar avanzando en esta materia se hace necesario contar información de primera fuente que permita focalizar aún más las políticas en el logro de una educación de calidad para todos los alumnos integrados. Para estos efectos, el Ministerio de Educación ha comisionado a CEAS Ltda. La elaboración del presente estudio sobre la calidad del proceso de integración educativa.

1.5 Mirada desde Junger Haberman y Carlos skliar Del actuar del ser humano a partir de los conocimientos

Vivimos una época de guerras virtuales y pobreza reales, donde el discurso acerca de la alteridad sobre los otros, parece consumirse dentro de la falsa promesa de la globalización del hombre y del mundo. Del mismo modo en que se propaga la ilusión del estar y del vivir -electrónicamente- en todas partes, surge la clara sensación de no estar ni vivir en ningún lado. Y es tal vez una paradoja que en este mundo sombrío se generen, al mismo tiempo, una serie de implicaciones, seguramente no deseadas, en lo que se refiere a la producción y a la fragmentación de las identidades y subjetividades humanas. Y en ese contexto las preguntas que más nos inquietan son: ¿se están desvaneciendo las culturas?, ¿Las comunidades están cediendo su identidad?, ¿se apagarán las diferencias y se acabarán las resistencias, ante la lógica expansiva de la globalización? *(Carlos Skliar. La epistemología de la educación especial.. En entrevista de Violeta Guyo, Revista de Educación de la Universidad Nacional de San Luis, noviembre de 1998.)*

Como lo mencionamos en el inicio de nuestro marco teórico, podemos decir que un marco interesante que nos permite problematizar y dar un real sentido a las prácticas pedagógicas situadas hacia la atención a la diversidad de necesidades educativas nos la proporciona la teoría de los intereses constitutivos del conocimiento, propuestos por el teórico de la Escuela de Frankfurt, Jurgen Haberman..

Acorde a los pensamientos de Haberman, lo que está en la base de la esencia del actuar del ser humano son netamente los intereses, como orientaciones primordiales que abundan en la racionalidad. Esto visto desde una mirada en que el sentido que la especie humana posee un interés fundamental por preservar, resguardar la vida, estando este interés arraigado en una vida fundada mediante el conocimiento y la acción. Conforme a lo anterior, existe una relación entre la orientación fundamental del ser humano hacia la preservación de la vida y el conocimiento, Haberman afirma que la forma en que opera esta orientación establece lo que se considere conocimiento. Con esto el autor, quiere decir que la racionalidad se manifiesta de determinadas maneras en los diferentes grupos

sociales, siendo la expresión de ésta, aquello que determina lo que los grupos sociales distinguen y discrepan como conocimiento.

De esta manera, los actúes educativos, pueden ser asumidos, promovidos y comprendidos a partir de diversas racionalidades, considerando Haberman tres intereses cognitivos básicos, en la perspectiva de que el conocimiento por sí solo no es suficiente para preservar y reproducir la especie, acercándose claramente al aprendizaje significativo que plantea Vigosky. Es por ello que implica, según Haberman, que el saber y acción no pueden considerarse autosuficientes y desligados para la producción de conocimiento, en especial si consideramos que las prácticas pedagógicas son una construcción social, donde conocimiento y acción interactúan determinados por un interés cognitivo particular. Haberman, J. (1982) ***“Conocimiento e Interés”*** Ediciones Taurus. Madrid.

*****Enmarcamiento político y legal*****

1.6 Políticas Públicas sobre Integración Escolar.

A partir de la importancia que le han entregado los gobiernos a la diversidad de niños en el aula surge la integración escolar, este esfuerzo se ve reflejado en la ley de integración social de las personas con discapacidad Ley N°19.284 (Ley Chilena) sobre Integración Social de Personas con Discapacidad. Publicada por el Organismo Ministerio de Planificación y Cooperación. Fecha de Publicación: 14.01.1994 y Fecha de Promulgación: 05.01.1994 Artículo 26 al 32 citada por el MINEDUC (2004). Esta ley plantea lo siguiente:

“Los establecimientos públicos y privados del sistema educación regular deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar, a las personas que tengan necesidades educativas especiales. El acceso a los cursos o niveles existentes, brindándole la enseñanza complementaria que requieran, para asegurar su permanencia y progreso en dicho proceso.”

Este derecho que acoge la ley (19.284/94) tiene como propósito y aspira a asegurar una educación de calidad para todos, particularmente para los niños y niñas de manera totalmente autónoma, sin depender de sus características específicas. Entregándoles por las vías necesarias los contenidos, conocimientos, el desarrollo de habilidades y el manejo de su autoestima para su desarrollo personal y social.

Otro tratado chileno se ve plasmado en la constitución y política, del estado por parte de la ley orgánica institucional de enseñanza (**L.O.C.E.**), concretamente los decretos 40,1996 y el decreto 01,1998, las que destacan a los principios de igualdad de oportunidades educacionales, derecho de educación de toda persona, opciones educativas a jóvenes y niños con necesidades educativas especiales.

En los objetivos transversales de dicho decreto se incorporan textualmente los siguientes objetivos, demostrando la intención sistema educativo:

“conocer, comprender y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros (Declaración de los derechos humanos artículo N-1). En consecuencia, conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo y de edad, condición física, étnica, religión o situación económica”

“valorar el carácter único de cada persona y, por lo tanto, la diversidad de modos de ser”

En nuestro país la política para la integración social de las personas con discapacidad se encasilla en los objetivos propuestos por la acción social del gobierno, la que paralelamente ha incorporado las unanimidades internacionales expresados en convenciones suscritas por el Estado de Chile, como las que se mencionarán a continuación.

- a) Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. **(O.N.U., 1993)**: suscriben que la responsabilidad de la educación de las personas que carecen de capacidades o han adquirido algún tipo de discapacidad deben ser integrados y este proceso de integración les corresponde afrontar a las autoridades docentes en general. La educación de las personas con discapacidad debe constituirse como una parte integrante de la planificación nacional de la enseñanza, la elaboración de planes de estudios y la organización escolar.

- b) Marco de Acción Regional, Educación para todos en las Américas (**Santo Domingo, febrero 2000**): parte de las responsabilidades a las cuales se comprometen los países (incluyendo Chile), destacamos trabajar para obtener logros en el aprendizaje y calidad de la Educación, el reconocimiento de la Diversidad y heterogeneidad de los estudiantes y la flexibilidad para abordar pertinentemente las necesidades educativas especiales de las y los alumnos. Considera como prioridad la Educación Inclusiva teniendo en cuenta, que la Educación básica para todos implica asegurar el acceso y la permanencia, la calidad de los aprendizajes y la plena participación e integración, de todos los niños, niñas y adolescentes especialmente indígenas, con discapacidad, de la calle, trabajadores, con VIH, y otros.
- c) Marco de Acción de Dakar, foro mundial sobre la Educación (Senegal, abril 2000): En el cual también participó Chile a través del MINEDUC, destaca el Compromiso de los países en el reconocimiento de la diversidad y heterogeneidad de los estudiantes y la flexibilidad para dar respuestas pertinentes a las necesidades educativas especiales de las y los alumnos, además de la Educación Inclusiva.
- d) *Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (L.O.C.E., de 1990)*: Junto con cautelar el sentido de unidad nacional, hace posible una multiplicidad de alternativas para incorporar en los planes y programas de estudio, a través de:
- Permitir a cada establecimiento decidir, dentro de cada área, las asignaturas y horarios de su respectivo plan de estudio.
 - Permitir la elaboración de programas, enfatizando ciertos aspectos conforme a su propio Proyecto Educativo.
 - Introducir al plan de estudios, sectores, áreas y categorías que no está representadas en la matriz curricular.

- Ampliar la ponderación mínima que la matriz asigna a ciertas áreas de estudios.
 - Asignar tiempo a las actividades extraprogramáticas e introducirlas en el horario regular y obligatorio del educando.
- e) *Ley de integración Social de las personas con discapacidad (19.284/94):* **“Los establecimientos públicos y privados del sistema de educación regular deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar, a las personas que tengan Necesidades educativas especiales, el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran, para asegurar su permanencia y progreso en dicho proceso”.**
- f) *Decreto 40, 1996:* A través de este decreto, el Gobierno se compromete a garantizar la libertad de enseñanza y asegurar la real vigencia del principio de igualdad de oportunidades educacionales, asegurando una enseñanza de calidad para todos sin excepción.
- g) *Decreto 490, 1990:* Establece las normas para integrar a alumnos con Necesidades Educativas especiales asociadas a discapacidad a establecimientos comunes. Le compete al Estado garantizar el ejercicio del derecho a la educación de toda persona. El Ministerio de Educación debe adoptar las medidas para mejorar y modernizar el sistema educacional. Según esto se deben procurar opciones educativas a jóvenes y niños con necesidades educativas especiales para que se desarrollen en condiciones de asistencia tan cercanas como sea posible a la forma de vida de la sociedad a la cual pertenece.
- h) *Decreto 01, 1998:* Este decreto establece que el sistema escolar nacional en su conjunto deberá brindar alternativas educacionales a aquellos educandos que presentan Necesidades Educativas Especiales a través de: Establecimientos comunes de enseñanza, establecimientos comunes con proyectos de integración y,

según sus necesidades y capacidades, en escuelas especiales. Establece que las unidades educativas deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar a las personas con Necesidades Educativas Especiales el acceso a los cursos o niveles, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran para asegurar su permanencia y progreso en dicho sistema. Deroga el D.S. 490/90, a excepción del artículo 4º, referido a la evaluación de los alumnos por parte de profesionales debidamente inscritos en la Secretaría Regional Ministerial correspondiente.

- i) *Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas)*, dispone que todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños sin excepción alguna y es obligación del Estado tomar las medidas necesarias para proteger al niño de toda forma de discriminación (*HINENI, 2003. p. 12*).
- j) *1990 Conferencia mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia)*, recomienda prestar especial atención a las necesidades básicas de aprendizajes de las personas con discapacidad y tomar medidas para garantizar a estas personas la igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo.
- k) *Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. (O.N.U., 1994)* cuya finalidad es garantizar que estas personas puedan tener los mismos derechos y oportunidades que los demás.
- l) *1994 Conferencia Mundial sobre NEE: Acceso y Calidad (Salamanca, España)*. El principio rector del Marco de Acción de Salamanca es que las escuelas deben acoger a todos los niños independientes de sus condiciones personales.
- m) *1996 Reunión de Ministro de Educación de América Latina y el Caribe (Kingston, Jamaica)*. Una recomendación fue fortalecer las condiciones y estrategias para que las escuelas atiendan niños con necesidades educativas especiales o que presentan

dificultades de aprendizaje debido a diferentes causas, como discapacidades, enseñanza o escolaridad inadecuada y ambientes sociales marginados.

n) 2000 reunión Regional de las Américas preparatorias para el Foro Mundial de Educación para Todos (Santo Domingo, República Dominicana): Se estableció el compromiso de formular políticas de educación inclusiva, dando prioridad en cada país a los grupos más excluidos, y establecer marcos legales e internacionales para hacer exigible la inclusión como una responsabilidad colectiva.

o) 2001 VII Reunión Regional de Ministros de Educación (Cochabamba, Bolivia): Reafirma la necesidad de valorar la diversidad y la interculturalidad como un elemento de enriquecimiento de los aprendizajes, recomendando que los procesos pedagógicos toman en cuenta las diferencias sociales, culturales, de género, capacidad y de intereses con el fin de favorecer un mejor aprendizaje, la comprensión mutua y la convivencia.

1.7. Ley 19.284

ESTABLECE NORMAS PARA LA PLENA INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

“acceso a la educación”

Artículo 26.- Educación especial es la modalidad diferenciada de la educación general, caracterizada por constituir un sistema flexible y dinámico que desarrolla su acción preferentemente en el sistema regular de educación, proveyendo servicios y recursos especializados a las personas con o sin discapacidad, según lo califica esta ley, que presenten necesidades educativas especiales.

Artículo 27.- Los establecimientos públicos y privados del sistema de educación regular deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar, a las personas que tengan necesidades educacionales especiales, el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran, para asegurar su permanencia y progreso en dicho sistema.

Cuando la naturaleza y/o grado de la discapacidad no haga posible la señalada integración a los cursos ordinarios, la enseñanza especial se impartirá en clases especiales dentro del mismo establecimiento educacional. Sólo excepcionalmente, en los casos en que los equipos del Ministerio de Educación a que se refiere el artículo 28 lo declaren indispensable, la incorporación a la educación se hará en escuelas especiales, por el tiempo que sea necesario.

El Estado colaborará para el logro de lo dispuesto en los incisos precedentes, introduciendo las modificaciones necesarias al sistema de subvenciones educacionales y/o a través de otras medidas conducentes a este fin.

Artículo 28.- La necesidad de las personas con discapacidad de acceder a la educación especial, la modalidad y el establecimiento pertinente, así como también el tiempo durante

el cual deberá impartírselas, se determinará, sobre la base de los informes emanados de los equipos multiprofesionales del Ministerio de Educación, sin perjuicio de las facultades que esta ley otorga a las Comisiones de Medicina Preventiva e Invalidez y de los certificados que ellas emitan, todo ello de acuerdo a lo que disponga el reglamento de que trata el artículo 3º de esta ley.

Artículo 29.- Las escuelas especiales, además de atender a las personas que de conformidad al inciso segundo del artículo 27 lo requieran, proveerán de recursos especializados y prestarán servicios y asesorías a los jardines infantiles, a las escuelas de educación básica y media, a las instituciones de educación superior o de capacitación en las que se aplique o se pretenda aplicar la integración de personas que requieran educación especial.

Artículo. 30.- El Ministerio de Educación cautelará la participación de las personas con discapacidad en los programas relacionados con el aprendizaje, desarrollo cultural y el perfeccionamiento. Del mismo modo, fomentará que los programas de Educación Superior consideren las materias relacionadas con la discapacidad, en el ámbito de su competencia.

Artículo 31.- A los alumnos del sistema educacional, del nivel básico, que por las características de su proceso de rehabilitación medicofuncional, requieran permanecer internados en centros especializados por un período superior a tres meses, el Ministerio de Educación les proporcionará la correspondiente atención escolar, la que será reconocida para los efectos de continuación de estudios de acuerdo a las normas que establezca ese Ministerio.

Artículo. 32.- El Ministerio de Educación establecerá mecanismos especiales y, adaptará los programas a fin de facultar el ingreso a la educación formal o a la capacitación de las personas que, a consecuencia de su discapacidad, no hayan iniciado o concluido su escolaridad obligatoria.

1.8 .LEY 20.201

Biblioteca del Congreso Nacional

Identificación de la Norma: LEY-20201

Fecha de Publicación: 31.07.2007

Fecha de Promulgación: 06.06.2007

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACION

LEY NUM. 20.201

MODIFICA EL DFL N° 2, DE 1998, DE EDUCACION, SOBRE
SUBVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y OTROS
CUERPOS LEGALES

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de ley:

"Artículo 1º.- Modifícase el decreto con fuerza de ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación, en el siguiente sentido:

1.- Agrégase, en la letra a) del artículo 6º, a continuación del guarismo "21" y antes de la expresión "de la ley N° 18.962;" el guarismo "y 21º bis".

2.- En el artículo 9º:

a) Sustitúyese, en el inciso primero, el apartado "Educación General Básica Especial Diferencial 4,8216" por el de "Educación Especial Diferencial 4,8216".

b) Intercálase, en el inciso primero, entre el nuevo apartado "Educación Especial Diferencial 4,8216" y el apartado "Educación Media Humanístico Científica 1,7631", un nuevo apartado denominado "Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio 4,8216".

c) Agréganse los siguientes incisos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo, nuevos, pasando el actual inciso segundo a ser noveno y Así correlativamente:"Para los efectos de esta ley, se entenderá por Necesidades Educativas Especiales de Carácter

Transitorio, aquellas no permanentes que requieran los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente, y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización. El Reglamento determinará los requisitos, instrumentos o pruebas diagnósticas para establecer los alumnos con necesidades educativas especiales que se beneficiarán de la subvención establecida en el inciso anterior, debiendo primero escuchar a los expertos en las áreas pertinentes. Con todo el Reglamento considerará entre otras discapacidades a los déficit atencionales y a los trastornos específicos del lenguaje y aprendizaje. Se entenderá por profesional competente, el idóneo que se encuentre inscrito en la Secretaría Ministerial de Educación respectiva. En todo caso, será inhábil para realizar diagnósticos de ingresos y egresos, el profesional que tenga la calidad de sostenedor de una escuela especial o de un establecimiento con proyectos de integración o el cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, inclusive, de un sostenedor de los mismos establecimientos. Se cancelará la inscripción, en la Secretaría Regional Ministerial de Educación, del profesional que efectúe diagnósticos con clara intención fraudulenta destinada a obtener la subvención, sin perjuicio de las acciones judiciales que correspondan. Será considerada infracción grave a esta ley, el uso de parte del sostenedor de un diagnóstico fraudulento para obtener la subvención de que trata este Artículo. En caso de discrepancia, controversia o apelación, serán los profesionales del Ministerio de Educación, en consulta con organismos auxiliares competentes, los que deberán decidir en última instancia. Lo dispuesto en los incisos tercero, cuarto, quinto y sexto de este artículo será aplicable a los diagnósticos de los alumnos que perciban la subvención de Educación Especial Diferencial.

El monto de subvención para alumnos de Educación Especial Diferencial y/o con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio fijado en el inciso primero, cuando se trate de alumnos atendidos en la enseñanza regular, podrá fraccionarse y pagarse en relación a las horas de atención que efectivamente requiera el alumno para la superación de su déficit, de acuerdo a lo establecido en el reglamento correspondiente. En las escuelas de educación especial que desarrollen en su totalidad el plan y programas de estudio correspondiente, en ningún caso se aplicará este fraccionamiento."

d) Sustitúyese, en el inciso cuarto, que pasa a ser un decimo, la expresión "educación general básica especial diferencial" por la de "educación especial".

e) Introdúcense las siguientes modificaciones en el inciso sexto, que pasa a ser décimo tercero: uno) Reemplazase la frase "considerados de educación especial diferencial" por la de "considerados de educación especial", y dos) Sustitúyese la frase "subvención de la Educación General Básica Especial Diferencial." por la de "subvención de la Educación Especial Diferencial o subvención de Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio, según corresponda."

f) Introdúcense las siguientes modificaciones en el inciso séptimo que ha pasado a ser inciso décimocuarto: uno) Sustitúyese la frase "considerados de educación especial diferencial" por la de "considerados de educación especial", y dos) Reemplázase la frase "subvención general básica especial diferencial" por la de "subvención de la Educación Especial Diferencial o subvención de Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio, según corresponda."

3. Sustitúyese el inciso primero del artículo 9° bis, por los siguientes:

"Artículo 9° bis.- Sin perjuicio de lo establecido en las tablas del artículo precedente, los establecimientos que atiendan alumnos con discapacidad visual, auditiva, disfasia severa, trastorno autista, deficiencia mental severa o con multidéficit, que de acuerdo a las necesidades educativas especiales

de dichos alumnos deban ser atendidos en cursos de no más de ocho estudiantes, percibirán por ellos un incremento de la subvención establecida en el artículo anterior, en 4,00 Unidad de Subvención Educacional (USE), y en 4,51 Unidad de Subvención Educacional (USE) si se encontraren adscritos al sistema de Jornada Escolar Completa Diurna, El que se pagará conforme a las normas generales establecidas para los montos de subvención señalados en el artículo 9°. El reglamento determinará los requisitos, instrumentos o pruebas diagnósticas para establecer los alumnos con discapacidades que se beneficiarán de lo dispuesto en el inciso anterior, debiendo primero escuchar a los expertos en las áreas pertinentes."

4. Sustitúyese, en el inciso cuarto del artículo 14, la expresión "Educación General Básica Especial Diferencial" por la siguiente "Educación Especial".

5. Intercálase, en el inciso primero del artículo 23, entre las expresiones "educación general básica diurna", y la frase "y de educación media diurna", la expresión ", educación especial".

6. Reemplázase, en el inciso segundo del artículo 36, la expresión "educación general básica especial diferencial" por la siguiente: "educación especial".

7. En el artículo 37:

a) Sustitúyese, en el inciso primero el apartado "Educación Básica Especial Diferencial 1,5674", por el de "Educación Especial Diferencial 1,5674".

b) Agrégase, en el mismo inciso primero, entre el nuevo apartado "Educación Especial Diferencial 1,5674" y el apartado "Educación Media Humanístico-Científica 0,5792", el nuevo apartado "Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio 1,5674".

8. En el artículo 41:

a) Sustitúyese, en el inciso primero, el apartado

"Educación General Básica Especial Diferencial \$ 1.353" por el de "Educación Especial Diferencial \$ 1.353".

b) Intercálase, en el mismo inciso primero, entre el nuevo apartado "Educación Especial Diferencial \$ 1.353 " y el apartado "Educación Media Científica-Humanista \$ 561", el nuevo apartado "Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio \$ 1.353".

c) Sustitúyese, en el inciso segundo, el apartado "Educación General Básica Especial Diferencial \$ 2.374" por el de "Educación Especial Diferencial \$ 2.374".

d) Agrégase, en el mismo inciso segundo, entre el nuevo apartado "Educación Especial Diferencial \$ 2.374" y el apartado "Educación Media Científico-Humanista \$985", el nuevo apartado "Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio \$ 2.374".

e) Sustitúyese, en el inciso sexto, el apartado "Educación General Básica Especial Diferencial \$2.516,44" por el de "Educación Especial Diferencial \$2.516,44".

f) Intercálase, en el mismo inciso sexto, entre el nuevo apartado "Educación Especial Diferencial \$ 2.516,44" y el apartado "Educación Media Científico-Humanista \$1.044,10", el nuevo apartado "Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio \$2.516,44".

9. En el artículo quinto transitorio:

a) Sustitúyese, en el inciso segundo, el apartado "Educación Básica Especial Diferencial 0,0813 USE" por el de "Educación Especial Diferencial 0,0813 USE".

b) Agrégase, en el mismo inciso segundo, a continuación del nuevo apartado "Educación Especial Diferencial 0,0813 USE", el nuevo apartado "Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio 0,0813 USE".

Artículo 2º.- Agrégase el siguiente inciso tercero, nuevo, en el artículo 16 de la ley N° 19.410, pasando el actual tercero a ser cuarto y final:

"En la evaluación de desempeño de las escuelas

especiales que no cuenten con información de niveles de logro provenientes de la aplicación del sistema de medición de la calidad de la educación del artículo 19 de la ley N° 18.962, no se considerarán los factores establecidos en las letras a) y b) de este artículo, debiendo redistribuirse proporcionalmente los porcentajes asignados en el reglamento para estos factores en los porcentajes asignados por el mismo reglamento a los factores c), d), e) y f) del mismo artículo."

Artículo 3°.- Reemplázase el artículo 31 de la ley 19.284, por el siguiente:

"Artículo 31.- A los alumnos y alumnas del sistema educacional de enseñanza pre básica, básica o media que padezcan de patologías o condiciones médico-funcionales que requieran permanecer internados en centro especializados o en el lugar que el médico tratante determine o que estén en el tratamiento médico ambulatorio, el Ministerio de Educación les proporcionará la correspondiente atención escolar en el lugar que por prescripción médica deban permanecer, la que será reconocida para efectos de continuación de estudios y certificación de acuerdo con las normas que establezca ese Ministerio."."Habiéndose rechazado el requerimiento interpuesto en su contra, y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, 6 de junio de 2007.- MICHELLE BACHELET

JERIA, Presidenta de la República.- Yasna Provoste

Campillay, Ministra de Educación.- Andrés Velasco

Brañes, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.-

Saluda atentamente a Ud., Pilar Romaguera Gracia,

Subsecretaria de Educación

En el marco de esta normativa vigente y del proceso de Reforma Educativa, que señala el derecho de todos los niños, niñas y jóvenes a aprender en igualdad de condiciones, a partir desde el año 1999 a la fecha se han creado 25 escuelas y aulas hospitalarias en el país, atendiendo una matrícula mensual de entre 1000 a 1200 alumnos/as,

La Unidad de Educación Especial es la encargada de apoyar y orientar los procesos educativos que se llevan a cabo en estas escuelas y aulas, para lo cual, se mantiene en coordinación permanente con las diversas fundaciones y corporaciones sostenedoras de estos establecimientos y en comunicación periódica con los profesionales que se desempeñan en el ámbito de la pedagogía hospitalaria.

Aspectos positivos de la nueva Ley 20.201:

- Incorpora la atención de la enseñanza prebásica y media
- Incorpora la atención de todas las patologías y enfermedades
- Elimina la exigencia de tres meses de hospitalización
- Hace extensiva la atención a todos los centros especializados de salud.

Acciones en el Ámbito de la Pedagogía Hospitalaria: 2007 – 2010

Creación de escuelas y aulas hospitalarias en las siguientes regiones:

Región de Tarapacá, Hospital Regional de Iquique
Región de Antofagasta, Hospital Regional de Antofagasta
Región de Coquimbo, Hospital Regional de La Serena y Hospital de Coquimbo
Región de O'Higgins, Hospital Regional de Rancagua
Región del Maule, Hospital de Cauquenes
Región del Bío-Bío Hospital Provincial de Chillán y Hospital de Los Ángeles
Región de la Araucanía, Hospital de Angol
Región de Los Lagos, Hospital Regional de Puerto Montt
Región de Aysén, Hospital Regional de Coyhaique
Región de Magallanes, Hospital Regional de Punta Arenas
Región Metropolitana, Centro de Rehabilitación de la Teletón y Hospital Padre Hurtado

Coordinación interna entre los Ministerios de Educación y Salud, para que en conjunto y en forma articulada se propicie el desarrollo y la implementación de las escuelas y aulas hospitalarias en todas las regiones del país, en función de las necesidades del sector salud.

Iniciación de un trabajo conjunto de los Ministerios de Educación y Salud con todas las organizaciones sostenedoras de escuelas y aulas hospitalarias con el fin de promover acciones de asesoría, apoyo y capacitación a los profesores y otros profesionales, que se desempeñan en estas escuelas.

Realización de un estudio de investigación educativa sobre el funcionamiento de las escuelas y aulas hospitalarias, a cargo de la Universidad Diego Portales de Santiago de Chile.

Elaboración de un documento que contenga orientaciones técnicas pedagógicas, destinado a los docentes de las escuelas y aulas hospitalarias, con el fin de fortalecer su quehacer educativo, en función de mejorar la calidad de los aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes hospitalizados, atención domiciliaria o en tratamiento ambulatorio, que cursan su nivel de enseñanza en una escuela o aula hospitalaria.

Realizar acciones de coordinación con Instituciones de Educación Superior, formadoras de Profesores/as y otros profesionales de la educación especial, con el fin de incorporar el tema de la pedagogía hospitalaria, en sus mallas curriculares, investigaciones y prácticas profesionales.

Promover el intercambio, la reflexión y el debate en los países de la Región, de tal forma de sensibilizar a la sociedad, sobre la importancia de promover el desarrollo y fortalecimiento de las escuelas hospitalarias.

Desarrollar un plan de perfeccionamiento continuo, en coordinación con Educación, Salud y todas las aulas hospitalarias, considerando las necesidades y los requerimientos de los docentes hospitalarios y otros profesionales de estas escuelas.

Realizar una campaña masiva de difusión acerca del derecho a la educación del niño, niña y jóvenes con enfermedades y patologías crónicas, que se encuentran hospitalizados o en tratamiento ambulatorio, ésta será en conjunto con Educación y Salud, y con la colaboración y apoyo de las fundaciones, corporaciones, escuelas y aulas hospitalarias del país.

Promover, asesorar y apoyar la realización de jornadas, seminarios, talleres, conferencias, congresos y pasantías, para favorecer el intercambio de experiencias exitosas en función del desarrollo profesional de los docentes y no docentes vinculados a las escuelas y aulas hospitalarias, desde una mirada nacional e internacional.

Objetivo

Hacer efectivo el derecho a la educación del niño, niña y joven hospitalizado, evitando la marginación del sistema educativo y de su contexto social y cultural.

Definición

Las aulas hospitalarias son unidades educativas de apoyo con características especiales, que funcionan preferentemente en un hospital dentro del mismo recinto o en sus dependencias, cuyo objetivo es proporcionar atención educativa y garantizar la continuidad del proceso educativo de los escolares de educación prebásica, básica, especial y media, hospitalizados.

Población beneficiada

Los escolares hospitalizados de la enseñanza prebásica, básica, media y de la educación especial que padecen:

- Patologías Crónicas: tales como, hemodializados, ostomizados, oxígenos dependientes.
- Patologías Agudas de Curso Prolongado: tales como, grandes quemados, politraumatizados, oncológicos.
- Otras enfermedades que requieren de una hospitalización. (todas las enfermedades).

Características especiales de las Aulas Hospitalarias

Respecto a las características especiales, es importante atender a la diversidad de la tipología infantil de los centros hospitalarios, considerar el tiempo de permanencia de los escolares en el hospital, la variedad de los supuestos clínicos, teniendo en cuenta las especiales circunstancias psicológicas en la que el escolar puede encontrarse debido a su situación, la edad, el nivel escolar, características de los alumnos con necesidades educativas especiales, aspectos técnicos- pedagógicos y administrativos, como procedimientos de ingreso y egreso de alumnos, la infraestructura del aula, el equipamiento, la participación, las redes de apoyo, el voluntariado, etc.

El Aula Hospitalaria como Educación Compensatoria

El aula hospitalaria no reemplaza, ni pretende reemplazar a la escuela de origen del paciente alumno/a. Antes que nada debemos dejar bien en claro que el niño, niña o joven hospitalizado, es un paciente que se encuentra aquejado por una patología crónica o/u enfermedad, por lo tanto primero es paciente y en segundo lugar es alumno/a del sistema a través de un aula hospitalaria.

El aula hospitalaria es una unidad de apoyo que permite que una niña, niño y joven continúe sus estudios regulares mientras permanezca hospitalizado o en tratamiento médico. Por las características de sus alumnos/as, debe ser flexible a los horarios de clases, actividades que se desarrollen dentro del currículo escolar, permitir las adecuaciones curriculares y respetar los ritmos de aprendizajes en forma individual de cada paciente alumno/a.

El aula hospitalaria permite que el niño, niña y joven siga siendo alumno/a del sistema y no sufra un desfase en su proceso de enseñanza-aprendizaje, cosa que cuando se integre a su escuela de origen lo haga sin dificultades de carácter pedagógico y le ayude a superar rápidamente su estado emocional y afectivo producto de su enfermedad.

La Reinserción al establecimiento de origen

Debe de animarse a los niños, niñas y jóvenes a volver al establecimiento tan pronto como finalice la fase inicial de los tratamientos. Los profesores de las escuelas de origen, pueden facilitar este regreso manteniéndose en contacto con los padres, el personal de salud o el pedagogo/a hospitalario.

Otro aspecto de vital importancia que hay que tener en cuenta cuando el niño enfermo regresa a su escuela de origen es proteger su salud.

Ministerio de Educación Alameda 1371 Santiago, Chile Teléfono: (56-2) 3904000 Contacto: [Consultas](#)
[Política de Privacidad](#)

[XHTML 1.0](#) | [CSS 2.0](#) | [A](#) | [Accesibilidad](#) Portal optimizado para Resolución mínima de 800 x 600 pixels y con versiones Explorer 4.0 o superior, requiere Flash Player 7 o superior.

Capítulo III

1.1 Rol del profesor frente a la diversidad de la educación

Coincidentemente diferentes artículos consideran que el rol del profesor debiera tener integrado en su ser la creatividad y la innovación, pero estas características no devienen en el desempeño del quehacer profesional del maestro por arte de magia, ya que, al encapsularlo en ámbitos escolares formales y burocráticos el resultado es todo lo opuesto, la actividad se hace monótona, estereotipada y se limita el despliegue de sus potencialidades.

Frente a lo cotidiano de la vida del profesor debe adoptar diferentes decisiones que transitan desde estimular **"el aprendizaje de un currículo que no ha sido diseñado para heterogeneidad"** (Avalos B.1994), complementar procedimientos para mantener la disciplina en la sala de clase y buscar soluciones ante la carencia de recursos materiales.

Las estrategias de soluciones que empleaba el profesor al inicio de su carrera profesional donde ponía de manifiesto su imaginación, al correr el tiempo se puede tornar rutinaria frente a los sucesivos obstáculos del contexto escolar. De manera tal, que el asunto no se reduce a la creatividad del maestro sino también a la autonomía profesional la cual se ve afectada por factores tales como:

- El prestigio social que tiene la profesión,
- La propia formación profesional y la superación,

- Los límites que impone el contexto escolar al ejercicio profesional.

En las conceptualizaciones del rol profesional, se observan diferentes posiciones, que van desde definirlo por las acciones observables del profesor, referido a la consecución de los fines esperables en los procesos de enseñanza, o **"competencias"** del profesor para lograr un aprendizaje efectivo en los alumnos, hasta otra en que el acento se pone en la profesionalización del rol.

Evidentemente, prevalece la tendencia en los profesores de asumir un rol directo, los profesores emplean buena parte del tiempo de clases hablándole a los alumnos, hablando con ellos y supervisándolos cuando trabajan individualmente en sus puestos...estas son formas de **"recitación-trabajo"** (Dunkin y Bidalle,1974, citado por Avalos B. 1994). Los profesores también controlan sus clases, toman las mayorías de las decisiones y organizan las actividades.

Sin embargo, las estructuras organizativas en las escuelas tienden a ser semejantes, reduciendo la actividad del profesor a un administrador de la clase, así como el conductor de actividades restringiéndose las interacciones entre profesores y alumnos. Aun cuando los profesores declaran, que los objetivos de enseñanza que se proponen incluyen elevados niveles de ejercicio intelectual, en la práctica, lo que se demanda de los alumnos son respuestas memorísticas, siendo éstas el contenido básico de la interrelación que no trasciende la posición del técnico **"ejecutor de acciones diestras de acuerdo a prescripciones o algoritmos definidos por otros"**(Clark y Peterson,1986)

El deseo de perfeccionar el proceso podría conducirnos una vez más a propuesta sobre el **"deber ser"** de los profesores. Estas reflexiones críticas no pueden oscurecer ni descalificar la inmensa población que integra esta comunidad de profesionales de la educación que se destacan por su quehacer casi anónimo formando generaciones tras generaciones a los hombres que se incorporan a la producción, los servicios, la ciencia y técnica en la sociedad. No obstante, siguen existiendo profesores que no responden a las demandas sociales y oscurecen la imagen profesional.

La escuela tiene una imagen difusa como institución que alcanza resultados efectivos. Expresión de ello son los niveles de aprendizajes alcanzados por los estudiantes y las dificultades para adquirir las habilidades necesarias para insertarse en un mundo cada vez más cambiante.

En este mundo cambiante se presenta la integración de las, N.E.E como desafío para los docentes. La integración es importante para aportar a la idea de educación para todos por igual, pero el profesor está expuesto a que no siempre se den las condiciones necesarias de infraestructura y metodologías. Si bien la integración de los niños con N.E.E. en las escuelas tradicionales tiene por objetivo la total integración de ellos, podemos decir que el profesor cumple una función que se escapa de sus manos ya que requiere especialización.

Citando a Maturana y Nisis:

"...pensamos que lo central en la formación del profesor, o de su reentrenamiento, debe consistir en tratarlos del mismo modo como se espera que ellos traten a sus alumnos, pero entrenándolos en la mirada reflexiva que les permite ver su propio emocionar así como el espacio de capacitación en que se encuentran en cada momento sin perder el respeto por sí mismos, porque pueden reconocer sus errores, pedir disculpas y ampliar la mirada reflexiva con sus alumnos sin desaparecer en ella" [MATURANA, Humberto y NISIS, Sima. *Formación humana y capacitación* 1ed. Santiago de Chile: Dolmen. 1998. p66.]

El proceso de integración invita al profesor a cambiar radicalmente siendo ahora no únicamente valioso por sus conocimientos específicos, sino por su capacidad y actitud para motivar, guiar y ayudar al estudiante a pensar por sí mismo promoviendo la metacognición del estudiante.

Principalmente, y basándonos en lo dicho por Maturana y Nisis, el profesor debe corregir el hacer y no el ser de los estudiantes. **"En la educación corregir el 'ser' del niño o niña lo enajena, porque amenaza lo que él o ella vive en nuestra cultura como existencia con una cierta identidad trascendente; la corrección del hacer no hace eso. La**

corrección del hacer no constituye una amenaza porque al hacerla se especifican los términos en que tiene lugar según las coherencias propias del hacer que se desea, sin referencia a la identidad" [MATURANA, Humberto y NISIS, Sima. *Formación humana y capacitación 1ed.* Santiago de Chile: Dolmen. 1998. p.38.]

1.2 Representaciones sociales y del profesorado frente a la integración escolar

Durante los últimos años ha proliferado en el área de la educación el enfoque del cambio o transformación educativa. Junto con lo anterior, el paradigma interpretativo, y específicamente, las teorías implícitas y representaciones sociales han consignado la atención de las ciencias sociales, siendo una herramienta de investigación ampliamente utilizada en educación (López, 1996).

La representación social es el conocimiento de sentido común que tiene un grupo de personas y que permite comprender, organizar y accionar en la realidad. En este sentido, posibilita la comunicación dentro de un grupo social (Mora, 2002).

Coherentemente con nuestro objetivo de investigación Humberto Maturana (1988, citado por Puñuel Raigado) postula que la representación es fruto de la actividad cognitiva de las personas que les permiten manejar de manera consciente o inconsciente sus conductas frente a determinados estímulos que se le presentan.

Otra mirada de la representación es la que nos entrega Delval (1995) quien dice que las representaciones son maneras de ver, vivir, comprender e interpretar la realidad que se le presenta a la persona quien conduce su actuar dependiendo del actuar de la sociedad.

Frente a esta mirada de representaciones Jodelet (1993) también tiene algo que aportar y hace mención de ello exponiendo que la representación social está compuesta por diferentes representaciones que nos ayudan a entender diferentes hechos, fenómenos o personas que por diferentes motivos tienen cercanía o se vinculan con nosotros mismos.

Por su parte Moscovici (1981) hace referencia a las representaciones señalando que éstas se componen de tres elementos esenciales: siendo uno de ello la Actitud, la que define como una disposición más o menos favorable de una persona hacia un objeto de representación. Como segundo elemento incorpora la Información, que es la que entrega datos que inciden en la representación. Como último elemento agrega el campo de la representación definiéndola e como organización interna de los elementos entregados de la representación.

Para Acosta y Uribe (en Mora, 2002) la representación social posee dos modalidades. Por una parte implica un tipo de conocimiento que permite reproducir las características de un objeto; por el otro, es una forma de pensamiento social que le da estructura a la comunicación y la conducta de los grupos.

Más específicamente, se puede decir que las representaciones sociales cumplen las siguientes funciones (Mora, 2002):

1. Selecciona y retiene hechos relevantes del discurso ideológico
2. Otorga naturalidad y objetividad a los conceptos del discurso ideológico
3. Construye teorías implícitas que permitan explicar y evaluar el entorno a partir del discurso ideológico.
4. Reconstruye y reproduce la realidad, asignándole sentido, a la vez que posibilita una forma para operacionalizar la vida social y resolver los problemas.

Bajo este contexto de investigación científica, encontramos un estudio realizado por Tenorio (2005) en una comuna de Santiago, donde precisa la perspectiva de los docentes

acerca de la integración escolar. La primera conclusión obtenida, consiste en la ausencia de una opinión compartida sobre la implementación de este programa, siendo factores relevantes para la significación las características de la organización escuela, la cultura escolar y la formación docente. En este sentido, coexiste una visión positiva acerca del funcionamiento de la integración escolar, así como una negativa; la diversidad es interpretada como un factor que dificulta el funcionamiento de la clase, no obstante, la mayoría de los docentes le atribuye valores y fines positivos al programa Osnaya (2003). En un estudio realizado en México sobre las representaciones sociales de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) en el contexto de enseñanza básica, entidad que forma parte de la educación especial de dicho país, encontró que padres, profesores y alumnos(as) con necesidades educativas especiales poseen significados que denotan exclusión para aquellos alumnos(as) integrados; la concepción ligada a la USAER es que apoya sólo a los alumnos(as) integrados y no a la generalidad de los actores educativos; el proceso de apoyo a las necesidades educativas especiales se atribuye como única responsabilidad a los equipos de especialistas del programa de educación especial.

En otro estudio realizado en Chile, ciudad de Temuco, sobre actitud y representaciones del profesorado frente a la integración escolar (Damm, Lobos, Parada y Villagrán, 2004) se encuentran resultados similares a las investigaciones anteriores. En términos generales, los Profesores(as) han construido un concepto de necesidades educativas especiales que denota sólo aquellas consideradas como permanentes, excluyendo las transitorias; el significado atribuido a la integración escolar es predominantemente de tipo valórico, donde incorporan los términos de igualdad y normalidad; los docentes manifiestan temor al trabajo con estos alumnos(as), lo que se traduce finalmente en resistencia frente al programa.

Siguiendo con nuestro concepto de representación podemos concluir que las representaciones sociales forman parte de fenómenos, personas y objetos que están vinculados con nosotros mismos. Si bien las representaciones provienen de la conducta de todos los seres vivos dotados de capacidad de aprendizaje, la elaboración de

representaciones forma parte de la conducta cotidiana de todo ser humano como por ejemplo el lenguaje que es uno de los mayores gestores de la realización o formación de representaciones. El lenguaje por su parte también aporta a la transmisión de estas representaciones entre las personas. Como resultado de la comprensión intelectual de la conducta inteligente y la explicación racional de la biología del conocimiento y de la historia, se ven esclarecidos en la ciencia actual cuando se estudian psicológicamente, y cuando se analizan sociológicamente, los sistemas de representaciones de las conductas individuales y de los comportamientos sociales; sistemas a cuyo marco se remiten los procesos confirmados y los procesos posibles por los cuales los individuos y las sociedades elaboran representaciones del mundo. Nuestras reacciones y comportamientos ante otras personas están mediadas por la percepción y representación que tenemos de ellas, y esto también ocurre dentro del ámbito educativo. De igual forma, las representaciones y expectativas del profesor sobre sus alumnos pueden modificar su actividad en el aula y su comportamiento y actitud en su relación con los escolares. *(Hidalgo 1990)* Esta variación en la relación alumno-profesor influye de una manera muy significativa en el proceso enseñanza-aprendizaje y repercute y condiciona indirectamente en el comportamiento, esfuerzo y rendimiento del alumno. En ocasiones, los profesores forman juicios de sus alumnos según sus creencias, diferenciando diversos aspectos en su apariencia física, en su comportamiento y su actuación en el aula.

El alumno otorga mucha importancia a la opinión que su profesor tiene de él, y el profesor la manifiesta implícitamente a través del tono de voz, el comportamiento, los gestos y las actitudes con las que se dirige a los escolares, aunque no lo pretenda. El alumno capta rápidamente las representaciones que tiene el profesor, favoreciendo o perjudicando el actuar del alumnado.

Marco de Referencia

OBJETIVOS	CONTENIDOS	FUENTES
Capítulo I Necesidades Educativas Especiales	1.1. Enmarcamiento Histórico de las N.E.E: 1.2. Las N.E.E desde sus inicios 1.3. Origen de las N.E.E 1.4. La evolución de el concepto de las N.E.E , principio de Normalización 1.5. Entendiendo que todo ser demanda N.E.E. 1.6. Alternativas de educación para atender las N.E.E 1.7. Rol del equipo Multidisciplinario que atiende las N.E.E. 1.8. TEA –DA/H Los trastornos mas diagnosticados asociados a las N.E.E 1.9. Clasificación de las N.E.E. según permanencia	1994 Conferencia Mundial sobre NEE: Acceso y Calidad (Salamanca, España). Garrido 2001 pág. 19 MINEDUC LEY 19284 (1994). Chile Decreto supremo 01- 1998, LOCE decreto 40. HINENI, 2003, pág, 12 ONU 1994 Política nacional de educación Especial (2005) MINEDUC. Jesús Palacios, César Coll, Álvaro Marchesi. (1995), Desarrollo Psicológico y Educación. Tomo III, 9ª impresión. Madrid, España. Alianza Editorial. La educación encierra un tesoro Informe de la

		UNESCO comision Internacional sobre la educación para el siglo XXI Política de Convivencia escolar Mineduc Chile 2001
Capituladoll: Integración Escolar.	1.1.Razones que el surgimiento de la integración. 1.2.Integración escolar de alumnos con N.E.E. 1.3.Proyecto de integración en chile. 1.4. Adaptaciones curriculares para la integración de las N.E.E. 1.5.Desarrollo de la integración escolar en chile. 1.6.Mirada desde Junger Haberman y carlos skliar el actuar del ser humano a partir de los conocimientos. • Enmarcamiento político y legal. 1.7.Políticas publicas sobre integración escolar. 1.8.LEY 19.284 Ley de integración social de las personas con discapacidad.	Proyecto de Integración Escolar Orientaciones 1999 Unidad de Educación Especial, División de Educación General, Ministerio de educación Republica de Chile. Mayo de 1999 Política nacional de Educación Especial articulo 5 , (2005) MINEDUC G.D. de establecimientos educacionales subvencionados que no tienen financiamiento compartido. (Año 2000. MINEDUC). CHILE. Ministerio de Planificación y Cooperación.1994. Ley 19.284: Ley de integración social de las personas con Discapacidad, 21pp.). CIDDM que desarrolló la OMS en 1980 Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948) Terapia ocupacional. Integración Social. Terapeuta Carolina San

		Martín. Chile 2001. Nuria González López ,2º Lenguas Extranjeras) Decreto Nª 490. La ley 19.284, Capítulo II,IV Artículo, 26, 27. 28, 29, 30, 31,32.
CAPITULADO III: El Rol docente frente a los desafíos educativos de Diversidad e integración.	1.1. Representaciones sociales del profesorado frente a la integración escolar. 1.2. Rol del profesor frente a la diversidad de educación.	MATURANA, Humberto y NISIS, Sima. Formación humana y capacitación 1ed. Santiago de Chile: Dolmen. 1998. p38 Haberman.J.Teoriade la accion comunicativa , Madrid, Catedra 1987 Habermas, j .La inclusión del otro. Paidos. Barcelona.1999 Habermas, J. (1982) “Conocimiento e Interés” Ediciones Taurus. Madrid. Skliar C.Y si el otro no estuviera allí,Buenos Aires 2002

CAPÍTULO III

Diseño Metodológico

1- ENFOQUE METODOLÓGICO:

En acuerdo a la particularidad de esta problemática y de los objetivos que busca conseguir este trabajo investigativo, se abordará el tema a partir de un enfoque metodológico de orden cualitativo que es definido según Watson-Gegeo (1982), como las descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamiento que son observables. Además, incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, tal y como son expresadas por ellos mismos ya que persigue describir y comprender, a partir de sus propios actores, profesores y alumnos, las principales problemáticas que se presentan en los establecimientos educacionales tradicionales donde se desarrollan Proyectos de Integración, tratando de reconocer e identificar las formas en que en la actualidad se aborda la integración de las N.E.E.

Bajo esta mirada se pretende comprender y caracterizar el actuar de los actores educativos frente a la integración de las N.E.E. Por medio de la descripción de los sentidos y quehaceres pedagógicos que se desarrollan frente a este desafío que es el fenómeno de la integración escolar. Junto con ello describir los obstáculos y/o barreras que se han visualizado en las prácticas y en la atención de las N.E.E. dentro la escuela tradicional. Con el objeto de complementar y darle mayor veracidad y objetividad a las

conclusiones, se ocuparán técnicas y procedimientos cualitativos, como es el empleo de una entrevista semiestructurada como instrumento de investigación.

2- MUESTRA Y SUJETOS DE ESTUDIO:

Unidades de Análisis

Este estudio se realizará con una un foco de estudio seleccionado, que será en un colegio de enseñanza general básica de la región Metropolitana en los dos terceros básicos que trabajan con el proyecto de integración.

Como primer criterio de selección de la muestra se tomó en cuenta que el colegio contaba con proyecto de integración.

El segundo criterio de selección, es que hace referencia a la experiencia en la implementación del proyecto ya que llevan 8 años trabajando con P.E.I.

En concordancia con los objetivos de este estudio, los sujetos de análisis que se definieron son; 2 docentes profesores jefes de los terceros básicos y la educadora diferencial, todos parte del equipo multidisciplinario a cargo del P.E.I.

3- TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:

A partir de lo expuesto, este trabajo está elaborado de manera de lograr un estudio de características comprensivo - descriptivo, ya que como lo señala Hernández, R. se intenta lograr una descripción de una realidad limitada y especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. (*Hernández R. y otros, “Metodología de la investigación” 2º Edición, 1998. Pág. 40.*)

Para lograr la finalidad que propone esta investigación, se ha optado por realizar *entrevistas semi-estructuradas* a cada uno de los sujetos de estudio, considerando que este instrumento facilita una interacción que permite profundizar en los conceptos, en los significados y en las representaciones de los entrevistados respecto a los fenómenos planteados y/o descritos. En esta lógica, la elección de éste instrumento se orienta en la necesidad de recoger e interpretar los significados y las apreciaciones que los sujetos de análisis tienen respecto a la integración de niños y niñas con algún tipo de discapacidad en la escuela regular.

Otra técnica de investigación será la observación de clases de los sujetos en estudio la cual nos permitirá contrastar la información de la entrevista con la información que nos entregué la observación de clases.

Con estos instrumentos se espera recopilar información sobre las acciones y representaciones específicas que se implementan para integrar a los niños y niñas pertenecientes al proyecto de integración.

4 - FOCOS DE ANÁLISIS:

Consecuente con el problema de investigación y de acuerdo a los objetivos de la misma, se plantean los siguientes focos de análisis:

4.1- Representaciones, sentidos, acciones y/o procedimientos que se implementan en la escuela regular para la implementación del P.E.I. Estas representan un conjunto de acciones y normas que regulan los procesos y las adaptaciones en los mismos, para integrar a los niños y niñas con N.E.E.

4.2 Barreras u obstáculos que deben enfrentar los docentes para llevar a cabo el proyecto de integrar a las N.E.E. Estas representan el conjunto de dificultades que han debido enfrentar los docentes y el equipo multidisciplinario durante los procesos educativos dentro de la escuela regular. Principalmente, se hace referencia a los aspectos pedagógicos y a los aspectos relacionales y éticos que se conjugan en la convivencia y permanencia dentro de la escuela regular.

4.3 Las atenciones que actualmente favorecen el proyecto de integrar las N.E.E.. Estas representan las comprensiones, adaptaciones, valorizaciones, concepciones, sentidos, humanidad, trabajo en equipo y el idealismo que los diversos actores sociales le otorgan a la integración de niños y niñas con N.E.E. en el aula.

4.4 Actitudes de la comunidad educativa. Estas representan todo tipo de actitudes y de todos quienes forman parte de la comunidad educativa, ya sean favorables o no para llevar a cabo el proyecto

4.5. Coherencias en los discursos docentes, Estas representan las practicas docentes en comparación con sus discursos con la finalidad de descubrir la coherencia entre el discursos y las practicas.

5 - TÉCNICA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta que en esta investigación busca describir e interpretar las formas en que se está llevando a cabo en la actualidad la integración de niños y niñas con N.E.E. en el aula común, busca describir las significaciones y experiencias de los actores educativos, se opta por realizar el análisis de la información mediante la técnica de análisis por categorías, la cual está orientada a reconocer las diferentes posiciones, opiniones y versiones de los sujetos en cuanto a su propia observación y mirada en relación a la temática que orienta el estudio, y en este sentido permite, según Echeverría; ***“situarse desde el punto de mirada del otro, para trabajar de manera inductiva a partir de los datos recogidos (...)Implica entonces el volver de adelante a atrás, el ir de lo más concreto a lo más abstracto, de las citas a las macro interpretaciones, en un ir y venir que tiene que realizarse en forma programada y también emergente durante todo el proceso”***.

De esta manera, el procedimiento que se lleva a cabo para realizar el análisis comienza con la selección y fragmentación de los textos transcritos con la finalidad de distinguir, separar, elementos, frases, vertidos en las antevistas, de manera de diferenciar los sentidos y tópicos que le entregan a sus respuestas cada actor entrevistado.

CAPITULO IV

“Análisis e interpretación de los antecedentes”

En base a los objetivos de esta tesis se ha diseñado el trabajo de recolección de información, la cual para el logro de los objetivos ha de ser analizada e interpretada.

De este modo, el análisis de datos es definido como un conjunto de manipulaciones y estructuraciones, transformaciones, reflexiones, comprobaciones que se efectúan sobre la información, con el propósito de encontrar significado al o los problemas planteados en la investigación. *(Rodríguez, G.1996).*

En general en la investigación cualitativa existen algunas tareas implicadas en el análisis de los datos. Al respecto Miles y Huberman *(1994 citado en Rodríguez 1996)* exponen que existen ciertos procedimientos elementales que facilitan esta tarea , él menciona en primer lugar la recogida de datos, luego hace referencia a la reducción de datos, posteriormente la disposición de éstos y otro procedimiento correspondería a la extracción de conclusiones. Sin embargo este proceso no es lineal, cada parte de este procedimiento puede darse alternadamente, debido a las características que posee este tipo de investigación, holístico, empírico interpretativo y empático. *(Stake 1995 citado en Rodríguez).*

Coherentemente con lo anterior ,en lo que sigue se presenta el proceso de análisis de la información, la cual se ordena a partir de ciertas categorías de análisis que fueron levantadas previamente de acuerdo al interés de este estudio, no significando esto que no puedan surgir otras en este proceso.

1. Los sentidos que se le entrega a la integración de las N.E.E. Los discursos docentes

Uno de los aspectos fundamentales para entender la integración educativa tiene que ver con hacerlo desde la perspectiva que tiene todo ciudadano de acceder a una educación de calidad. En este sentido, la integración de niños con NEE representa un derecho fundamental, tal como lo plantea el documento base de la OREALC/UNESCO Santiago para las discusiones de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional para América Latina y el Caribe, **(PRELAC)** realizada en Buenos Aires en marzo de 2007. Allí se presenta un análisis de políticas educativas cuyo ***“tema central es la educación de calidad para todos, entendida como un bien político y un derecho humano fundamental que los Estados tienen la obligación de respetar, promover y proteger, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento de toda la población”***. O como lo plantea la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, dispone que todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños sin excepción alguna y es obligación del Estado tomar las medidas necesarias para proteger al niño de toda forma de discriminación **(HINENI, 2003. p. 12)**.

Por su parte, desde las diferentes teorías se ha señalado que el sentido que tiene la integración escolar en un contexto de diversidad apunta a un proceso que permite al alumno(a) con necesidades educativas especiales educarse en contextos escolares en condiciones de igualdad, a la vez que esta institución le oferta los sistemas de apoyo necesarios para su desarrollo personal. **(Manosalva (1997)**.

En el contexto de esta pregunta los docentes entrevistados dejan ver en sus respuestas frente al sentido que le otorgan a la diversidad y matices de formas de conceptualizar y entender el tema, que se trata de una comprensión amplia y poco profunda.

Que les lleva a hablar de la integración a partir de contar anécdotas y situaciones particulares sin dar muestras de una comprensión mayormente acabada sobre el tema. Ejemplo de ello se demuestra en la respuesta de la profesora n-3 en donde ella se refiere al sentido que le asigna a la integración, declarando: ***“el sentido del proyecto de integración de la municipalidad de Renca lo mas específicamente es la integración de los niños con deficiencia mental leve estos niños pueden adquirir perfectamente todos los contenidos mínimos de educación Básica todo esto teniendo el apoyo de la educadora diferencial estos niños se trabaja con ellos con contenidos de básica pero que son adecuados se le baja la complejidad de actividad metodología los instrumentos de evaluación en mi caso lo adecuo, yo o la profesora en contenido o bajando la escala. Yo apoyo en sala para ayudarlos a deducir y que puedan dar una respuesta mas o menos coherente en las prueba. Los niños que abarco son de primero a octavo en todos los subsectores trabajamos con adecuaciones curriculares”***. Quedando evidenciada la falta o escasez de capacidad expresiva para responder, los docentes no logran definir de manera concreta y directa los sentidos, quedándose solamente con caracterizaciones y relatos de experiencias de sus prácticas. En este contexto y reconociendo esta debilidad nos encontramos con esta misma profesora en sus discursos apunta al deber ser, desde los discursos oficiales políticos, lo cual se ve conflictuado con las apreciaciones de la misma docente sobre su prácticas.

En segundo lugar, resalta un aspecto central que tiene que ver con una escasa visión del tema de integración desde una perspectiva amplia, de índole social que vaya más allá del aula. Lo anterior se ve reflejado en la opinión de dos de ellas que sitúan sus respuestas prácticamente en el ámbito escolar desconociendo un sentido formativo que trascienda la sala o de la escuela. Una de ellas declara ***“el tema de la integración va de parte de la comunidad en si, porque contamos con especialista. Nosotros bien hablamos de integración en el aula porque hacemos participe a los alumnos de la necesidades educativas dentro de la sala de clase pero siempre con un tema diferenciado y para mi el concepto de integración en ese aspecto es integrar socialmente al alumno mas que del tema de los aprendizajes por que es totalmente diferente, como va en distintos niveles sobre todo los niños tienen..... capacidades diferentes sobre***

todo estos niños que son especiales ¿me entiendes? hay niños que pertenecen al proyecto de integración y se consiguen varios logros pero hay otros niños que en mi caso personal mi experiencia de una alumna que esta integrada a este establecimiento pero así y todo ella necesita una atención mucho más personalizada y eso uno como docente se va dando cuenta en el trabajo de aula y a la vez el trabajo que van teniendo con los especialista tanto sicólogos, profesora de integración y con ellas vamos evaluando los avances que tienen los alumnos y si necesitan algo más especializados se le solicita alguna derivación a un colegio mas pequeño un colegio mas específico”. Por su parte otro docente en sus opiniones muestra una mirada más amplia, cuando asigna un sentido que va más allá del contexto escolar al referirse que ***“en realidad los niños deben saber relacionarse con el mundo”***

Siendo esperable encontrar algunas apreciaciones y sentidos frente a la integración que apunten a ello, los análisis dejan ver que ninguno de los profesores entrevistados apuntan a una comprensión de la Integración desde una perspectiva de respeto a los derechos humanos, la igualdad de condiciones y oportunidades, equidad, etc. tampoco declaran en sus discursos la integración como una condición necesaria en esta sociedad.

Del mismo modo, se puede señalar que no se evidencian comprensiones acerca de la integración que apunten a la calidad de la educación. Sobre esta base se hace preciso aclarar que la calidad de la educación no solamente se refiere a los resultados de aprendizaje en diversos dominios sino también a otras dimensiones sociales, políticas y culturales claves del fenómeno educativo.

2. Debilidad, obstáculos en la atención de las N.E.E. desde las prácticas pedagógicas.

Desde diversos ámbitos se ha señalado que la integración encuentra una serie de barreras para implementarse y desarrollarse en el aula. En relación a los elementos que obstaculizan la integración, es posible decir que se reconoce una diversidad de obstáculos

que se visualizan desde diferentes ámbitos como la falta de apoyo familiar y la falta de preparación y voluntad como un común denominador entre otros.

Como un aspecto obstaculizador los docentes entrevistados opinan que la escasa participación de los padres conforma parte de sus barreras. Ellos consideran que la participación de los padres en el proceso de integración es fundamental pero lamentablemente durante el desarrollo y la implementación de integración no se ha contado con el apoyo del hogar. Ello queda demostrado en la opinión de la profesora N.1 que se refiere a este obstáculo exponiendo: ***“los niños necesitan el apoyo de su casa prácticamente llegan sin sus actividades terminadas los padres debieran conocer las necesidades de sus hijos y el apoyo que necesitan en la casa”***. Por su parte, el profesor N.2 también se refiere al tema diciendo ***“dentro de los obstáculos es el compromiso de los padres, son muy escasos, hay muy pocos papás que están relacionados con el proceso, que saben lo que es integración o hay muchos padres que no quieren asumir la realidad que tienen sus hijos”***. Otra docente declara que ***“el apoyo de padres nulo, el proyecto tendría muchísimos más logros si existiera un proceso de articulación con la casa”***.

En referencia a la falta de preparación y apoyo específico en esta área, los docentes señalan en sus opiniones la gran debilidad en este ámbito apuntando directamente a la formación inicial recibida.

Se aprecia desde los docentes que al comenzar a desarrollarse e implementarse el proyecto de integración queda un vacío en la preparación y capacitación de los docentes en el campo de las N.E.E. Esto queda en evidencia al escuchar la opinión de la Profesora 3 al preguntarle sobre la actitud de los docentes para enfrentar la integración. Ella frente a esto comenta, ***“hay gente que no esta comprometida con el proyecto de integración y no apoyan, pasa que te ven como un externo de la escuela. No te ven como parte de la escuela y eso te obstaculiza el trabajo”***.

Otra evidencia de ello es la que se plasma en las respuestas de los docentes frente a la apreciación entorno a haber recibido algún tipo de capacitación especial para enfrentar este desafío. Frente a esta pregunta una Profesora entrevistada responde: ***“En la universidad había un ramo que daba cuenta de la integración, pero eso. Lo que he aprendido a sido con el apoyo paralelo de los colegas”***. También otro profesor opina sobre lo mismo señalando que ***“yo en la universidad a grandes rasgos, lo que era necesidades educativas especiales pero integración nada, en la universidad se presenta el ideal pero no se les presenta a los profesores cual es la realidad”***.

Por último otra profesora confirma este obstáculo incluyéndose dentro de los docentes sin ningún tipo de capacitación para atender las N.E.E. Ella opina frente a su preparación: ***“heeee no, no solamente la experiencia que sola me he ido haciendo aquí”***.

Queda demostrado en este estudio la inexistencia de preparación y formación inicial, tanto de los profesores de enseñanza general básica como la de la profesora de educación diferencial. Tampoco evidencia capacitación posterior concreta en esta área. En estas declaraciones los entrevistados reconocen que al no contar con capacitación y formación estarían actuando como barreras para llevar a cabo el desarrollo de la integración de las N.E.E. en la escuela.

Otro foco de debilidades recae en la cantidad y tiempo del equipo multidisciplinario para trabajar en el proyecto entendiendo que un proyecto de integración debe contar con un equipo multidisciplinario según sean las necesidades de los niños integrados. El proyecto de integración de la muestra en estudio cuenta con un equipo multidisciplinario que esta compuesto por: psicólogo, psicopedagogo, terapeuta, profesora de educación diferencial, profesor jefe y fonoaudióloga.

En relación al tiempo y cantidad de especialistas para atender las N.E.E los docentes lo plantean como un obstáculo para el desarrollo de la integración de las N.E.E. , esto ese evidencia en la opinión de un profesor cuando dice ***“Otra cosa que no nos juega a favor es la cantidad de especialistas o las horas de los especialistas”***. A lo apunta el

profesor en su declaración es a la cantidad de niños que deben atender diariamente. Esto en relación a la creciente población que requiere ser atendido por los especialistas, quizás ya no debiera ser 1 especialista por área si no debería considerarse una mayor cantidad de especialistas para optimizar la atención de los niños y niñas que requieren sus atenciones.

Una barrera que apunta a temas de gestión institucional es reconocida en términos de escasez de tiempo para trabajar coordinadamente en conjunto el proyecto.

Allí los docentes destacan el escaso tiempo que se asigna para trabajar en adecuaciones curriculares, en el traspaso de información dentro del grupo multidisciplinario. Queda evidenciado en esta investigación que el proceso de integración se realiza, muchas veces a modo de un trámite y no como un proyecto, los actores educativos trabajan como una iniciativa medianamente consensuada por toda la comunidad educativa.

Desde lo planteado se reconoce que el proyecto de integración en su gama de divisiones no tomó en cuenta que el grupo multidisciplinario debía reunirse para intercambiar criterios, para trabajar en conjunto para llevar a cabo el trabajo de integrar de una manera coordinada, etc. Lo anterior se confirma con lo señalado por una profesora cuando nos relata: ***“Por ejemplo no tenemos horas para preparar clase no tenemos..... nosotros tenemos 42 horas de contrato de estas son 40 de aula, de esas 40 horas 39 estamos frente al curso las otras horas son para reuniones con jefe de UTP o sino cubrir cursos... Tenemos que preparar el material, el material y para las adaptaciones curriculares en tu casa y los fin de semana”.***

En este contexto sí hay un reconocimiento en torno a una adecuada convivencia con otros especialistas. Esta docente se refiere a ello ***“Lo bueno que uno tiene una buena relación con los especialistas y siempre conversamos con ellos, debemos considerar que esas cosas que nosotros conversamos con ellos son en horario informal en el almuerzo o recreo, porque ellos no tienen tiempo y nosotros tampoco tenemos tiempo, entonces informalmente en nuestras horas de colación y los recreos. Incluso***

muchas veces los especialistas deben suspender atenciones para realizar informes de los niños, es poco el tiempo de todos”.

El sentido administrativo que en algunos casos se aplica para decretar el alta médica de un niño o niña con algún tipo de N.E.E. sin haber superado totalmente su dificultad de aprendizaje.

Al referirnos a las altas medicas dentro del proyecto de integración como un obstáculo debemos dejar en claro que no siempre las altas médicas son un obstáculo sólo pasan a ser obstaculizadoras cuando éstas se dan en el siguiente contexto, por ejemplo en el discurso del profesor n2: ***“ Otra dificultad que yo veo por ejemplo hay niños que avanzan y por la necesidad que otros también tengan estos proyectos, estos niños quedan en el camino y le dan el alta pero dentro del proceso ellos quedan como alumnos entre comillas normales y toma otro niño el cupo por lo tanto no hay un seguimiento y no se le dan las herramientas fehacientes y concretas para que los niños sigan trabajando y esta todo basado prácticamente en los registros por que los niños llegan a cuarto año básico y hasta ahí llega el apoyo de quinto a octavo no tienen ese apoyo, todo el apoyo está en este momento concentrado en el primer ciclo. De primero básico a cuarto básico se produce ese gran vacío por que ya en los otros cursos ya no lo van evaluar diferenciadamente como yo”.***

Influencia del medio social en la manifestación de las N.E.E.

Si nos enmarcamos desde un punto de vista social, podríamos realizarnos la siguiente pregunta. ¿Que influencia tiene en la integración el círculo social en que se desenvuelven los niños con N.E.E.? . La respuesta la entregarán explícitamente los siguientes comentarios de los profesores entrevistados .Profesor N.2: ***“También los niños que***

presentan problemas están directamente relacionados con familias que presentan muchas carencias en sí, carencias económicas, carencias sociales. No faltan mucho al colegio pero hay algunos que sí y sí esos niños que faltaron no fueron atendidos por que no estaban y se atienden otros niños, es muy difícil que se pueda recuperar esas horas perdidas” .Profesora N.3: *“si tu lo dejai repitiendo el se va a salir de la escuela o lo van a sacar los padres y lo van a mandar a trabajar y por eso están mas propenso a que sean drogadicto porque vienen de familias así , mucha gente detenida , por crímenes, cosas densas, yo siento que igual e perdido mi norte. Esto es tan distinto a diferencial”*.

Falta de seguimiento de los alumnos que formaron parte del proyecto de integración y que ya fueron dado de alta.

La investigación acusa el poco o nulo seguimiento y apoyo al proceso de integración después de las altas medicas o después de terminar de cursar NB1, si bien el P.E.I. contempla la integración de las N.E.E. desde 1 año básico hasta cuarto medio en la práctica la realidad es distinta y se ve reflejada en la opinión de la profesora N.3. quien bajo su práctica y experiencia comenta: *“Hasta cuarto básico están dentro del proyecto y después del alta siguen en la escuela y ahí se vienen las reiteradas repitencia por ejemplo si un niño sale de alta en sexto no tiene opción a diferencial ni a nada, diferencial llega a cuarto porque supone que atiende trastornos transitorios lo mismo que trastornos del lenguaje es algo transitorio que tiene que mejorar y si no lo superan quedan totalmente a la deriva ya no hay un seguimiento ya no se puede hacer evaluación diferenciada en ciertos casos estoy de acuerdo con el alta pero en otros no, pero yo no puedo decir nada. El sicologo da el alta y él toma la decisión. La reevaluación es cada dos años y si este niño reevaluado sale de alta no hay nada que hacer ahí, generalmente se adelanta por un tema de cupo, deficiencia Mental se evalúa cada dos años, TEL, todos los años se dan altas, porque son trastornos transitorios”*. El comentario de la profesora N.1, 2, 3. Frente a la pregunta ¿Usted tiene algún tipo de expectativas sobre los aprendizajes de los alumnos de integración de su

curso? Ellos apuntan en su respuesta a afirmar que existe este obstáculo ella profesora N.1 responde : ***“hasta cuarto básico de alguna manera los niños están protegidos pero después de primer ciclo van haciéndose vacíos en el apoyo de sus aprendizajes”*** frente a esta misma pregunta el Profesor n2 expone : ***“muchas esperanzas pero soy realista lo habíamos comentado, después de cuarto va disminuyendo el apoyo lo mismo pasa en la enseñanza media, por si ellos terminan aquí en este colegio su enseñanza básica igual uno comparte experiencia con nuestros colegas y pueden tener algún tipo de consideración algún tipo de criterio. ¿Pero que pasa en enseñanza media? .Existe integración, pero también esta el proceso de postulación, se postula a los alumno se les hace una evaluación ante el sicólogo del establecimiento y ellos son los que dan el pase y hay cierta cantidad de cupos por nivel”***. también la profesora N.3 se pronuncia frente al tema relatando lo siguiente: ***“ mira, acá los chiquillos entre comillas, acá el proyecto de integración igual los protege, algunos se aprovechan los grandotes, porque saben que de alguna manera están protegidos pero pueden quedar repitiendo , aquí dentro de la comuna hay proyecto de integración pero no es municipal hay que pagar y es una sola escuela de enseñanza media. Cuando son dado de alta aquí se pueden ir a otro colegio de integración pero los cupos son limitados, e visto niños que salen de cuarto medio pero..... Estando en proyecto de integración protegidos le bajan los niveles de logro, los niños de integración repiten, pero para dejarlo repitiendo tienen que hablar con todo el equipo multidisciplinario porque, si el sicólogo dice que no lo podemos dejar repitiendo porque estos niños pueden tener problemas tanto socio afectivo, emocionales”***. Todos estos relatos siguen afirmando que el proyecto funciona pero a medias después de cuarto básico los alumnos pertenecientes a integración quedan desamparados por el proyecto de integración, quedando a manos de las voluntades de la comunidad educativa.

3. Frente a la atención de las N.E.E. destacaremos las atenciones que actualmente favorecen su desarrollo.

a) La entrega, humanidad e interés de los docentes que encabezan la integración de las N.E.E.

Destacaremos sin duda la labor que cumplen los docentes en el proceso de integrar las N.E.E. que pese a todos sus obstáculos ellos enfrentan este desafío como una realidad idealista y como una oportunidad de ayudar. En el caso de los profesores entrevistados lo ven como un desafío de los cuales pretenden salir airoso y lo atienden con una mirada acogedora, positivista, esto se ve reflejado en los discursos de sus prácticas y principalmente frente a la pregunta, ¿frente a la integración de niños con N.E.E. usted destaca algunas atenciones que favorezcan el desarrollo de estas?.

La profesora N.1. Responde: “ *la capacidad que tiene uno como profesor para atenderlo para ellos es súper importante siiii siiiii..... que uno como profesor jefe conozca su realidad. porque nos a ocurrido también que llegan otros profesores a la sala y se encuentran con niños que no leen y si yo les dicto le tengo que dictar deletreando ell- a la, entonces ella sabe que yo conozco que ella lo puede hacer de esa forma entonces si llega otro profesor..... detrás de una disciplina no apropiada por decirlo así el niño se enoja por que el profesor no conoce su realidad, pero cuando uno si la conoce para ellos es bastante favorable”*

b) La permanencia y continuo trabajo del equipo multidisciplinario dentro del proyecto de integrar las N.E.E.

Como aspecto favorable en la atención de las N.E.E. destacaremos lo favorable que es para el proyecto disminuir la rotación del equipo multidisciplinario. Esto permite mantener

un registro de la atención de los niños de manera continua sin retrocesos por cambios de especialista o de profesor, esto ayuda sin duda a que el proyecto avance de manera mucho mas optima. Para demostrar lo que planteamos recogeremos la opinión de la profesora N.3 en la que se refiere a este tema, opinando: a ***“ heeee gracias a dios a mi me a tocado dos años aquí en horario completo eso es lo bueno, pero no siempre es Así y todos los años se va cambiando la gente aparte que acá llega gente buena y se va por que las condiciones de trabajoooooooo Por ejemplo aquí en enero se acaba y se acaba y quedan cesante sin sueldo , vuelvo en marzo, trabajo marzo, pero me pagan el 8 de abril , entonces es como muy inestable por eso la gente se va, pero no en todas las comunas es igual , acá es así, yo llevo dos años fijo y los demás mas van rotando yo tengo vocación de servicio para los niños de esta escuela y siento que aquí han llenado todas mis expectativas. En la escuela especial tú no ves avances y si ves es leeeento súper lento, pero aquí uno ve gran cantidad de avances”***. Compartiendo esta visión el profesor N.2. Frente la pregunta ¿Cómo ve el desarrollo de la integración de las N.E.E. en su establecimiento escolar? Considera:

“ haaaaaaaaa yo llevo 8 años en el establecimiento ,se ha ido superando por la presencia de los profesionales porque antes los cambiaban por ejemplo; hay niños que se han ido superando y lo que les ha ayudado es que ha habido una constancia en la presencia de profesionales porque antes cambiaban. Por ejemplo: las profesoras de integración o diferencial habían tres profesoras que cambiaban y todo lo que se había hecho se perdía, porque había que volver a evaluar crear un clima de confianza y otros aspectos eso era los primeros cuatro años pero hace poco que están las niñas especialistas, ya no se requiere ese tiempo para crear un clima afectivo, hay que darles la posibilidad que sean niños y que sepan que nosotros estamos interesados en ellos”.

Estas declaraciones de los docentes demuestran su intención de mejorar el desarrollo de la integración entregándole un valor y un significado a la permanencia de ellos y de los demás actores educativos que forman parte del equipo multidisciplinario para lograr avances dentro del proceso de integrara las N.E.E.

C. La beneficiosa y adecuada relación del grupo Multidisciplinario

La adecuada y buena relación que surge entre los integrantes del quipo multidisciplinario favorece la atención de las N.E.E. es la relación interpersonal que existe entre las personas que forman parte del grupo multidisciplinario, si bien los profesores entrevistados aluden al poco tiempo que cuentan para trabajar en conjunto la buena relación que existe entre ellos le permite un contacto informal donde se trasmiten opiniones y criterios, conversaciones de pasillo, almuerzos, etc. Con respecto a esto el profesor N.2. Afirma: ***“Lo bueno que uno tiene una buena relación con los especialistas”*** .Esta colaboración entre los profesionales es una forma de enriquecimiento mutuo en el área laboral y humano, permitiéndoles reflexionar de manera individual y colectiva, donde pueden ***“rescatar lo positivo, superar lo deficitario, explorando los diversos niveles de la realidad; indagando acerca de ellos y su relación con los protagonistas, sin ignorar las ausencias, las esfumantes presencias, las antiexpectativas necesarias de revivir”***. (Romeo Julia, 2001, pág. 8).

d) La diversidad del equipo multidisciplinario:

El equipo multidisciplinario que forma parte del proyecto de integración de nuestra muestra de investigación esta compuesto por: psicólogo, psicopedagogo, terapeuta, profesora de educación diferencial, profesor jefe y fonoaudióloga los cuales aportan de manera individual en su materia logrando crear entre todos una atención beneficiosa para los alumnos. Queda en evidencia lo antes dicho por el Profesor n2 quien ante la pregunta: ¿Frente a la integración de los niños con N.E.E. Usted destaca algunas atenciones que favorezcan el desarrollo de estas? El profesor N.2 responde: ***“quizás sea la cantidad de especialista porque algunos niños son atendidos por tres cuatro especialistas eso es lo bueno”***.

Del mismo modo el profesor N.3 describe su opinión : “ ***Lo que podría destacar es que trabajamos en equipo multidisciplinario, que trabajamos en conjunto que nos juntamos! la ves!(sonrío)***”.

e) trabajar con plan anual

El plan anual consiste en que el equipo multidisciplinario realiza un programa que les permita caracterizar las N.E.E. de sus alumnos y buscar la mejor manera de trabajar en conjunto para atenderlas con la finalidad de obtener mayores logros. Profesor N.3 describe su opinión: “ ***Lo que podría destacar es que trabajamos en equipo multidisciplinario, que trabajamos en conjunto que nos juntamos! la ves!(sonrío). ahora van a ser dos veces y que nosotros terminan las clases en diciembre y enero lo trabajamos yaaaa ,en enero se trabajan todos los proyectos para el próximo año ,que se pretende hacer, las formas de la adecuación curricular, las formas de evaluar a los niños , las pruebas y pautas de evaluación mejorando las pautas, también tenemos plan anual, está en diferentes áreas TEL, esta el deficiencia mental con sicología. El plan anual se trata de la forma de hacer el trabajo es como el programa, esoesss, siempre los estamos adelantándolos al año escolar, preparando***”.

f) el interés por superarse de los alumnos y alumnas pertenecientes al grupo de integración.

Queremos destacar la opinión de los docentes hacia sus alumnos de integración donde rescatan el espíritu de superación e interés de hacer las cosas bien, estas opiniones se reflejan frente a la pregunta 6- que dice:¿Qué percepción y qué sentimientos tiene usted hacia los niños pertenecientes al proyecto de integración de su curso?. Los docentes opinan: Profesora n1: “***Como dice el programa ellos se integran al curso, ellos no se sienten diferentes, cuando hacemos presentaciones ellos tiene súper claro que pueden contar con la ayuda, por ejemplo; cuando hacemos disertaciones ellos dicen ya, yo voy hacer tal tema y le voy a pedir ayuda a la tía Marcela o ellos siempre te traen las cosas y te dicen ¿cómo esta esto?, tienen interés.*** El profesor numero dos

describe sus sentimientos hacia los niños de integración expresando sentir admiración por ellos y esto queda demostrado con la siguiente frase:” ***Admiración, tú les ves la cara a los niños cuando se sacan una buena nota, esa capacidad de auto exigirse y sentirse capas realmente es admirable.***

4. Actitudes de la comunidad educativa y apoderados frente a las N.E.E.

Dentro de este criterio nos encontramos con actitudes diversas dentro de la comunidad, y también de los apoderados.

Dentro de las actitudes de los padres de los niños, nos encontramos con apoderados que no conocen la realidad de sus hijos, que no quieren reconocer limitaciones, otros con desinterés en participar. Sin embargo nos encontramos con padres participativos interesados en ayudar y conocer el proyecto sin tener hijos con limitaciones solo con el interés de participar esto queda demostrado con la opinión de la profesora número uno frente a su opinión de los obstáculos para atender las N.E.E. ella al responderlos frente a los obstáculos deja en evidencia la actitud de los apoderados frente a las N.E.E. relatando lo siguiente “ ***realizamos una jornada de una presentación para los padres de los niños que pertenecen al grupo diferencial , integración y TEL, y tenemos un alto porcentaje acá en el colegio de los cuales asistieron 8 o 7 apoderados de los 8 apoderados tres eran apoderados que les gusta participar en todas las actividades del colegio y ellos no tienen hijos en ningún tipo de proyecto ni diferencial ,ni nada de los cuales 5 si eran con sus hijos si y la jornada mas que nada era para incentivar a los padres para entregarle apoyo para explicarle que estos niños necesitan mucho apoyo desde sus casas***” . Junto con esta opinión y frente a la misma pregunta el profesor describe su experiencia argumentando que “ ***esos papás debieran conocer la realidad de sus hijos ,le dices algo a la mamá, dice haaaaa si mi hijo es enfermo entonces me lo llevo, aquí no hablamos el tema de enfermedad sino una necesidad de algo que los niños pueden lograr pueden lograr desenvolverse en el mundo exterior***”.

También destacaremos las actitudes de los profesores de diferentes asignaturas que no forman parte del grupo multidisciplinario, a partir de la opinión de la profesora numero 3 al preguntarle sobre la actitud de la comunidad educativa para participar en la atención de la N.E.E. ella deja en descubierto una actitud favorable de algunos profesores demostrando interés en participar y desfavorable de otros profesores para intervenir en el proceso; ayudar, cooperar y participar en el proyecto, dejando ver que estos actores de la comunidad no se sienten parte de la formación y entrega del proceso educativo desde una perspectiva personalizada e individualizada para ayudar a superar las N.E.E. de sus alumnos integrados. Podemos interpretar esta actitud de muchas maneras, una de ella es actitud no voluntariosa y otra actitud seria de ignorancia frente al tema que no les permite tener y conocer o crear estrategias de trabajo para ayudar con la integración de las N.E.E. en su aula tomando una actitud de rechazo o indiferencia frente a ellas. Lo que acabamos de mencionar lo describe a partir de su experiencia y practica la Profesora n3, donde dice:

“La comunidad educativa, bueno hay de toda hay gente que no tiene interés y hay alguna gente como el ramón por ejemplo: que para el es interesante saber hay gente que piensan que son cachos y tienen mala voluntad ,otros se hacen los tontos con lo que yo le sugiero, que hagan evaluación diferenciada, que baje escalas y no, por que po, si el que estudio se saca un cuatro y el de integración un seis como se lo voy a poner si es flojo, como que igual encasillan a los chiquillos , hay un poco de discriminación cuesta hacer entender a la gente que son niños diferentes están dentro de la escuela son diferentes no físicamente pero ellos también tienen capacidades y que pueden rendir pero también necesitan apoyo y voluntad , imagínate si yo hago las adecuaciones y solamente se las muestro yo siempre estoy preguntando en que van en matemáticas y escribo en que van en lenguaje y escribo, trato de apoyar en esa parte y ¿por que ellos no le dan un poquito mas de apoyo, también de voluntad?, no llenarle con dos ni con puros cuatro pero a lo mejor en una prueba no va a rendir pero si le da un trabajo va a rendir mas ,porque no ponderar esas dos notas , todo depende de la voluntad que tenga cada profesor y el filin que tengan con migo , si no tienen filin con migo aunque saben que yo tengo la razón no lo van a ser. lo otro que tu notai falencias de la profesora pedi ayuda y no te

dan ayuda . tu vas y comentas la situación con UTP te toman como sapa, como aquí ,como aya, hay gente que no esta comprometida con el proyecto de integración y no apoyan , pasan que te ven como un externo de la escuela. no te ven como parte de la escuela y eso te obstaculiza el trabajo”.

5. coherencia e incoherencia entre los discursos docentes a través de las observaciones

Las observaciones permitieron detectar las coherencias y las incoherencias entre los discursos de los docentes y su acción pedagógica. Al observar las dos clases logramos visualizar acciones y comportamientos que no se relacionaban con los discursos descritos y otros discursos que si se asemejaban a la realidad, Los docentes en sus discursos habían señalado que dentro de sus cursos atendían a las alumnas con necesidades educativas especiales de manera diferenciada, abordaban la integración con medidas relacionadas principalmente con metodologías y diversas actividades enfocadas para los alumnos (as) con alguna N.E.E. con , citas como:

“se trabaja con ellos con contenidos de básica pero que son adecuados se le baja la complejidad se baja el nivel de complejidad de actividad metodología los instrumento de evaluación en mi caso lo adecuo yo o la profesora en contenido o bajando la escala. Yo apoyo en sala para ayudarlos a deducir y que puedan dar una respuesta mas o menos coherente en las pruebas”.

La cita que acabamos de leer corresponde a los dichos de la profesora de educación diferencial aquí la educadora menciona su apoyo a los niños de integración en clases y la verdad que no la encontramos en ninguna de las observaciones de clases.

También podemos mencionar la siguiente cita:

“Tenemos que preparar el material para las adaptaciones curriculares en tu casa y los fines de semana “.

Esta sída coincide con la observación de clases de lenguaje en donde observamos lo siguiente:

- la pizarra había material de apoyo algunos papeles con bastante lectura

En el caso de la observación de la clase de ciencias en la cual existió una evaluación de clases por medio de una guía de trabajo que fue totalmente homogénea quedando nuevamente en evidencia la incoherencia del discurso de lo docentes que planteaban adecuación de los instrumentos .

Se observa que en sus discursos existe la utilización de términos relacionados con la integración como “adecuar la planificación”, “niveles de exigencia”, “trabajo personalizado”, “material para adecuación curricular” lamentablemente estos términos son sólo parte de su lenguaje, ya que al observar dentro del aula se constató que no existe tal atención anteriormente descrita.

Al contrario, las observaciones mostraron que ambos docentes no realizaban adecuaciones al currículo para los alumnos(as) con necesidades educativas especiales, todos los contenidos eran transmitidos de la misma forma para todas los alumnos (as) , al igual que las actividades propuestas en clases como lo demuestran los siguientes registros:

- **“Los alumnos(as) de integración estaban sentados juntos al final de la sala. (Observación de 3º año básico A y B)**
- **“Todos los alumnos(as), completan la misma guía.” (Observación 3º añoBásico B).**
- **“La profesora siente inseguridad y frustración al momento de entregar los contenidos” (observación 3º año básico A)**

Por otra parte se observó una especie de protección hacia los alumnos de integración, coherentemente con esta observación destacaremos las siguientes citas:

“somos los profesores jefes que debemos apoyarlos en el proceso, debemos manejar situaciones, para no frustrar a los alumnos, con estrategias, sacarlos del problema por ejemplo: me acompañas, o lo mandas hacer una actividad que necesitas, ¿tu me puedes sacar punta al lápiz?”

“la capacidad que tiene uno como profesor para atenderlo para ellos es súper importante siii”

“Como dice el programa ellos se integran al curso ellos no se sienten diferentes,”

“tú les ves la cara a los niños cuando se sacan una buena nota, esa capacidad de auto exigirse y sentirse capas realmente es admirable.”

“acá los chiquillos entre comillas, acá el proyecto de integración igual los protege, algunos se aprovechan los grandotes, porque saben que de alguna manera están protegidos”

Coherentemente con estas citas destacaremos algunas observaciones de clases.

- El profesor se dirige al fondo de la sala se acerca al alumno integrado y lo acomoda en su asiento (Lenguaje tercero A).
- integrados El pretende cerciorarse de los aprendizajes de los alumnos integrados dirige su mirada al final de la sala y dice “¿aprendieron?”,
- El profesor nuevamente se dirige hacia atrás y se cerciora que están escribiendo en sus cuadernos
- . Los niños comienzan a salir a la pizarra, de pronto un niño de integración levanta la mano para salir a la pizarra el profesor dice ¡ siii Pedro acércate a la pizarra! .El niño logra hacer la actividad con éxito , los demás niños miran extrañados ellos tenían levantada la mano desde mucho antes que Pedro.
- , la profesora mueve la cabeza y decide cambiar la actividad, y comienza a entregar una guía de trabajo y mira hacia atrás de la sala donde estaban ubicados los niños de integración y le dice a Juan pablo (niño de integración) ¿puedes terminar de entregar las guías?.

Recuadro de categorías de análisis de observación

Criterio	Observación	análisis
<i>1 Representaciones, sentidos, acciones y/o procedimientos que se implementan en la escuela regular para la implementación del P.E.I. Estas representan un conjunto de acciones y normas que regulan los procesos y las adaptaciones en los mismos, para integrar a los niños y niñas con N.E.E.</i>	<i>"Los alumnos(as) de integración estaban sentados juntos al final de la sala. (Observación de 3º año básico A y B)</i> <i>"Todos los alumnos(as), completan la misma guía." (Observación 3º añoBásico B).</i> <i>"La profesora siente inseguridad y frustración al momento de entregar los contenidos" (observación 3º año básico A</i>	<i>los alumnos del proyecto de integración se integran de manera bastante improvisada ya que las acciones de los docentes dentro del aula de son intuitiva y no tienen parámetros para seguir .</i>
<i>2 Barreras u obstáculos que deben enfrentar los docentes para llevar a cabo el proyecto de integrar a las N.E.E. Estas representan el conjunto de dificultades que han debido enfrentar los docentes y el equipo multidisciplinario durante los procesos educativos dentro de la escuela regular. Principalmente, se hace referencia a los aspectos</i>	<i>"se trabaja con ellos con contenidos de básica pero que son adecuados se le baja la complejidad se baja el nivel de complejidad de actividad metodología los instrumento de evaluación en mi caso lo adecuo yo o la profesora en contenido o bajando la escala. Yo apoyo en sala para ayudarlos a deducir y que puedan dar una respuesta mas o menos</i>	<i>La cita que acabamos de leer corresponde a los dichos de la profesora de educación diferencial aquí la educadora menciona su apoyo a los niños de integración en clases y la verdad que no la encontramos en ninguna de las observaciones de clases.</i>

pedagógicos y a los aspectos relacionales y éticos que se conjugan en la convivencia y permanencia dentro de la escuela regular.	coherente en las pruebas”.	
3 Las atenciones que actualmente favorecen el proyecto de integrar las N.E.E.. Estas representan las comprensiones, adaptaciones, valorizaciones, concepciones, sentidos, humanidad, trabajo en equipo y el idealismo que los diversos actores sociales le otorgan a la integración de niños y niñas con N.E.E. en el aula.	El profesor se dirige al fondo de la sala se acerca al alumno integrado y lo acomoda en su asiento (Lenguaje tercero A). integrados El pretende cerciorarse de los aprendizajes de los alumnos integrados dirige su mirada al final de la sala y dice “¿aprendieron?”, El profesor nuevamente se dirige hacia atrás y se cerciora que están escribiendo en sus cuadernos Los niños comienzan a salir a la pizarra, de pronto un niño de integración levanta la mano para salir a la pizarra el profesor dice ¡ siii Pedro acércate a la pizarra! .El niño logra hacer la actividad con éxito , los demás niños miran extrañados ellos tenían levantada la mano desde mucho antes que Pedro. La profesora mueve la cabeza y decide cambiar la actividad, y comienza a	Estas atenciones que se observaron son totalmente coherentes con sus discursos de los docentes. Con citas como: “somos los profesores jefes que debemos apoyarlos en el proceso, debemos manejar situaciones, para no frustrar a los alumnos, con estrategias, sacarlos del problema por ejemplo: me acompañas, o lo mandas hacer una actividad que necesitas, ¿tu me puedes sacar punta al lápiz?” “la capacidad que tiene uno como profesor para atenderlo para ellos es súper importante siii” “Como dice el programa ellos se integran al curso ellos no se sienten diferentes,” “tú les ves la cara a los niños cuando se sacan una buena nota, esa capacidad de auto exigirse y sentirse capas realmente es admirable.” “acá los chiquillos entre comillas, acá el proyecto de

	entregar una guía de trabajo y mira hacia atrás de la sala donde estaban ubicados los niños de integración y le dice a Juan pablo (niño de integración) ¿puedes terminar de entregar las guías?	integración igual los protege, algunos se aprovechan los grandotes, porque saben que de alguna manera están protegidos”
--	--	--

este recuadro que arroja los resultados de la coherencia e incoherencia de los discursos de los docentes con la realidad ,por medio de la comparación entre la entrevista y la observación , como respuesta a estos resultados destacaremos las siguientes citas:

“En la universidad había un ramo que daba cuenta de la integración, pero eso. Lo que he aprendido a sido con el apoyo paralelo de los colegas”.

“yo en la universidad a grandes rasgos, lo que era necesidades educativas especiales pero integración nada, en la universidad se presenta el ideal pero no se les presenta a los profesores cual es la realidad.”

Estos datos demuestran claramente las diversas actitudes que provienen de la actividad pedagógica profesional, el maestro puede y debe convertirse en el eje central de las transformaciones que posibiliten concebir la escuela con otra óptica; para ello, es necesario que estas transformaciones sean significativas, que impliquen sentido, valores, ideologías y comprensión, que deben ser compartidas por toda la comunidad. Estos cambios son necesarios para conseguir que a través de la educación los docentes sean capaces de ayudar a los alumnos a desarrollarse curricularmente, pero ***“también a nivel de personas, facilitándoles la adquisición de habilidades básicas tanto de tipo cognoscitivo como de autoconocimiento, de autonomía personal y de socialización y que en las instituciones educativas se reconozca y se dé respuesta a las diferencias en cuanto a capacidades, intereses, motivaciones de todos los alumnos”*** (Imbernón, 1999 p. 70)

CAPITULO V

CONCLUSIONES

La presente investigación abordó el desarrollo de una corriente pedagógica que reconoce que todo ser humano tiene el derecho y la necesidad de contar con una educación y formación que contribuya a su mejor inserción en la sociedad, en este sentido esta corriente focalizó sus esfuerzos en integrar las necesidades educativas especiales en el aula común.

Como respuesta a nuestras interrogantes que motivaron esta investigación, el presente capítulo pretende dar respuesta a nuestra pregunta investigativa y sus objetivos por medio de las conclusiones que se lograron obtener mediante este instrumento.

A partir de lo anterior, daremos cuenta de una mirada integradora y analítica respecto al conjunto de sentidos, representaciones, estrategias, barreras y/o obstáculos, actitudes favorables y desfavorables, de las racionalidades subyacentes en los procesos y comprensiones en torno a la integración de niños y niñas con necesidades educativas especiales en el aula común.

Cabe destacar, que las conclusiones que presentaremos en este capítulo representan una interpretación de las textualidades verbales, de las experiencias, percepciones y comprensiones de los actores educativos que formaron parte de nuestra muestra de estudio.

Por último, las conclusiones difundidas sobre la manera en que se aborda en la actualidad la integración de las necesidades educativas especiales, dan cuenta de los discursos de los actores entrevistados, por lo tanto, sólo tienen sentido desde estas experiencias particulares, de tal manera que no es posible generalizar estas vivencias personales a otras instituciones y/o actores sociales. A pesar que los obstáculos mencionados en esta investigación coinciden con los obstáculos demostrados en investigaciones anteriores, como lo es la investigación de expertos educación especial 2004.

Dicho lo anterior, podemos comenzar a contractar, la información reunida en esta investigación con la realidad encontrada en el establecimiento investigado y para ello nos focalizamos el desarrollo de nuestro análisis en nuestra pregunta investigativa: ***¿De que manera se aborda en la actualidad la integración de los alumnos y alumnas con N.E.E. en un establecimiento de educación básica que cuenta con proyecto de integración en los terceros básicos?***

Esta pregunta nos llevo a diseñar un instrumento acotado que nos permitiera recoger la información relevante a la educación especial procurando abarcar las actuaciones individualidades y colectivas del grupo multidisciplinario que lleva a cabo esta labor de acuerdo al marco formal que establece el ministerio de educación.

Para tabular adecuadamente las respuestas de la muestra se fijo un objetivo principal: **“Conocer las formas en que en la actualidad se aborda la integración de N.E.E. en un establecimiento de educación básica que cuenta con proyecto de integración en los terceros básicos”**. ? De manera de responder de una manera clara nuestra interrogante lo haremos respondiendo los objetivos planteados en nuestra tesis.

- Objetivo general:

“Conocer las formas en que en la actualidad se aborda la integración de N.E.E. en un establecimiento de educación de educación básica que cuenta con proyecto de integración en los terceros básicos”.

Las formas en que actualidad se aborda la integración de las N.E.E. en nuestra muestra de estudio se visualiza a partir de los resultados obtenidos en el profesorado encuestados permitiéndolos señalar:

- El núcleo familiar directo de los niños o niñas que presentan algún tipo de necesidad educativa especial se encuentran envueltos en un medio de un alto riesgo social, esto último en base a la serie de disfunciones a su interior dadas por padres alcohólicos, drogadictos, delictuales y un ambiente inmediato de sociabilización de similares características.
- Se hace evidente en estos niños y niñas la carencia de valores éticos y morales, la ausencia de afectos, de contenciones. Los cuales han sido sustituidos por ausencias y conductas poco sociables con sus pares.

- Lo mencionado anteriormente permite sumar a la integración una sincera manifestación de desinterés por apoyar y reforzar los contenidos de los programas especiales de educación por parte de los hogares de estos menores.
- El alto porcentaje existente de niños y niñas con necesidades educativas especiales en el sistema ha provocado una carencia de vacantes para ingresar al sistema y un alto porcentaje de alumnos integrados por curso. Esta crisis entre comillas ha llevado a aplicar medidas administrativas de baja calidad académica, en donde la supremacía ha sido lograda por el pragmatismo estratégico de adsorber demanda versus el desmedro de los resultados en la nivelación de los alumnos.
- El desempeño de los profesionales involucrados en estos planes especiales de educación integradora esta acentuado por una alta capacidad de adaptabilidad frente a las exigencias que les demanda, tales como; contar con poco tiempo para sistematizadamente evaluar de manera mas frecuente el desempeño de los alumnos y alumnas, una baja dotación de especialistas por alumno integrado produciéndose difícil educacional, etc.
- La dirección del establecimiento no se aprecia presente en el desarrollo del plan de integración, tampoco lo mencionan los entrevistados como actores en el desarrollo de la integración, solo queda evidenciado que la directiva del establecimiento es un simple ente administrativo dentro del desarrollo de integrar las necesidades educativas en el aula común.

- El éxito de estos planes se sostiene sobre la preparación profesional del equipo humano que ejecuta los planes de educación especial a partir de este escritorio creemos que queda en clara evidencia la falta de elementos en el proyecto de integración tales como formativos, estructurales, curriculares, humanos que están directamente vinculados con esta área. Lo anterior va en directo desmedro de alcanzar mejores niveles de logro en las expectativas inherentes a la educación especial, además de la consecuente frustración, desanimo y menoscabo de los actores educativos y don niños a tendidos.

:

- Los docentes son profesionales con un alto grado de adaptabilidad, improvisación ante algunas situaciones con la finalidad de llevar adelante el desarrollo de alguna actividad,
- Se realizan por parte del equipo multidisciplinario intentos infructuosos por lograr incorporar a los padres en el apoyo a la actividad educativa,
- por otra parte el tiempo para superar un trastorno específico de aprendizaje en un alumno integrado es muy acotado y muchas veces se entregan altas médicas por razones administrativas.
- También se demostró que en los docentes una falta de tiempo para desarrollar los planes individuales de trabajo para los niños y niñas pertenecientes al P.E.I.,
- La baja dotación de personal afecta a que sea mejor y mas fluida la coordinación de los trabajos multidisciplinarios,
- Se demuestra que en las pláticas entre colegas con o sin experiencias en la participación en los planes especiales de educación. Que se arma un especie de orientación y de cierto modo realizan una capacitación improvisada de sus carencias formativas entre ellos mismos, como causa de la ausencia de instancias formales (ministeriales) para mejorar sus competencias laborales.

- El evidente clima social en el cual se desenvuelven los niños y niñas que participan de los planes especiales de educación, la falta de socialización de los planes educativos especiales entre la comunidad educativa hace que los colegas del mismo establecimiento educacional, en algunos casos demuestren falta de voluntarismo ante el llamado de cooperación y en especial de comprensión para cada uno de los casos atendidos y dados de altas a los cursos siguientes a (5) básico y sucesivos).
- Lo más preocupante es la falta de estándares, seguimientos y continuidad para el proyecto.
- por otra parte el contacto con esta realidad social ha logrado crear una sensibilidad significativa en los docentes aplicando mas sentido humano al momento de tratar cada caso, en su interacción con los niños y niñas a partir de lazos de confianza y empatía logrando mejores resultados en la respuesta que entregan a los diversos estímulos que se les entregan, en cierto modo se crean lazos de protección y contención no descritos, especificados o indicados en ningún lado de los planes curriculares pero que se ha demostrado están presente ya que forman parte del compromiso con el cual se asumen. me atrevo a señalar que en ejemplos como los aquí presente esta intrínsecamente presente la esencia de la corriente idealista que un día creyó en este proyecto de vida para mejorar la calidad educacional a los mas desposeídos.
- En el campo de la experiencia individual de los docentes se visualiza en un conocimiento basado más en los años de práctica docente que en la capacitación y perfeccionamiento que demanda como desafío profesional esta área. Esta carencia de apoyo formativo impide la aplicación de nuevas técnicas educativas y los excluye de instancias donde puedan compartir experiencias vivenciales de sus pares. Este aparente vacío que presenta el ministerio en la capacitación docente focalizada hacia la educación especial, empobrece aun mas las pocas

herramientas pedagógicas y recursos técnicos, lo cual conduce a un actuar casi intuitivo e individual, provocando un desaprovechamiento del recurso humano.

Para ser más específicos en dar respuesta a nuestra interrogante definimos 2 objetivos específicos;

Primer objetivo específico “Establecer las representaciones del profesorado hacia la integración de niños con Necesidades Educativas Especiales en un establecimiento de educación básica que cuenta con proyecto de integración”.

Ellos transmiten cierto grado de conformidad con los esfuerzos que tiendan a intentar mejorar la calidad de vida de los alumnos y alumnas con necesidades especiales. No así con la totalidad de los resultados al término del ciclo de intervención que esta normado por ley (4° año básico). Donde la opinión profesional que pueden entregar en materia de informar de casos que requieren de un reforzamiento especial, no son consideradas finalmente ni existe una instancia formal o regulada dentro del programa que asigne mayor importancia a su evaluación.

Segundo objetivo específico “Identificar los factores que obstaculizan y favorecen la integración de los niños y niñas con N.E.E. en el aula. En la escuela XX en los terceros básicos”.

En orden prioritario los obstáculos visualizados fueron los siguientes:

a).- El claro desinterés de los padres o tutores por entender mejor las necesidades de atención especial que requiere el proceso educativo de sus niños. Aquí se observa como existen hogares con una visión pobre y limitada del rol de padre en el proceso de crecimiento, formación y educación de sus hijos, donde su falta de criterio asigna poca

importancia al efecto de retro-alimentar las limitaciones del menor con actitudes y ejemplos negativos en su relación con el medio y el resto de las personas. Al contrario de padres participativos que estimulan a sus hijos potencian el desarrollo de aptitudes y técnicas aplicadas por el equipo multidisciplinario.

b).- Dentro del marco institucional se aprecia que las necesidades educativas especiales son en la práctica consideradas como eventos mayoritariamente transitorios en los niños y niñas. Al contractarlo con los resultados es evidente que su cobertura acotada resulta insuficiente para alcanzar mejores resultados en los educandos acogidos a este programa. Esto es posible apreciarlo en factores tales como:

b.1).- Numero de vacantes insuficientes para la demanda; Este factor que podría ser objeto de un registro estadístico para evaluar una ampliación en la cobertura, es finalmente utilizado como elemento técnico para determinar altas en los educandos. Lo anterior demuestra que los aspectos pedagógicos en el proceso de evaluación para altas tienen una menor relevancia.

b.2).- Dedicación exclusiva de profesionales; La baja dotación de profesionales para la constitución de equipos multidisciplinarios trae como consecuencia un bajo margen de tiempo para entregar una atención mas personalizada y una evidente ausencia de instancias evaluativas como equipo, promoviendo en el profesorado formas improvisadas e informales de coordinación al interior de este y estableciendo esta informalidad con un medio legitimo para avanzar en la atención de los menores.

b.3).- Sociabilización de las N.E.E. en el profesorado: El profesorado que no trabaja directamente el programa de educación especial pero que sin embargo debe posteriormente acoger a los educandos de alta, no posee un criterio que refuerce y estimule el desarrollo de estos alumnos y alumnas con necesidades especiales. Su enfoque en algunos casos los conduce por el camino de la estigmatización, un sentido que confronta en el aula la discriminación versus la integración

b.4).- Del perfeccionamiento docente: El profesorado que se desempeña en el desarrollo de planes de educación especial no posee conocimiento de instancias de perfeccionamiento ministerial que les permita incrementar sus capacidades, esta carencia es por momentos sustituida por empatías que desarrollan un vínculo en cierto grado permisivo con la objetividad docente frente al avance en los logros individuales.

Frente a la atención de las N.E.E. destacaremos las atenciones que actualmente **favorecen su desarrollo.**

- a) La entrega, humanidad e interés de los docentes que encabezan la integración de las N.E.E. hacen sin duda que este proyecto avance y se implemente ya que ellos cumplen una labor fundamental dentro del proceso Y a pesar de todas las barreras que enfrentan los docentes para llevar a cabo el proyecto su humanidad, compromiso, su mirada idealista y positivista hace posible seguir en pie el proceso de integrar y que los niños integrados se sientan apoyados y se interesen por superar su dificultad.

- b) un aspecto que se presenta como favorable para el proceso de integrar las necesidades educativas especiales es la disminución de la rotación del equipo multidisciplinario. Esta especie de equipo permanente permite mantener un registro de la atención de los niños de manera continua sin retrocesos por cambios de especialista o de profesor, también permite crear lazos de amistad, confianza y cariño entre los especialistas, profesores jefes y los alumnos. Logrando mejores resultados dentro del proceso.

- c) El hecho que el equipo multidisciplinario este formado por una diversidad de especialistas tales como: psicólogo, psicopedagogo, terapeuta, profesora de educación diferencial, profesor jefe y fonoaudióloga permite que puedan abarcar diferentes tipos de necesidades educativas

especiales, además logran una especie de transmisión de sus conocimientos individuales al resto de sus compañeros profesionales que forman parte del equipo.

Como parte de nuestras conclusiones en este cuadro comparativo demostraremos que los obstáculos descubiertos en el 2004 por la comisión de expertos son coincidentes con los obstáculos encontrados en nuestra investigación. Concluyendo que existen en la actualidad las mismas barreras para integrar las N..E.E. en el aula común. Que lasque existían hace cuatro años atrás.

Criterio	Estudio de la comisión de expertos de educación especial 2004	Estudio comprensivo de la integración de las N.E.E. 2008 tesis de grado
Factores obstaculizadores	• la elevada burocracia para la elaboración, aprobación, seguimiento y evaluación de estos programas. • una falta de criterios claros en el otorgamiento de carga horaria a los profesionales especialistas y el escaso tiempo para el trabajo coordinado del equipo de profesionales y docentes • un excesivo número de alumnos por especialistas • decisiones tomadas por los Profesores(as), las metodologías de enseñanza empleadas y el tipo de	• falta de seguimiento como parte del proceso • escasees de tiempo para trabajar coordinadamente en conjunto el proyecto • cantidad y tiempo del equipo multidisciplinario • profesores realizando adecuaciones curriculares • falta de compromiso y participación de los padres en el proceso

	interacción con sus alumnos(as) • a nivel de familia y comunidad; específicamente se refieren a la baja participación e información sobre el proceso • La mínima o nula formación profesional para la atención de la diversidad	• Escasa capacitación de los profesionales para llevar a cabo el proyecto
--	---	---

Conclusión final, personal: La investigación plasmada en esta tesis de grado empezó de manera totalmente azarosa y término siendo una experiencia total mente maravillosa, Vale la pena mencionar que es un tema interesante desde el punto de vista humano , como actuamos como ser humano frente a este tipo de desafíos , quisiera trasmitir los sentimientos que inundaron mi corazón todos estos meses de investigación, sentí desde la mas profunda rabia por las dificultades del sistema para ayudar a esos niños con algún tipo de discapacidad , hasta un sentir de agradecimiento ante el sistema en general por tener la intencionalidad de integrar al desvalido, como se aprecia son sentimientos encontrados. Por ultimo debó mencionar que esta investigación me permitió ver una realidad diferente y necesaria de conocer, pero que debió haber sido presentada en algún minuto en nuestra carrera en algún modulo durante estos tres años de capacitación, es una segregación que no se allá mencionado en el trascurso de la carrera que existía la integración de las N.E.E. en el aula común . Esto habla también de las falencias de la capacitación de profesores ingresados en 2008 después de mas de una década de intentar integrar de de manera eficiente las N.E.E. en el aula común.

Bibliografía

1994 Conferencia Mundial sobre NEE: Acceso y Calidad (Salamanca, España).

Garrido 2001 pág. 19

MINEDUC LEY 19284 (1994).Chile Decreto supremo 01- 1998, LOCE decreto 40.

HINENI, 2003, pág., 12 ONU 1994

Política nacional de educación Especial (2005) MINEDUC.

Jesús Palacios, César Coll, Álvaro Marchesi. (1995), Desarrollo Psicológico y Educación. Tomo III, 9ª impresión. Madrid, España. Alianza Editorial.

La educación encierra un tesoro Informe de la UNESCO comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI

Política de Convivencia escolar Mineduc Chile 2001

Política nacional de Educación Especial artículo 5 , (2005) MINEDUC

G.D. de establecimientos educacionales subvencionados que no tienen financiamiento compartido. (Año 2000. MINEDUC).

CHILE. Ministerio de Planificación y Cooperación.1994. Ley 19.284:

Ley de integración social de las personas con Discapacidad, 21pp.).

CIDDM que desarrolló la OMS en 1980 Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948), Ministerio de educación República de Chile. Mayo de 1999

Jesús Palacios, César Coll, Álvaro Marchesi. (1995), Desarrollo Psicológico y Educación. Tomo III, 9ª impresión. Madrid, España. Alianza Editorial.

La educación encierra un tesoro Informe de la UNESCO comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI

Política de Convivencia escolar Mineduc Chile 2001

Proyecto de Integración Escolar Orientaciones 1999 Unidad de Educación Especial, División de Educación General

Terapia ocupacional. Integración Social. Terapeuta Carolina San Martín. Chile 2001.

Nuria González López ,2º Lenguas Extranjeras

Decreto N° 490.

La ley 19.284, Capítulo II,IV

Artículo, 26, 27. 28, 29, 30, 31,32.

ANEXOS

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

INTRODUCCION AL TEMA ABORDADO EN LA ENTREVISTA INTERROGANTE

¿De que manera se aborda en la actualidad la integración de niños y niñas con N.E.E. en el establecimiento XX en los terceros básicos? y para ello contamos con un objetivo general que persigue Conocer las formas en que en la actualidad se aborda la integración de N.E.E. en un establecimiento de educación básica que cuenta con proyecto de integración. Y como primer objetivo específico buscaremos Establecer las representaciones del profesorado hacia la integración de niños con Necesidades Educativas Especiales en un establecimiento de educación básica que cuenta con proyecto de integración y como segundo objetivo específico se pretende Identificar los factores que obstaculizan y favorecen la integración de los niños y niñas con N.E.E. en el aula. En la escuela XX en los terceros básicos.

FOLLETO PARA LOS DOCENTES ENTREVISTADOS

Estimadas profesoras:

Este instrumento investigativo tiene la finalidad de obtener datos relevantes para la investigación sobre la siguiente temática. ¿De que manera se aborda en la actualidad la integración de niños y niñas con N.E.E. en la escuela XX en los terceros básicos? Con la finalidad de que el documento sea respondido con completa tranquilidad, sinceridad, veracidad hemos decidido que sea de carácter anónimo, es por ello que esperamos que conteste con la mayor seriedad y franqueza ya que su colaboración será muy apreciada y útil para nuestros fines investigativos.

Este documento consiste en un cuestionario semiestructurado

Con el que se entrevistarán a las profesoras jefes de ambos terceros básicos pertenecientes al proyecto de integración, una psicopedagoga y una fonoaudióloga, ambas perteneciente al proyecto de integración del establecimiento.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

1- ¿Cuál es el sentido que usted le asigna a la integración de las N.E.E.?

Respuesta profesora n- 1: el tema de la integración va de parte de la comunidad en si, porque contamos con especialista nosotros bien hablamos de integración en el aula porque hacemos participe a los alumnos de la necesidades educativas dentro de la sala de clase pero siempre con un tema diferenciado y para mi el concepto de integración en ese aspecto es integrar socialmente al alumno mas que del tema de los aprendizajes por que es totalmente diferente, Como va en distintos niveles sobre todo los niños tienen..... capacidades diferentes sobre todo estos niños que son especiales ¿me entiendes? hay niños que pertenecen al proyecto de integración y se consiguen varios logros pero hay otros niños que en mi caso personal mi experiencia de un alumna que esta integrada a este establecimiento pero así todo ella necesita una atención mucha mas personalizada y eso uno como docente se va dando cuenta en el trabajo de aula y a la ves el trabajo que van teniendo con los especialista tanto sicólogos profesora de integración y con ellas vamos evaluando los avances que tienen los alumnos y si necesitan algo mas especializados se le solicita alguna derivación a aun colegio mas pequeño un colegio mas especifico.

Respuesta profesor n-2: en realidad los niños deben saber relacionarse con el mundo, muchos de los niños que se ven acá por lo menos la realidad de la escuela los niños salen haaaa escuelas vocacionales que realizan alguna labor algún oficio

Respuesta profesora n-3: el sentido del proyecto de integración de la municipalidad de Renca lo mas específicamente es la integración de los niños con deficiencia mental leve estos niños pueden adquirir perfectamente todos los contenidos mínimos de educación Básica todo esto teniendo el apoyo de la educadora diferencial estos niños se trabaja con ellos con contenidos de básica pero que son adecuados se le baja la complejidad se baja el nivel de complejidad de actividad metodología los instrumento de evaluación en mi caso lo adecuo yo o la profesora en contenido o bajando la escala. Yo apoyo en sala para ayudarlos a deducir y que puedan dar una respuesta mas o menos coherente en las pruebas.

Los niños que abarco son de primero a octavo en todos los subsectores trabajamos con adecuaciones curriculares.

Deberíamos adecuarlos en conjunto pero cuando yo tengo tiempo los profesores están en clase o al Revés nooo, no se puede, esa es una debilidad del equipo yo hago la adecuación... depende de las habilidades del alumno hay adecuaciones curriculares parciales y totales.

2- A partir de su experiencia, ¿cómo definiría usted las N.E.E.?

Profesora n1: son todas tan diversas, mmmm.....(sonríe).

Profesor n2: bueno hay necesidades educativas que no solo tienen que ver con la parte del aprendizaje sino también con la parte motriz, por ejemplo acá en la escuela hay un niño que tiene una enfermedad que de apoco su musculatura se va trasformando casi en hueso se va atrofiando su esperanza de vida es minima pero el niño esta dentro del establecimiento viene a clases y se le da el apoyo de todos los especialistas que hay y le afecta la parte cognitiva por que el niño atrasa todos los aprendizajes y en si el tema de su tratamiento también no le permite venir constantemente al colegio y los días que viene se

atiende como cualquier otro alumno pero de una forma mas especial , por ejemplo acá si es por necesidades educativas especiales en la escuela hay un alto porcentaje de alumno que en el mínimo de los curso que esta dentro del proyecto o que se postula , gran parte de estos niños tienen problemas de conducta que ellos es un poco su defensa por ellos tiene esa carencia y por lo menos en mi curso .

Respuesta profesor n3: yo e trabajado artos años en escuela escuela especiales y escuelas básicas yo siento que hay muchos niños que dentro de las escuelas especiales tienen capacidades para esta en un escuela básica y realmente se están perdiendo los contenidos no son los mismos por eso cuando se planteo el proyecto de integración se planteo que todos los leves salgan de las escuelas especiales y vallan a las escuelas básicas y que todos lo colegios de chile tengan integración escolar

3 - ¿Podría mencionarme los tipos de N.E.E que usted conoce, y decirme con cuál de ellas ha trabajado?

Profesora n.1: acá tenemos niños que son del proyecto de integración alumnos que pertenecen al programa diferencial y otros que pertenecen al TEL. trastornos específicos del lenguaje, son tres grupos que tenemos en cada curso prácticamente por que los cupos se dan por curso al fin y al cabo todos nosotros todos los profesores tenemos niños con esas necesidades educativas especiales y hay muchos cursos que sobrepasan el limite por que es una necesidad.

Profesor n.2: alumnos de integración, TEL, educación especial

Profesora n3: mira yo he trabajado con las deficiencias mental por que la deficiencia siempre deriva aaaaaaa multideficit como se llama esta la; deficiencia mental leve,

moderada, profunda y severa y eeeeeee, yo personalmente e trabajado con los leves y los moderados pero también estos niños traen consigo otras patologías

Síndrome de Daun, es como secundario a la deficiencia mental están ligados igual que los autistas también e trabajado con autistas no en esta escuela aquí son puros leves pero en otras escuelas e trabajado con autistas, duran pocos los autistas son muy distrácteles ,ellos son esquematizados y son voluntariosos y son lo mas complicado dentro de los niños con necesidades especiales. la mayoría de esta escuela son limítrofes ,normal lento, por que el medio donde ellos viven padres drogadictos alcoholicos, alcoholismo fetal , trasmautismo y el abandono los niños hospitalizados conllevan a problemas mentales. También trastornos específicos del lenguaje.

4-¿Cómo es la atención de las N.E.E. en su curso, reconoce alguna debilidad, obstáculos, en la atención de ellas?

Profesora n1: es triste esta realidad por que este año a principios del segundo semestre los profesores de integración realizamos una jornada de una presentación para los padres de los niños que pertenecen al grupo diferencial integración y TEL, y tenemos un alto porcentaje acá en el colegio de los cuales asistieron 8 o 7 apoderados de los 8 apoderados tres eran apoderados que les gusta participar en todas las actividades del colegios y ellos no tienen hijos en ningún tipo de proyecto ni diferencial ,ni nada de los cuales 5 si eran con sus hijos si y la jornada mas que nada era para incentivar a los padres para entregarle apoyo para explicarle que estos niños necesitan mucho apoyo desde sus casas porque aquí se trabaja por módulos no es tanto, no están todo el día con su profesora de integración ellos trabajan con sus especialista dos veces a la semana , necesitan el apoyo de su casa prácticamente llegan sin sus actividades terminadas los padres debieran conocer las necesidades de sus hijos y el apoyo que necesitan en la casa eso prácticamente llegan sin sus actividades esos papas debieran conocer la realidad que necesita su hijo y si uno le dice algo a la mamá ,dice haaaaa si mi hijo es enfermo entonces me lo llevo, aquí no hablamos el tema de enfermedad sino una necesidad de algo que los niños pueden lograr pueden lograr desenvolverse en el mundo exterior.

Por ejemplo no tenemos horas para preparar clase no tenemos..... nosotros tenemos 42 horas de contrato de estas son 40 de aula, de esas 40 horas 39 estamos frente al curso las otras horas son para reuniones con jefe de UTP o sino cubrir cursos.

Tenemos que preparar el material ,el material y para las adaptaciones curriculares en tu casa y los fin de semana.Lo bueno que uno tiene una buena relación con los especialistas Y siempre conversamos con ellos debemos considerar que esas cosas que nosotros conversamos con ellos son en horario informal en el almuerzo recreo por que ellos no tienen tiempo y nosotros tampoco tenemos tiempo, entonces informalmente en nuestras horas de colación y los recreos incluso muchas veces los especialistas deben suspender atenciones para realizar informes de los niños es poco el tiempo de todos.

Profesora n2: haber nosotros trabajamos, como te explicaba heeeeeeee, con a profesora jefe a cargo del grupo sino nosotros adaptamos las pruebas para la evaluación o ella adapta los instrumentos de evaluación heeeee, dentro de los obstáculos es el compromiso de los padres son muy escasos hay muy pocos papás que están relacionados con el proceso que saben lo que es integración o hay muchos padres que no quieren asumir la realidad Que tienen sus hijos.También los niños que presentan problemas están directamente relacionados con familias que presentan muchas carencias en si, carencias económicas, carencias sociales. No faltan mucho al colegio pero hay algunos que si y si esos niños que faltaron no fueron atendidos por que no estaban y se atienden otros niños, es muy difícil que se pueda recuperar esas horas perdidas. Otra dificultad que yo veo por ejemplo hay niños que avanzan y por la necesidad que otros también tengan estos proyectos, estos niños quedan en el camino le dan el alta pero dentro del proceso ellos quedan como alumnos entre comillas normales y toma otro niño el cupo por lo tanto no hay un seguimiento y no se le dan las herramientas fehacientes y concreta para que los niños sigan trabajando y esta todo basado prácticamente en los registros por Que los niños llegan a cuarto año básico y hasta hay llega el apoyo de quinto a octavo no tienen ese apoyo, todo el apoyo esta en este momento concentrado en el primer ciclo. De

primero básico a cuarto básico se produce ese gran vacío por que ya en los otros cursos ya no lo van evaluar diferenciadamente como yo.

Otra cosa que no nos juega a favor es la cantidad de especialista o las horas de los especialistas por ejemplo hay especialistas por ejemplo psicólogos que no solo tienen que estar en esta escuela en la semana o en el mismo día tienen que estar en dos o tres escuelas y pasan todo el día desde las ocho de la mañana hasta la hora que termina su horario atendiendo niños

Profesora n3: apoyo padres nulo el proyecto tendría muchísimos mas logros si existiera un proceso de articulación con la casa. nosotros hacemos dos charlas al año jornada de discapacidad y familia los niños cuentan con diferentes especialistas trabajan con fonoaudiologo, psicologo. Bueno, lo de la charla como te iba diciendo, nosotros en la escuela tenemos 38 alumnos integrados pero a la reunión vinieron 12 apoderados, los niños te piden ellos sienten la necesidad que tu lo atendas tengo varios camuflados pero los papás mmmm....

Trastornos del lenguaje por ejemplo es hasta cuarto y Déficit intelectual de primero a octavo por que en algún momento salen el TEL. Lo que evalúa el déficit intelectual no es los contenidos sino habilidades igual algunos niños salen del proyecto.

Hasta cuarto básico están dentro del proyecto y después del alta siguen en la escuela y ahí se vienen las reiteradas repitencia por ejemplo si un niño sale de alta en sexto no Tiene opción a diferencial ni a nada, diferencial llega a cuarto porque supone que atiende trastornos transitorios lo mismo que trastornos del lenguaje es algo transitorio que tiene que mejorar y si no lo superan quedan totalmente a la deriva ya no hay un seguimiento ya no se puede hacer evaluación diferenciada en ciertos casos estoy de acuerdo con el alta pero en otros no, pero yo no puedo decir nada. el psicólogo da el alta y el toma la decisión. la reevaluación es cada dos años y si este niños reevaluado sale de alta no hay nada que hacer ahí, generalmente se adelanta por un tema de cupos deficiencia Mental se evalúa cada dos años, TEL, todos los años se dan altas, porque son trastornos transitorios.

5-¿Frente a la integración de los niños con N.E.E. Usted destaca algunas atenciones que favorezcan el desarrollo de estas?

Profesora n1: la capacidad que tiene uno como profesor para atenderlo para ellos es súper importante siiii siiiii..... que uno como profesor jefe conozca su realidad. porque nos a ocurrido también que llegan otros profesores a la sala y se encuentran con niños que no leen y si yo les dicto le tengo que dictar deletreando ell- a la, entonces ella sabe que yo conozco que ella lo puede hacer de esa forma entonces si llega otro profesor..... detrás de una disciplina no apropiada por decirlo así el niño se enoja por que el profesor no conoce su realidad, pero cuando uno si la conoce para ellos es bastante favorable.

Profesor n2: quizás sea la cantidad de especialista por que algunos niños son atendidos por tres cuatro especialistas eso es lo bueno lo malo es el tiempo que estos especialista pueden atenderlos como ellos saben que yo conozco su realidad saben que para las pruebas nosotros tenemos que leerle las pruebas y eso les facilita el trabajo. Lo bueno que uno tiene una buena relación con los especialistas

Profesora n3: Lo que podría destacar es que trabajamos en equipo multidisciplinario, que trabajamos en conjunto que nos juntamos! la ves!(sonríe). Ahora van a ser dos veces y que nosotros terminan las clases en diciembre y enero lo trabajamos yaaaa, en enero se trabajan todos los proyectos para el próximo año ,que se pretende hacer, las formas de la adecuación curricular, las formas de evaluar a los niños , las pruebas y pautas de evaluación mejorando las pautas , también tenemos plan anual, está en diferentes áreas TEL, esta el deficiencia mental con sicología. El plan anual se trata de la forma de hacer el trabajo es como el programa, esoessss , siempre los estamos adelantándolos al año escolar , preparando , heeee gracias a dios a mi me a tocado dos años aquí en horario completo eso es lo bueno, pero no siempre es Así y todos los años se va cambiando la gente aparte que acá llega gente buena y se va por que las condiciones de trabajoooooooo Por ejemplo aquí en enero se acaba y se acaba y quedan cesante sin sueldo , vuelvo en marzo, trabajo marzo, pero me pagan el 8 de abril , entonces es como muy inestable por eso la gente se va, pero no en todas las comunas es igual , acá es así, yo

llevo dos años fijo y los demás mas van rotando yo tengo vocación de servicio para los niños de esta escuela y siento que aquí han llenado todas mis expectativas. En la escuela especial tú no ves avances y si ves es leeeento súper lento, pero aquí uno ve gran cantidad de avances.

6-¿Que percepción y que sentimientos tiene usted hacia los niños pertenecientes al proyecto de integración de su curso?

Profesora n1: Como dice el programa ellos se integran al curso ellos no se sienten diferentes, cuando hacemos presentaciones ellos tiene súper claro que pueden contar con la ayuda, por ejemplo; cuando aseamos disertaciones ellos dicen ya yo voy hacer tal tema y le voy a pedir ayuda a la tía Marcela o ellos siempre te traen las cosas y te dicen ¿cómo esta esto?, tienen interés.

Profesor n2: Admiración, tú les ves la cara a los niños cuando se sacan una buena nota, esa capacidad de auto exigirse y sentirse capas realmente es admirable.

Profesora n3: Mira, en realidad yo siento que voy nadando contra la corriente porque como no hay apoyo de los papás mmmm, uno se acostumbra reconoce toda la escuela ,eeeeee, trata también un poco de dar y recibir y mas que crear un clima de confianza mas que de profesor alumno, es comooooo de amigo, a mi me cuentan todo, hemos creado un laso de confianza ósea mirarlos de otra manera.

7-¿Qué piensa sobre las capacidades intelectuales y artísticas de los niños de integración de su curso?

Profesora n1: tienen facilidad artística y corporal si ven a sus compañeros haciendo algo ellos también lo hacen y tienen facilidad.

Profesor n2: a mi me llama la atención por ejemplo los niños que tengo yo , tienen mucha capacidad en la parte creativa por ejemplo; les cuesta escribir pero en la parte creativa inventar poemas la parte de sensibilidad expresión salir adelante y decir cosas tienen mucha facilidad.

Profesor n3: los niños según su nivel de discapacidad son los logros que puedan tener, ósea, no me planteo logros muy alto queeeee, no me pongo la vara alta, aparte que son tan diversos ,yo a ellos le paso un poco de contenidos del curso y aparte les paso contenidos a nivel cognitivo , de atención , percepción, razonamiento, que los haga pensar un poco mmmmmmm, tienen mas capacidades artísticas pero cognitivamente lo que yo podría decir de los chiquillos que lo que mas le cuesta es lenguaje y comunicación no así matemáticas porque las matemáticas no tienes que aprendértelas , tienes que practicarlas es mecanizado y en lenguaje ellos tienen que razonar ,Cuando les va mal en matemáticas es cuando tienen que pensar.

8-¿Usted tiene algún tipo de expectativas sobre los aprendizajes de los alumnos de integración de su curso?

Profesora n1: hasta cuarto básico de alguna manera los niños están protegidos pero después de primer ciclo van haciéndose vacíos en el apoyo de sus aprendizajes

Profesora n2: muchas esperanzas pero soy realista lo habíamos comentado, después de cuarto va disminuyendo el apoyo lo mismo pasa en la enseñanza media, por si ellos terminan aquí en este colegio su enseñanza básica igual uno comparte experiencia con nuestros colegas y pueden tener algún tipo de consideración algún tipo de criterio. ¿pero que pasa en enseñanza media? .Existe integración pero también esta el proceso de postulación ,se postula a los alumno se les hace una evaluación ante el psicólogo del establecimiento y ellos son los que dan el pase y hay cierta cantidad de cupos por nivel.

Profesora n3: mira, acá los chiquillos entre comillas, acá el proyecto de integración igual los protege, algunos se aprovechan los grandotes, porque saben que de alguna manera están protegidos pero pueden quedar repitiendo , aquí dentro de la comuna hay proyecto de integración pero no es municipal hay que pagar y es una sola escuela de enseñanza media. cuando son dado de alta aquí se pueden ir a otro colegio de integración pero los cupos son limitados, e visto niños que salen de cuarto medio pero..... Estando en proyecto de integración protegidos le bajan los niveles de logro , los niños de integración repiten, pero para dejarlo repitiendo tienen que hablar con todo el equipo multidisciplinario porque , si el psicologo dice que no lo podemos dejar repitiendo porque estos niños pueden tener problemas tanto socio afectivo, emocionales . si tu lo dejai repitiendo el se va a salir de la escuela o lo van a sacar los padres y lo van a mandar a trabajar y por eso están mas propenso a que sean drogadicto porque vienen de familias así , mucha gente detenida , por crímenes cosas densas, yo siento que igual e perdido mi norte. Esto es tan distinto a diferencial.

9¿Cómo ve el desarrollo de la integración de las N.E.E. en su establecimiento escolar?

Profesor n1: no te puedo hacer una comparación porque yo estoy desde este año

Profesor n2: en relación, haaaaaaaaa yo llevo 8 años en el establecimiento ,se ha ido superando por la presencia de los profesionales porque antes los cambiaban por ejemplo; hay niños que se han ido superando y lo que les ha ayudado es que ha habido una constancia en la presencia de profesionales porque antes cambiaban. por ejemplo: las profesoras de integración o diferencial habían tres profesoras que cambiaban y todo lo que se había hecho se perdía ,porque había que volver a evaluar crear un clima de confianza y otros aspectos eso era los primeros cuatro años pero hace poco que están las niñas especialistas , ya no se requiere ese tiempo para crear un clima afectivo, hay que darles la posibilidad que sean niños y que sepan que nosotros estamos interesados en ellos

Profesora n3: por ejemplo: yo hago pruebas y se la hago orales y soy bien honesta en contestar lo que la niña me esta diciendo y trato de hacer reaccionar a los niños y que me de un respuesta mas o menos coherente, tampoco tan exigente, pero si no lo saben ,no puedo inventar que lo sabe , siempre trato de transar con el profesor , si son muchas hojas un libro le hago resúmenes o le digo al profesor porque no lo arreglamos, que traiga una carpeta escrita o papelógrafo , bien bonito yo le ayudo , ya bueno. ya y ahí trato de transar siempre y cuando los niños tengan interés , aquí hay dos niñas que no están ni hay y no voy a ir con usted y no voy a ir no mas.... yo no obligo a nadie a venir y no vienen nunca a clases cuándo las voy a sacar no vienen y cuando viene el psicólogo tampoco vienen , que hago yo hablo con la señora jefa de UTP le comento la situación, vemos que podemos hacer, lo hablamos con el psicólogo y queda todo eso en acta por escrito no puedo hacer mas.

11 ¿Cuáles son a su juicio los aspectos que podrían facilitarían una adecuada integración Escolar?

Profesora n1: equilibrar el tiempo especialista en realidad con el trabajo de aula .todo aborda con el tema de horas que les permite trabajar a los alumnos con sus especialistas, ósea, trabajan dos módulos de dos horas pedagógicas contra cuarenta horas de clase prácticamente nada es súper poco, el tiempo quizás si fuera un poco mas equilibrada ese equilibrio a los chiquillos le aporta un trabajo mas personalizado es muy poco el tiempo a mi parecer.

Profesor n2: en relación a la cantidad de profesionales que necesita el establecimiento. en el colegio para la cantidad del programa seria mas optimo que los profesionales atendieran menos cantidad de alumnos, así dispondrían de mas tiempo para cada uno de los niños .El profesional después que entreviste un niño tendrá que pensar como lo va guiar y así poder formar lo módulos por nivel.

Profesora n3: mira, para mi los profesores también se capacitarán en adecuaciones curriculares, en contenidos, de ,de, que por lo menos reciban una capacitación ¿nose cuando?

12 ¿Qué rol cumple usted como profesor en el proyecto de integración?

Profesora n1: fundamental, porque los especialistas no trabajan solos, el mismo tema de los instrumentos de evaluación voy a bajarle los niveles de logros, también en la evaluación que le hacen a fin de año, ahí se toma un acuerdo con los especialistas.....el niño va a ser promovido o lo vamos a postular a este proyecto..... Uno conoce la realidad de los niños en todos los subsectores.

Profesor n2: yo diría que muchas veces nosotros lo llevamos el peso y el desafío de cumplir. Los profesionales trabajan dos veces a la semana y el resto del tiempo somos los profesores jefes que debemos apoyarlos en el proceso, debemos manejar situaciones, para no frustrar a los alumnos, con estrategias, sacarlos del problema por ejemplo: me acompañas, o lo mandas hacer una actividad que necesitas, ¿tu me puedes sacar punta al lápiz?
(sonríe).

Profesora n3: se supone que yo soy la especialista y la que, hee,
Entre las dos partes tengo que ser como la intermediaria como yo soy la que está todos los días aquí, tengo que llevar los recados del psicólogo para allá los del fonoaudiólogo para acá. Los llevo y los traigo eso es mi rol fundamental, ser intermediaria porque aunque no está presente todo el equipo multidisciplinario fuera como si estuviese estoy al tanto de todo lo que pasa dentro del proyecto

13 ¿De qué manera los apoderados de los alumnos con N.E.E participan en el desarrollo de la integración de sus hijos en el colegio?

Profesora n1: muy poca , por ejemplo: la citaciones que derepente envía el sicólogo yo como profesor jefe, para avalarme si van a venir los llamo por teléfono y después confirmo no es algo que yo tenga la confianza que el sicólogo envía una citación y el apoderado viene. Algunos papas se quedan con el ¿hijo tienes tarea? ¡no papá! y se quedan con eso y ya , pero si ellos revisaran , si al menos una ves a la semana vienen preguntar, hay otros niños que pertenecen al proyecto están a cargo de cuidadoras o cuidadores y esas personas es muy importante lo que ellos hacen, velar por su cuidado en casa ,pero no hay una preocupación mas aya con el colegio no se involucra, con la unidad educativa. por eso nunca van a entender la importancia que es, esto para los niños.

Profesor n2: todo parte por un tema social, la mayor parte de los alumnos es la mamá quien se hace cargo porque no tienen papá y la realidad la mamá la ven los sábados y domingos y la mamá llega cuando ellos están durmiendo. Haaaaa , A mi me paso una ves tenia una niña que la familia no quería aceptar que la niña tenia necesidades diferentes ,ellos pensaban que la queríamos perjudicar casi nos iban a demandar, porque no entendían hay poca cultura con el tema de integración y interés y no lo ven como apoyo, sino, como discriminación.

Profesora n3: Nula, ya lo habíamos comentado.

14-¿a partir de su experiencia, ¿bajo que actitudes los niños y profesores de la escuela tradicional integran a los niños con N.E.E.?

Profesora n1: hay de todo , hay docentes que destacan mucho lo logros de los chiquillos, eso es bueno, cuando tu lo vas igualando con sus demás compañeros Los niños van teniendo menos dificultades conductuales.

Profesor n2: ponte cuando son actividades artísticas generalmente siempre participan y no hay diferencias, eso que estos chicos son muchos más hábiles, siempre los niños están incorporados en las actividades con los colegas en el almuerzo conversamos y así los vamos enterando de los logros de los niños.

Profesora n3: La comunidad educativa, bueno hay de toda hay gente que no tiene interés y hay alguna gente como el ramón por ejemplo: que para el es interesante saber hay gente que piensan que son cachos y tienen mala voluntad ,otros se hacen los tontos con lo que yo le sugiero, que hagan evaluación diferenciada, que baje escalas y no, por que po, si el que estudio se saca un cuatro y el de integración un 6 como se lo voy a poner si es flojo, como que igual encasillan a los chiquillos , hay un poco de discriminación cuesta hacer entender a la gente que son niños diferentes están dentro de la escuela son diferentes no físicamente pero ellos también tienen capacidades y que pueden rendir pero también necesitan apoyo y voluntad , imagínate si yo hago las adecuaciones y solamente se las muestro yo siempre estoy preguntando en que van en matemáticas y escribo en que van en lenguaje y escribo, trato de apoyar en esa parte y ¿por que ellos no le dan un poquito mas de apoyo, también de voluntad?, no llenarle con dos ni con puros cuatro pero a lo mejor en una prueba no va a rendir pero si le da un trabajo va a rendir mas ,porque no ponderar esas dos notas , todo depende de la voluntad que tenga cada profesor y el filin que tengan con migo , si no tienen filin con migo aunque saben que yo tengo la razón no lo van a ser. lo otro que tu notai falencias de la profesora pedi ayuda y no te dan ayuda . tu vas y comentas la situación con UTP te toman como sapa, como aquí ,como aya, hay gente que no esta comprometida con el proyecto de integración y no apoyan , pasan que te ven como un externo de la escuela. no te ven como parte de la escuela y eso te obstaculiza el trabajo.

15- ¿Cuáles son los resultados que considera usted que debiera tener la integración escolar en los niños con necesidades educativas especiales?

Profesora n1: son tan específicos los logros por cada uno de los niños. Estos niños los estamos preparando para que se desenvuelvan en la vida sean capaces de ir a comprar y cuando a ellos le den su vuelto sepan que esta correcto ,hasta niños que puedan tener un oficio

Profesor n2: cada niño es una realidad diferente depende de su realidad social. La base es darle herramientas para que se desenvuelvan en la vida diaria cada dos años los niños se evalúan y hay casos en que los niños ya tocan piso y deben ser derivados a escuelas especiales por el tema de atención más personalizada hay niños que avanzan y otros que se estacan y va muy relacionado con la familia.

Profesora n3: los resultados eeeee, mira para mi lo ideal seria que terminaran la enseñanza básica, media y continuaran en talleres protegidos pero con carreras que realmente de les sirvieran y que puedan terminarlasy que sea un colegio que les enseñe de todo ,contrato laboral, sus deberes, sus derechos y que no sea amasandería ,que sea una carrera no un oficio. Hay oficios que ellos les resulta muy bien por que son muy sistemáticos

16 ¿usted recibió algún tipo de capacitación especial para enfrentar este desafío?

Profesora 1: no, ninguna. En la universidad había un ramo que daba cuenta de la integración, pero eso. Lo que he aprendido a sido con el apoyo paralelo de los colegas.

Profesor 2: yo en la universidad a grandes rasgos, lo que era necesidades educativas especiales pero integración nada, en la universidad se presenta el ideal pero no se les presenta a los profesores cual es la realidad.

Profesora 3: heeee no, no solamente la experiencia que sola me ido asiendo aquí.

Muchísimas gracias, por su tiempo y por su interés en responder esta entrevista tan fundamental para llevar a buen término la investigación de esta tesis.

Profesora n 1: Margarita, profesora jefe de cuarto básico B.

Profesor n 2: Ramón, profesor jefe de cuarto básico A.

Profesora n3: Marcela, profesora diferencial a cargo del proyecto de Integración.

Registro de observación de clases.

Profesor numero 1, Tercer año básico A

Subsector: Lenguaje y Comunicación

Hora: 08:10 a 9:15 hrs.

Conocer la actitud del profesor con el niño integrado

Al comenzar la clase, iniciamos la búsqueda dentro del aula hasta que visualizamos los niños de integración, logramos darnos cuenta que los niños estaban distribuidos dentro de la sala de clases de una manera no muy favorable estaban sentados en la ultima fila de una sala donde habían 40 alumnos, en la sala se encontraban ubicados los asientos de a dos y repartidos en tres filas.

En la pizarra había material de apoyo algunos papeles con bastante lectura. La disposición del profesor parece ser la mejor, el debe leer y releer el material de apoyo, la verdad que el material no hablaba por si solo debió explicarlo varias veces. Durante el trabajo de clases notoriamente comienza a denotarse una distracción en general de los alumnos, aquí el profesor interrumpe la clase varias veces, con frases como: “¿Por qué no se sientan ustedes?, ¿Por que usted se subió a la silla?.

El profesor se dirige al fondo de la sala se acerca al alumno integrado y lo acomoda en su asiento. Continuando la clase el profesor comienza a hacer preguntas sobre la clase, lo que me llama la atención es que pregunta en general y también a los alumnos integrados El pretende cerciorarse de los aprendizajes de los alumnos integrados dirige su mirada al final de la sala y dice “¿aprendieron?”, se siente cierto temor en la actitud del profesor a no entregar adecuadamente los aprendizajes. Dentro de este contexto se siente un grito generalizado que dice siiiiiiiii, El profesor nuevamente se dirige hacia atrás y se cerciora que están escribiendo en sus cuadernos, en las paredes de la sala hay material visual que ayuda bastante a la distracción hay un abecedario un calendario, un diario mural, animales y dibujos. Que ayudan a distraer la mirada de los niños ya no a la pizarra sino que a las paredes. El profesor insiste en preguntar sobre lo expuesto en la pizarra,

¿Quién quiere salir a la pizarra? Los alumnos no responden, la sala queda en silencio de pronto las alumnas que no están en el proyecto de integración levantan las manos para participar.

El profesor Explica en la pizarra nuevamente que son las palabras agudas, graves y esdrújulas, las que llevan y no llevan acento, ejemplifica con una palabra en cada uno de los casos y señala la actividad, la cual trata de salir a la pizarra a acentuar las palabras en el texto que estaba en la pizarra. El profesor se sienta en su escritorio mientras los alumnos (as) trabajan, en buscar en la pizarra alguna palabra para acentuar, otros niños(as) pasean y otros conversan. Los niños comienzan a salir a la pizarra, de pronto un niño de integración levanta la mano para salir a la pizarra el profesor dice ¡ si Pedro acércate a la pizarra! .El niño logra hacer la actividad con éxito, los demás niños miran extrañados ellos tenían levantada la mano desde mucho antes que Pedro. Después de eso siguen los demás niños realizando la actividad en la pizarra, al pasar el tiempo los niños que ya habían salido a la pizarra comienzan a distraerse se siente un murmullo en la sala que ya no se soporta el profesor termina la actividad acentuando el las palabras que quedaban. *El profesor estaba Notoriamente molesto.*

El profesor pregunta al alumno integrado: “A ver yo le voy a preguntar algo a dominike, a ver si sabe, yo creo que si”.

(la alumna mira con atención y sonriendo al profesor jefe queda pasmada con sus ojos nublados .el profesor decide dar un recreo.

Profesora número 2, Tercer año básico B

Subsector: Ciencias

Hora: 08:10 a 9:15 hrs.

Al buscar nuevamente la ubicación de los niños de integración en aula logro darme cuenta que en esta sala existía la misma distribución que en la del tercero A, habían 40

alumnos, en la sala se encontraban ubicados los asientos de a dos y repartidos en tres filas y de nuevo los niños de integración en la ultima fila, aquí habían 7 niños integrados, esto ya era fuera de lo normal, los niños conversaban y conversaban ,dentro de el aula se denotaba un clima de desorden , algunas alumnas se ponían el delantal , no todos los niños tenían el uniforme completo, la profesora hojeaba un libro al parecer de naturaleza, de pronto la profesora grita.! Silencio!..... los niños se sientan y se callan, la profesora pregunta,¿ trajeron los materiales?, solo algunos niños traían una cartulina, la profesora mueve la cabeza y decide cambiar la actividad, y comienza a entregar una guía de trabajo y mira hacia atrás de la sala donde estaban ubicados los niños de integración y le dice a Juan pablo (niño de integración) ¿ puedes terminar de entregar las guías? , el niño con bastante alegría se para de su puesto y comienza a entregar las guías a sus compañeros la cual era la misma para todos los niños, no había diferencia, la profesora comienza a dar las instrucciones y los niños debían llenar la guía con libro de clases, el desorden retorno la sala al cabo de un cuarto de hora, la profesora con la guía en sus manos comienza a hacer preguntas, como nadie levantaba la mano para responder la profesora , comienza a hacer preguntas individualizada mente soto bueno¿ si hierve la tetera que sucede? ...el niño sonrío, los demás alumnos sonríen burlescamente, nada todo era un caos la guía de trabajo no cumplía su objetivo de pronto la profesora se para y comenzó mostrar un material audio visual que hablaba de los estados de la materia, no volaba una mosca en la sala el video tenia música y colores, todos los niños estaban atentos fue una experiencia nueva para los niños y les gusto. los niños estuvieron concentrados los 10 minutos del video , después que termino el video los niños sonreirán, estaban contentos , la profesora dijo ahora llenen la guía los niños compartían opiniones en sus asientos y escribían en la guía , la curiosidad de saber si habían logrado aprendizajes me llevo a esperar el resultado de esta experiencia como justo llego el recreo hubo la oportunidad de revisar la guías, sorprendentemente las guías estaban todas aprobadas y las de los niños de integración no tenían errores.

